

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA**

**CEBA
“CORAZÓN DE
JESÚS”**

**REGLAMENTO
INTERNO**



2025

CAJAMARCA - PERU



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2024-DRE/CAJ/UGEL-C/IEP-CEBA-CJ-D.

Cajamarca, 22 de diciembre del 2024.

Visto el Proyecto del Reglamento Interno formulado por la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Privada "Corazón de Jesús".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 28044 y la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025. Que, resulta necesario establecer de forma específica las relaciones interpersonales de la comunidad educativa de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús" - Cajamarca, en concordancia con los principios, deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; por lo que resulta pertinente y viable aprobar el Reglamento Interno de la institución educativa.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; D.S 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y demás dispositivos legales conexos y concordantes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento Interno de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús" para el año escolar 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR un ejemplar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca y hacer de conocimiento público a toda la Comunidad Educativa para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese Comuníquese.



Ministerio de Educación
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Prof. Manuel Jesús Cachi Rafael
DIRECTOR I.E.P. CEBA "CORAZÓN DE JESÚS"

PRESENTACIÓN

El órgano de Dirección de la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” de Jesús - Cajamarca, con participación de la comunidad educativa ha consensuado el presente Reglamento Interno , teniendo en cuenta los dispositivos legales vigentes que se han promulgado, en el sector educación; así mismo se ha procedido a solicitar los aportes de los agentes educativos para que sirva también como un manual de funciones al interno de la institución, procurando no salirse del marco normativo ni mucho menos alterar la jerarquía de las normas, teniendo en cuenta el contexto y diversificación de las mismas, con el fin de servir como instrumento activo y regulador en el funcionamiento de nuestra institución.

El presente Reglamento Interno, responde a la Política del Sistema Educativo Nacional y a los objetivos estratégicos del PEI de la institución, considerando los aspectos de gestión administrativa, pedagógica, e institucional, normando fundamentalmente los deberes y derechos de quienes integramos esta institución.

El cumplimiento razonado de lo que se expresa en los diferentes artículos del presente documento de gestión nos va a permitir armonizar nuestras tareas en beneficio de la educación de nuestros jóvenes y adultos estudiantes.

LA DIRECCION

TITULO I GENERALIDADES

CAPITULO I CONCEPTO, FINES, BASES LEGALES, PRINCIPIOS, ALCANCES Y VIGENCIA.

Art. 1º. La Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” , ofrece servicios educativos según la Constitución Política del Perú y los fines de la Educación Nacional señalados en la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento D.S. N° 011–2012- ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento

Art. 2º. La Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” fue creada mediante Resolución Directoral Regional N° 0316 de fecha 02 de marzo del 2005 , iniciando sus labores el mismo año. Funcionando en el Jr. Lima N° 556 del distrito de Jesús, provincia y departamento de Cajamarca y con Resolución Directoral Regional N° 1535-2023 de fecha 22 de mayo del 2023 se autoriza el traslado al distrito-provincia y departamento de Cajamarca.

Art. 3º. El Reglamento Interno es un Documento de Gestión Institucional que orienta a la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” , referida a la gestión pedagógica, administrativa e institucional que norma el desenvolvimiento de los trabajadores de la educación así como también los estamentos que apoyan en el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Art. 4º. Fines: Son fines del presente reglamento:

- a) Garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del, Director, Docentes, Administrativos, y otros estamentos de apoyo y colaboración a la gestión.
- b) Normar los aspectos, pedagógicos, administrativos e institucionales de acuerdo a las normas legales vigentes del sector educación.
- c) Brindar una Educación Integral atendiendo la diversidad del educando y teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y aspiraciones.
- d) Cumplir con los objetivos estratégicos de la institución, previstos en el PEI.

Art. 5º. Bases Legales

Constitución Política del Perú

Ley N° 28044, Ley General de Educación

D.S. N° 011-2012- ED.- Reglamento de la Ley General de Educación.

Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial

Ley N° 27911- Ley que Regula Medidas Administrativas Extraordinarias para el Personal Docente o Administrativo Implicado en Delitos de Violación de la Libertad Sexual y su Reglamento D.S. N° 005- 2003- ED.

Ley N° 27444 - Ley General de Procedimientos Administrativos.

Ley N° 27815. Ley del código de Ética de la Función Pública.

Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley N° 29719- ED.- Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las I.E.

(“Anti bullying”) 15/06/2011. Y su reglamento.

DL N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510

DL N° 276- 84 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento DS N° 005-90.

DL N° 26644. Precisa Descanso Pre-Natal y Post-Natal.

D.S.N°004-2013- ED.- Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.

R.S. N° 001-2007- ED que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”

RM. N° 0105- 2006-ED “Tengo derecho a buen trato”.

RVM N° 004- 2007- ED. Campaña Educativa Nacional Permanente de Sensibilización Y Promoción para una Vida sin Drogas “Estudiantes Sanos Libres de Drogas”.

RVM N° 038- 2009- ED. Reglamento de Supervisión Educativa.

RD. N° 236-2012. Normas para la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental.

R.D. N° 343- 2010. Normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación Educativa en las DR, UGEL e IE.

R.M. N°556-2024-MINEDU

Art. 6°. Principios y valores:

El personal de la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” actuará de acuerdo a los principios y valores propuestos en el PEI:

a) Principios Educativos

La Calidad.

La Equidad.

La Interculturalidad.

La Democracia

La Ética.

La Inclusión.

La Conciencia Ambiental.

La Creatividad y la Innovación.

b) Principios pedagógicos de la EBA:

La centralidad del estudiante como persona.

Confianza en las potencialidades de los estudiantes.

Ambientes saludables, seguros, cálidos y estimulantes para un aprendizaje óptimo.

Inclusión de la Comunidad como agente y espacio de aprendizaje.

c) Valores propuestos en el PEI:

Respeto

Responsabilidad

Identidad

Solidaridad

Democracia

Art. 7º. Alcance:

El presente reglamento alcanza a toda la comunidad de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús" .

Art. 8º. Vigencia:

Será a partir del día siguiente de su aprobación resolutivamente hasta su nueva actualización.

TITULO II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CAPITULO I

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Art. 9º. Misión:

CEBA "Corazón de Jesús" Somos una Institución Educativa de gestión privada, que forma integralmente a los estudiantes, a través del uso de la ciencia, la tecnología y proyectos pedagógicos innovadores para forjar personas con liderazgo, capaces de afrontar las nuevas exigencias del mundo globalizado con estudio, trabajo y éxito.

Art. 10º. Visión:

CEBA "Corazón de Jesús" ser una Institución Educativa, de Educación Básica Alternativa líder en brindar un servicio educativo de calidad basado en el desarrollo de capacidades

cognitivas, habilidades y destrezas vivenciando los valores éticos, morales y ambientales para que nuestros estudiantes respondan a las exigencias del mundo globalizado.

Art. 11º. Objetivos estratégicos:

La Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” se propone:

- Mejorar en un 80% el rendimiento académico de los estudiantes en la modalidad a distancia.
- Fortalecer las relaciones humanas entre los diferentes agentes de nuestra institución y la comunidad local, para consolidar el clima institucional armonioso, mejorar las capacidades y el desarrollo de las actividades productivas.
- Fortalecer la cooperación y alianzas estratégicas con diversas instituciones para mejorar la calidad educativa y la condición de la Comunidad educativa.
- Promover las potencialidades de los jóvenes, adultos y de la comunidad educativa, abiertos al cambio y transformación de su propio desarrollo.
- Concientizar y sensibilizar a los estudiantes en el cuidado y conservación del medio ambiente creando en ellos la idea de Desarrollo Sostenible.
- Promover la deliberación como práctica para el desarrollo de un ambiente democrático donde haya vivencia de los derechos humanos, generando una cultura de paz.
- Aplicar técnicas y estrategias de aprendizaje para elevar el rendimiento académico de los jóvenes y adultos.
- Desarrollar aprendizajes relacionado al valor nutritivo de los alimentos, que consumen en su vida diaria y fomentar la práctica de hábitos alimenticios.
- Formar estudiantes líderes, humanistas y solidarios con amplio criterio científico y artístico que sepan utilizar adecuadamente las TICS en los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje.
- Formar estudiantes con un espíritu emprendedor a las diversas opciones laborales que nos ofrece la sociedad actual.
- Mejorar la mentalidad innovadora y empresarial en los estudiantes del CEBA
- Utilizar adecuadamente las TICs en todas las áreas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Art. 12º. Modalidad:

La Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” atiende:

a) Ciclo: Avanzado

b) Formas de atención:

A Distancia

c) Turno: Mañana, tarde y noche (De acuerdo a la disponibilidad del estudiante)

Art. 13°. Organización del CEBA.

a) ÓRGANO DE DIRECCIÓN.

- Dirección

b) ÓRGANO PEDAGÓGICO (CONSEJO ACADÉMICO)

Coordinador

- Tutorías:

Campo de Ciencias

Campo de Humanidades

- Soporte Informático

c) ORGANO DE EJECUCIÓN.

- Docentes de Área.
- Secretaria de Dirección.
- Trabajador de servicio

d) ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA

- Consejo Educativo Institucional (CONEI)
- Consejo Participativo Estudiantil (COPAE)

CAPÍTULO II

DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO DIRECTIVO

Art. 14°. DEL DIRECTOR:

El Director es la máxima autoridad y el representante legal del CEBA, es responsable de la gestión, pedagógica, administrativa e institucional; ejerce su liderazgo basándose en los valores éticos, morales y democráticos. Tiene entre otras las siguientes funciones:

- Promueve una práctica de evaluación y autoevaluación de su gestión institucional y da cuenta de ella ante la comunidad educativa y autoridad superior, periódicamente.
- Formula, coordina, ejecuta y evalúa el PEI, PCI, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno; con la participación de la comunidad educativa.
- Vela por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y por el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como referencia los principios axiológicos de la Institución.

- Recepciona y califica toda clase de denuncias, quejas y reclamos en primera instancia administrativa, expidiendo resolución directoral. Salvo los casos de maltrato que se expresan en otro tipo de normas.
- Organiza y dirige el servicio de monitoreo, supervisión y acompañamiento en la Institución, promoviendo una práctica democrática.
- Preside las reuniones técnico pedagógicas y administrativas y otras relacionadas con los objetivos del CEBA
- Designa a los coordinadores de los programas de recuperación, afianzamiento y nivelación previa evaluación..
- Organiza el proceso de matrícula, autoriza el traslado de matrícula y exoneración de áreas.
- Autoriza la rectificación de nombres y apellidos de los alumnos en los documentos pedagógicos oficiales, de acuerdo con las normas específicas.
- Expide certificados de estudios y otros documentos de carácter técnico pedagógico y administrativo de su competencia.
- Estimula o sanciona según el caso a los docentes, personal administrativo y alumnos del CEBA de conformidad con las normas emitidas por el MED y el presente reglamento.
- Dirige, coordina, asesora, supervisa y evalúa la labor del personal de la institución, en el marco del buen desempeño docente.
- Estimula al personal a su cargo por acciones extraordinarias, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en otras que redunden en beneficio del educando del CEBA o la comunidad y en los casos sobresalientes, proponer a la Garantiza el respeto a la dignidad de los integrantes de la comunidad educativa principalmente de los estudiantes.
- Autoriza y aprueba la elaboración y ejecución de proyectos de innovación y/o productivos.
- Elabora en coordinación con el Consejo Académico un plan curricular operativo propiciando cambios de acuerdo a la realidad local, regional y nacional.
- Aprueba la programación curricular, el sistema de evaluación de los alumnos y el calendario de actividades en base a los criterios emitidos por el Ministerio de Educación.
- Promueve la implementación de aulas de innovación especializadas para las diversas áreas, velando por su correcto uso y su debida conservación.
- Convoca a reunión ordinaria cada mes y cuando lo solicite el personal del CEBA con el propósito de informar sobre su gestión y responder a las inquietudes pedagógicas y administrativas.
- Promueve acciones de sensibilización y capacitación interna para los docentes y estudiantes sobre la autoevaluación y acreditación institucional y solicita entrar en el proceso de acreditación si la comunidad educativa así lo acuerda.

CAPITULO III

DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO PEDAGÓGICO

Art. 15º. DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Coordina y da coherencia al proceso pedagógico. Es presidido por el Director y representante de los docentes propuestos por los profesores al inicio del año escolar. Tiene las siguientes funciones:

- Elabora, desarrolla y evalúa la Propuesta Pedagógica (PCI).
- Analiza el trabajo pedagógico de los docentes y propone recomendaciones para mejorar los aprendizajes.
- Diseña estrategias para optimizar los servicios de tutoría y orientación educacional.
- Formula los criterios de evaluación y recuperación académica de los estudiantes en el marco de mejorar los aprendizajes.
- Promueve y desarrolla innovaciones e investigaciones pedagógicas
- Participa en la evaluación del PEI y PAT, así como en la organización de actividades de carácter pedagógico para garantizar los aprendizajes de los alumnos del CEBA.

Art. 16º. DEL COORDINADOR DE TUTORÍA:

Es el Docente que tiene la responsabilidad de programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades de orientación y los servicios de tutoría del educando. Depende del Director. Tiene las siguientes funciones:

- Coordina con el Director y Coordinador de Actividades, las acciones de su área, según corresponda.
- Organiza, programa y supervisa las acciones del servicio de TOE, con la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa; así como los programas de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia, Educación Sexual y Promoción para una Vida sin Drogas.
- Asesora y apoya al docente tutor, gestor de metodologías y dinámica orientadora, destinada a estudiantes.
- Participa en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo, RI y PEI.
- Promueve y desarrolla acciones y servicios de salud, asistencia social, orientación vocacional. Académica y laboral en coordinación con las instituciones locales.
- Vela por el mantenimiento y provisión del botiquín del plantel, procurando que tenga la medicina y los implementos necesarios e imprescindibles.

Art. 17º. DEL COORDINADOR

- Coordina las actividades concernientes a la atención virtual.
- Supervisa, monitorea y acompaña las acciones de los tutores virtuales.

- Sistematiza la información de los aspectos administrativos, académicos y logísticos.
- Desarrolla funciones de tutor virtual con un máximo de cuatro aulas virtuales a cargo.

Art. 18°. DEL TUTOR VIRTUAL

- Planifica, desarrolla y evalúa los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Promueve estrategias de aprendizaje autónomo y colaborativo, con acompañamiento permanente.
- Organiza eventos sincrónicos en la plataforma e-learning., según la demanda de los estudiantes
- Acompaña y retroalimenta el desarrollo de los chat, foros y demás actividades grupales e individuales.
- Informa al coordinador sobre las incidencias de carácter administrativo, académico y logístico.

Art. 19°. DEL SOPORTE INFORMATICO

- Brinda soporte técnico al CEBA.
- Capacita a los tutores virtuales sobre el uso e implementación de la plataforma e-learning.
- Reporta las incidencias a nivel de hardware y software al coordinador.

CAPITULO IV DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN

Art. 20°. PERSONAL DOCENTE:

Es el docente que está en contacto directo con el educando contribuyendo a su formación integral, conjuntamente con la familia, la comunidad y el Estado.

Tiene las siguientes funciones:

- Participa en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, Plan Anual de Trabajo, RI y PCI; así como en las reuniones de coordinación académica a los que son convocados.
- Promueve la participación protagónica de los alumnos en su aprendizaje, alentándolos a formular preguntas, opiniones e iniciativas dentro del área correspondiente evitando injerencias en otra.
- Elabora la Programación Curricular de periodo promocional, Unidad Didáctica y sesiones de Aprendizaje, alcanzando a la Dirección, la documentación Técnico Pedagógico dentro de los plazos establecidos.
- De acuerdo a la carga horaria cumple sus funciones con responsabilidad y acierto de acuerdo a su competencia.

- Planifica, desarrolla y evalúa las actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativa.
- Evalúa el proceso de aprendizaje, de acuerdo con las normas vigentes y cumplir con la elaboración de la documentación correspondiente.
- Participa en acciones programadas de investigación y experimentación de nuevos métodos y técnicas de trabajo educativo, así como en eventos de actualización profesional organizados por el CEBA o por las instancias superiores.
- Integra las comisiones de trabajo y colabora con la Dirección del CEBA en las acciones que permitan el logro de los objetivos estratégicos.
- Orienta al educando, respetando su libertad en el conocimiento de sus derechos y deberes establecidos en las leyes vigentes; además de velar por su seguridad durante el tiempo que permanecen en el CEBA.
- Muestra responsabilidad ética, moral y respeto por las normas establecidas.
- Vela por las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura y los bienes del CEBA.
- Prepara y difunde material educativo, relacionado con el enfoque ambiental en el CEBA
- Participa en las jornadas pedagógicas programadas por la institución, con asistencia obligatoria.
- Brindar atención pedagógica, para el logro de aprendizajes a los alumnos que inasistieron en días de labor académica por representación de la institución.

Art. 21º. DEL PROFESOR TUTOR:

Tiene la responsabilidad de orientar y asesorar a los alumnos; propiciando el orden, la disciplina y una ética moral en el aula. Estimula su trabajo escolar y crea un ambiente de amistad, unión y sana convivencia entre el alumnado. Tiene las siguientes funciones:

- Elabora el Plan de Trabajo que contenga las acciones previstas a favor de los alumnos, de la sección a su cargo.
- Realiza un servicio de orientación centrado en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.
- Facilita la integración de los jóvenes y adultos en su aula.
- Realiza actividades que fomenten el desarrollo de actitudes y valores para la vida.
- Desarrolla con los demás tutores de grado, planes comunes de trabajo en el marco del Plan de acción tutorial.
- Informa a la dirección sobre los problemas de aprendizaje e indisciplina de los estudiantes y coordina con el coordinador de TOE.

CAPITULO V

DE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA

Art. 22° Consejo Educativo Institucional (CONEI):

Es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana del CEBA, que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático. Es presidido por el director, representantes de docentes, estudiantes, administrativos, conforme al artículo 69° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación en concordancia con el artículo 136° del DS 004- 2013-ED. Son funciones del Consejo Educativo Institucional:

1. En Aspectos de Participación.

- Participar en la formulación, ejecución y evaluación del PEI, PAT, Reglamento Interno, Proyecto Curricular del CEBA y demás instrumentos de gestión educativa, en el contexto de la Emergencia de la Educación Nacional.
- Participar en la elaboración del cuadro de distribución de secciones y horas de clase del CEBA a través de un representante en la Comisión respectiva.
- Proponer acciones concretas de sensibilización en la comunidad educativa orientadas a la conservación del local y uso adecuado del mobiliario y equipos del CEBA.
- Proponer a la Dirección, normas de convivencia para el personal y alumnado del CEBA y criterios de participación en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Proponer mecanismos de reconocimiento y estímulos al personal docente y administrativo que destaquen en su desempeño en el aula y en el CEBA, y a los estudiantes según los resultados obtenidos en el marco del Proyecto Curricular del CEBA y la misión institucional prevista en el PEI.

2. En Aspectos de Concertación.

- Brindar apoyo a la dirección del CEBA en la resolución de conflictos que se susciten al interior de ella.
- Generar acuerdos que fortalezcan la mejora de la gestión pedagógica, institucional y administrativa del CEBA, en el marco del Programa Nacional de Emergencia Educativa, priorizando los procesos de aprendizaje-enseñanza relacionados con la comprensión lectora y el pensamiento lógico- matemático, promoción de comportamientos de vida organizada en función de valores, y una cultura de derechos en cada aula del CEBA.

3. En Aspectos de Vigilancia.

- Ejerce acciones de vigilancia en el desempeño de los actores del CEBA y evitar acciones externas que afecten el buen funcionamiento institucional, promoviendo el trabajo digno, la gestión transparente y participar en su evaluación.
- Monitorea la asistencia y puntualidad de los docentes en el horario de clases.

CAPITULO VI

DE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y

PARTICIPACIÓN

Art. 23° De la Asociación de Ex-Alumnos

Está constituida por todos los que concluyeron sus estudios secundarios en la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” y colaboran con la Institución con lo siguiente:

- Ejecución de actividades de orden cultural, social y deportivo, buscando siempre el beneficio del CEBA.
- Implementación y mejoramiento de la infraestructura y material educativo de la institución.

Art. 24° Del Consejo de Participación Estudiantil (COPAE)

- a) Representar a los estudiantes en las diferentes instancias de gestión de la Institución Educativa.
- b) Propiciar la participación activa y consciente de los estudiantes en la gestión educativa.
- c) Elaborar el Plan Anual de Actividades del Consejo de Participación Estudiantil y su Reglamento de Funcionamiento Interno.
- d) Elegir a sus asesores entre los docentes de la Institución Educativa.
- e) Asegurar la capacitación de los miembros del Consejo elegidos para el ejercicio de sus funciones.
- f) Aplicar en forma constructiva y formativa toda medida de sanción. Se evitará el sensacionalismo o el escándalo que dañe la dignidad de las personas.
- g) Derivar a la DEMUNA u otra instancia similar los casos que no puedan ser atendidos por el Consejo de Participación Estudiantil.

CAPITULO VII

DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS ÓRGANOS DE APOYO

Art. 25°. De la Secretaría del CEBA

Depende del Director, está a cargo de un Técnico Administrativo. Sus funciones son:

- Atender y orientar con cortesía y amabilidad al público usuario que asiste a su área.
- Buen trato y lealtad hacia sus superiores y compañeros de trabajo.
- Registrar y digitar la documentación escrita que disponga el Director. Atender las llamadas telefónicas, tomar nota, comunicar y proporcionar información pertinente.
- Organizar y mantener actualizado el archivo.
- Llevar un control de los documentos oficiales expedidos por la institución: oficios, memorándums, resoluciones, directiva entre otros.
- Revisar y preparar la documentación para la firma respectiva del Director.
- Evaluar y seleccionar documentos disponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- Llevar la agenda de reuniones del Director así como el Directorio correspondiente.
- Elaborar las invitaciones para las ceremonias conmemorativas.
- Centralizar y remitir documentos a la superioridad.
- Coordinar, redactar y digitar la documentación escrita emitida por la Dirección.
- Llevar un cuaderno de cargos y ocurrencias informando los hechos que merecen inmediata atención.
- Transcribir y dar trámite a las directivas, proveídos, resoluciones o disposiciones diversas entre las oficinas internas.
- Archivar y conservar en buen estado la documentación y enseres que están a su cargo.
- Archivar los documentos de Gestión Institucional: PEI, PAT y RI; así como las Nóminas de Matricula por cada año lectivo.
- Manejar el libro de registro general de expedientes recibidos y otros de control interno y externo de la documentación, manteniéndolos actualizados.
- Recepcionar, verificar, foliar, registrar y clasificar la documentación que ingresa al Colegio constatando los requisitos pertinentes.
- Tramitar los documentos que ingresan, de acuerdo al manual de procedimientos administrativos, las normas o disposiciones al respecto dadas por la autoridad competente.
- Archivar y conservar en buen estado los libros, documentos y enseres que están a su cargo.
- Entregar con cargo los certificados de estudio y otros documentos, a los usuarios que lo solicitaran.

- Hacer seguimiento de los expedientes presentados a través de los distintos órganos y oficina, en coordinación con Secretaría.
- Atender y orientar cortésmente a los usuarios sobre la tramitación de documentos, para que sean agilizados en forma oportuna.
- Mantener absoluta reserva sobre asuntos administrativos que competen a su cargo.
- Realizar otras funciones afines a su cargo y las que le asigne la autoridad competente.

Art. 26°. Del Trabajador de Servicio

Depende de la Dirección. Sus funciones son:

- Atender y orientar con cortesía y amabilidad al público usuario que asiste a su área.
- Buen trato y lealtad hacia sus superiores y compañeros de trabajo.
- Emplear austeramente los materiales asignados, utilizándolos exclusivamente en su labor.
- Cumplir con los horarios establecidos.
- Mantener limpio los ambientes, así como las puertas, ventanas, maceteros y plantas ubicadas dentro de su zona de trabajo.
- Exigir bajo responsabilidad que todo objeto y/o enseres que sale del CEBA obligatoriamente debe estar autorizada con la papeleta respectiva a fin de evitar pérdidas sistemáticas.
- No abandonar su puesto de trabajo sin la autorización superior, bajo responsabilidad.
- Control de la puerta desde el ingreso a la salida y llevar registro de las personas que ingresan previa solicitud de su identificación, en los días que atiende el CEBA.
- Otras funciones propias del cargo y cuando la Dirección lo disponga

TITULO III

GESTIÓN PEDAGÓGICA

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO

Art. 27°. El periodo promocional 2025- I_de la forma de atención a distancia y virtual se inicia 10 de marzo de 2025 y concluye el 25 de julio de 2025 con el acto de la Clausura el 31 de julio.

El periodo promocional 2025-II_de la forma de atención a distancia y virtual se inicia 05 de agosto de 2025 y concluye el 19 de diciembre de 2025 con el acto de la Clausura el 31 de diciembre.

Art. 28°. Al iniciar el periodo promocional cada docente, contará con su respectiva programación curricular.

Art. 29°. Desde el primer día útil del periodo promocional la Dirección, velará por el mantenimiento de la limpieza de los ambientes de la institución para garantizar la salud y bienestar de los docentes y alumnos.

Art. 30°. Constituyen instrumentos de gestión del CEBA: PEI, PCI, RI, PAT, CAP, Informe de Gestión anual, cuadro de distribución de secciones y horas de clase y el inventario de bienes y patrimonio de la Institución, cuyos documentos son de uso obligatorio de todo el personal, su elaboración es de responsabilidad del Director, docente, administrativo.

Art. 31°. El periodo promocional en la forma de atención a distancia virtual tiene una duración de 950 horas pedagógicas, divididas en 560 horas pedagógicas para el desarrollo de las actividades virtuales y 390 horas pedagógicas para el desarrollo de procesos autónomos de aprendizaje. Divididas en cuatro unidades temáticas.

Art. 32°. El personal docente contará con su carpeta pedagógica, donde llevara consigo además de su programación curricular y unidades de aprendizaje.

Art. 33°. El personal docente asistirá a las capacitaciones programadas por el CEBA.

Art. 34°. La supervisión y el monitoreo en nuestro CEBA, será planificada, sistemática y sostenida, es de responsabilidad del personal directivo.

Art. 35°. Los profesores de todas las áreas iniciaran con sus alumnos tareas usando los principios de la investigación científica, es decir desde las aulas virtuales se debe impulsar la creatividad e innovación.

Art. 36°. El uso, la elaboración y actualización de los medios materiales educativos, tendrán en cuenta lo siguiente:

- Los materiales educativos producidos por los profesores del CEBA deben ser coherentes con los principios pedagógicos.
- Los costos de los materiales educativos serán financiados directamente por los participantes.

Art. 37°. Las tareas que los alumnos que se les envía para el hogar serán con fines de afianzamiento del aprendizaje y aplicación o transferencia del mismo. Serán motivadas, variadas, ágiles y compatibles con las posibilidades y limitaciones del alumno.

Art. 38°. Al término del periodo promocional se dará cumplimiento a las siguientes actividades académicas:

- Procesamiento final de los registros de Evaluación.
- Llenado de Actas Consolidadas de evaluación y supervisión.
- Levantar el inventario valorado de todas las oficinas pedagógicas.
- Clausura del periodo promocional.

CAPITULO II

DE LA MATRICULA, EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y HORARIO

Art. 39°. La matrícula es única, cuando los alumnos ingresan al primer grado del ciclo avanzado de la EBA y son requisitos para registrar la matrícula.

- Documento Nacional de Identificación (DNI)
- Certificado del último grado de estudios
- Ficha única de matrícula.
- Si el/la JA es extranjero/a, deberá acreditar identidad y edad mediante carné de extranjería, permiso temporal de permanencia o pasaporte. Si el/la JA tiene necesidades educativas especiales, deberá presentar certificado de discapacidad o certificado médico.
- Declaración Jurada de Información de Salud. Del estudiante (La vacunación contra el COVI 19, no condiciona la matrícula. Salvo que le solicite la Norma del MINSA o MINEDU.)
- **No se cuenta con alguno de los documentos de requisito**
Puede presentar declaración jurada, llenada y firmada, comprometiéndose a presentar lo faltante antes de la culminación del periodo promocional.

Art. 40°. La matrícula en el ciclo avanzado del PEBAJA, de acuerdo a las normas es como sigue:

- A partir de 18 años a más (distancia-virtual).

Art. 41° La matrícula o su ratificación se realizarán antes del inicio de cada periodo promocional. El CEBA puede realizar matriculas o traslados durante el periodo promocional a estudiantes de 18 años o más previa evaluación.

Art. 42°. La ratificación de matrícula es para los estudiantes promovidos al 2°, 3°, 4° grado.

Art. 43°. Son requisitos para la ratificación de matrícula:

- Entregar la boleta de notas del periodo promocional anterior.
- Estar promovido al grado inmediato

Art. 44° El Director del CEBA es el responsable del proceso de matrícula y ratificación.

Art. 45° Para el traslado de matrícula el alumno presentará la constancia de vacante otorgado por el CEBA de destino del sistema virtual y podrá solicitarla hasta 2 meses antes que termine el periodo promocional.

Art. 46° El alumno que se traslada de otro CEBA presentará los documentos siguientes:

- Ficha de matrícula.
- DNI Partida de nacimiento.
- Copia del resolución Directoral que autoriza el traslado.

Art. 47° El trabajador que efectúa la matrícula o ratificación de la misma, llenará totalmente la ficha de matrícula, debiendo hacerla firmar estudiante o apoderado.

Art. 48° La evaluación del aprendizaje y del comportamiento de los estudiantes, así como la certificación se efectuará de acuerdo a las normas que emita el MED.

Art. 49° Es obligación del profesor aplicar una evaluación de entrada al inicio de su trabajo educativo, para diagnosticar los pre- requisitos que el alumno trae.

Art. 50° Son promovidos los estudiantes o permanecen en el grado de acuerdo como lo establece la RVM N° 094-2020-MINEDU.

Art. 51°. La evaluación de recuperación se realizará de acuerdo como lo establece la RVM N° 094-2020-MINEDU.

Art. 52° La evaluación de subsanación se realiza también en el mes siguiente del término de cada periodo promocional o antes de finalizar el tercer bimestre o unidad temática.

Art. 53° Son exonerados del Área de Educación Religiosa, los alumnos cuyos estudiantes o apoderado lo soliciten por escrito al momento de la matrícula.

Art. 54° El proceso de evaluación del educando será ejecutado por el docente con justicia, pulcritud y mucha honestidad, a fin de darle credibilidad absoluta y mejorar la imagen institucional.

Art. 55° El certificado de Estudios es el documento mediante el cual el educando acredita ante terceros, su situación académica o nivel educativo.

Art. 56° Para la obtención de certificado de estudios en formatos valorados, el interesado cumplirá con los siguientes requisitos:

- Presentación de solicitud.
- Dos fotografías.
- Recibo de pago por derechos.

Art. 57° El certificado de comportamiento o conducta caso de ser solicitado, se expedirá en formato especial elaborado por el CEBA. Será preparado por el encargado de los certificados o por el Director del CEBA.

Art. 58° Calendarización y horario de Clases:

A distancia-virtual

CALENDARIZACION DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

FORMA DE ATENCION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE

EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CEBA "CORAZON DE JESUS" CAJAMARCA

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	CRONOGRAMA		DIAS DE ATENCION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	HORAS EFECTIVAS SEMESTRAL
	DEL	AL				

I	10 de marzo del 2025	14 de abril del 2025	De lunes a domingo	140	97	237
II	15 de abril de 2025	19 de mayo del 2025	De lunes a domingo	140	97	237
III	20 de mayo del 2025	23 de junio del 2025	De lunes a domingo	140	98	238
IV	24de junio del 2025	23 de julio de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO				560	390	950
ELABORACION DE DOCUMENTOS DEL FINAL DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-I				Del 26 al 31 de julio de 2025		

CALENDARIZACION DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

FORMA DE ATENCION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE

EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CEBA "CORAZON DE JESUS" CAJAMARCA

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	CRONOGRAMA		DIAS DE ATENCION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	HORAS EFECTIVAS SEMESTRAL
	DEL	AL				
I	04 de agosto del 2025	09 de setiembre del 2025	De lunes a domingo	140	97	237
II	10 de setiembre de 2025	11 de octubre del 2025	De lunes a domingo	140	97	237
III	12 de octubre del 2025	11 de noviembre del 2025	De lunes a domingo	140	98	238
IV	12 de noviemb re del 2025	19 de diciembre de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO				560	390	950

ELABORACION DE DOCUMENTOS DEL FINAL DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-II	Del 20 al 31 de diciembre del 2025
--	------------------------------------

- De lunes a domingo en el aula virtual en un horario disponible al estudiante.

TITULO IV
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CAPÍTULO I
DE LOS DEBERES, DERECHOS, ESTÍMULOS, FALTAS Y
SANCIONES DEL DOCENTE

Son de aplicación al personal Directivo y docentes.

Art. 59° DEBERES:

Los deberes del profesorado, están contemplados en el Art. 40 de la ley de reforma magisterial N° 29944, así mismo deben:

- Desempeñar su función con dignidad y eficiencia; y con lealtad a la Constitución, a las leyes, y a la visión y misión institucional.
- Fomentar en el educando el desarrollo pleno de su libertad, sin ningún tipo de discriminación.
- Respetar los valores éticos, morales y sociales de la comunidad, fomentar la práctica y participar en su desarrollo cultural, cívico patriótico.
- Velar por el mantenimiento del local, instalaciones equipamiento de la CEBA y promover su mejora.
- Abstenerse de realizar en el centro de su trabajo actividad que contravenga los fines y objetivos de la CEBA.
- Planificar, ejecutar y evaluar los proyectos de innovación que proponga .
- Participar responsablemente en el desarrollo de los actos cívicos patrióticos.
- Ser un profesional proactivo y líder pedagógico.

Art. 60° DERECHOS:

Los derechos del profesorado están contemplados en el Art.41° de la ley de Reforma Magisterial N°29944, además tienen derecho a:

- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la CEBA.
- Realizar sus funciones en forma creativa dentro del marco de la organización institucional.
- Gozar de sus vacaciones anuales en los meses de enero y febrero.

- Ser informado periódica y oportunamente de su evaluación profesional y Desempeño docente en el marco de la ley de reforma magisterial
- Solicitar Licencias y permisos, oportunamente.
- Ser estimulado por sus méritos en el cumplimiento de su labor docente, por parte de la institución.
- Ser tratado con respeto a su dignidad personal y trayectoria profesional, Ser considerado, en forma prioritaria, en estricto orden de méritos y capacidad, en proyectos que desarrolle la institución.
- Ser informado oportunamente para participar en eventos educativos como: Becas, Seminario, Concursos de Proyectos y otros.
- Ser reconocido de oficio, sin petición de parte, de un día de descanso por onomástico, DIA DEL MAESTRO de acuerdo a ley, así como recibir su tarjeta de felicitación.
- Los demás derechos pertinentes establecidos en la legislación laboral y en la Constitución Política del Perú.

Art. 61° ESTÍMULOS:

Los profesores en ejercicio gozan de los estímulos que señala el art.42 de la ley de reforma magisterial y lo que se indica en el art.76 del reglamento de la citada ley. A nivel de la institución se otorgara:

- Felicitación escrita con oficio.
- Diploma de honor al mérito.
- Resolución Directoral de felicitación.

Art. 62° FALTAS O INFRACCIONES

Se considera falta a toda acción u omisión voluntaria o no, que contravenga los deberes señalados en el art.40 de la ley de reforma magisterial; se considera infracción a la vulneración de los principios, deberes y prohibiciones de los artículos 6,7 y 8 de la ley N°27815 ley del código de ética de la función pública, dando lugar a la aplicación de la sanción administrativa correspondiente:

- Abandonar el CEBA en horas de labor, sin permiso ni justificación alguna.
- Dedicar su función a otras labores en horario de trabajo.
- Hacer abandono injustificado de su aula en horas de clase.
- Llegar continuamente “tarde” al ingreso de su aula.
- Causar enmendaduras y /o deterioro en el Libro de Control de Asistencia Diaria.
- Realizar actividades que atenten contra la buena marcha de la institución.

- Abandonar las reuniones de trabajo convocadas por el director y asesores, sin la autorización respectiva.
- Concurrir al CEBA bajo la influencia de bebidas alcohólicas y/o ingesta de sustancias que alteran el aspecto emocional.
- Realizar actividades políticas partidarias.
- No presentar en la fecha indicada los trabajos, informes, etc. Solicitados por la dirección.
- Someter a castigos corporales, emocionales a los alumnos.
- Otros que señala la ley.

Art. 63° SANCIONES:

Los profesores en caso de incumplimiento de los deberes y obligaciones debidamente comprobados, son pasibles de las siguientes sanciones.

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita.
- Informe al órgano intermedio para su sanción correspondiente.

CAPÍTULO II

DE LOS DEBERES, DERECHOS, ESTÍMULOS, FALTAS, SANCIONES,

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo, en sus derechos y deberes se rigen según Ley N° 276, donde establecen las normas específicas de carácter administrativo.

Art. 64° DEBERES:

- Cumplir el servicio público buscando el desarrollo nacional del país.
- Supeditar el interés particular al interés común y a los deberes del servicio.
- Constituir un grupo calificado y en permanente superación
- Desempeñar sus funciones con honestidad, eficiencia, laboriosidad y vocación de servicio con buenas relaciones humanas a la comunidad sanjuanista y público en general.
- Conducirse con dignidad en el desempeño del cargo y en su vida social.
- Conducirse con liderazgo, autorregulación, monitoreo y control y conocimiento profundo del servicio a ofrecer.
- Respetar la jerarquía de la organización de la institución en las actividades cívico-patrióticas y otros, tanto interna como externa.
- Comunicar oportunamente las faltas y/o tardanzas y otros relacionados con los profesores, cuyos descuentos remunerativos sean mensuales.
- Brindar un trato digno, respetuoso y sin discriminación e informar a tiempo las disposiciones que le corresponde al docente.

Art. 65° DERECHOS:

- Hacer carrera pública en base al mérito, sin discriminación política, religiosa, económica, raza o de sexo, ni de ninguna otra índole.
- Gozar de estabilidad. Ningún servidor puede ser cesado, ni destituido sino por causa prevista en la ley y de acuerdo al procedimiento establecido.
- Hacer uso de permisos y licencias por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el reglamento.
- Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales.
- Reclamar ante las instancias y organismos correspondientes de las decisiones que afecten sus derechos.
- Los demás que señalen las leyes o el reglamento.

Art. 66° ESTÍMULOS:

- Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada con las funciones desempeñadas.
- Promoción y publicación de trabajos, de interés para la entidad y la administración pública.
- Otorgamiento de un día de descanso por onomástico.

Art. 67° FALTAS:

Son faltas de carácter disciplinario que, según su gravedad, puedan ser sancionados con cese temporal o con destitución, previo proceso administrativo:

- La reiterada resistencia al cumplimiento de las órdenes de sus superiores relacionados con sus labores.
- El incurrir en acto de violencia, grave indisciplina o falta de palabra en agravio de su superior y de los compañeros de labor.
- Las negligencias en el desempeño de sus funciones
- El impedir el funcionamiento del servicio público.
- La utilización o disposición de los bienes de la entidad en beneficio propio o de terceros.
- La concurrencia al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas o de sustancia psicoactivas (estupefacientes).
- El causar intencionalmente o por negligencia daños materiales en los locales, instalaciones, obras, maquinarias, instrumentos, documentación y demás bienes de propiedad de la entidad o en posición de ésta.
- Los actos de inmoralidad.
- Las ausencias injustificadas por más de tres días consecutivos, o más de cinco días no consecutivos en un periodo de treinta días, no consecutivos en un periodo de ciento ochenta días calendario.
- El incumplimiento de las normas establecidas en el presente reglamento y Ley N° 276.

Art. 68° SANCIONES:

Las sanciones por falta disciplinaria pueden ser:

- Amonestación verbal o escrita.
- Anotación respectiva en el legajo personal de la amonestación.
- Informe a la superioridad para la respectiva sanción.

CAPÍTULO III

DE LOS DEBERES, DERECHOS, ESTIMULOS, PROHIBICIONES, FALTAS, Y SANCIONES DEL ESTUDIANTE

Art. 69° DEBERES:

- Respetar a sus profesores(as), condiscípulos, personal de la institución y otras personas y no usar el nombre de la misma en actividad o acciones no autorizadas por la Dirección.
- Participar en forma responsable en las actividades educativas de su institución, absteniéndose de intervenir en actividades político partidaria dentro del plantel y en actos reñidos con la moral y buenas costumbres o que atenten contra la salud física o mental.
- Cuidar los ambientes, talleres, equipos, mobiliario y demás instalaciones de la institución o programa.
- Cumplir el reglamento y otras disposiciones relativas a la institución o programa educativo.
- Demostrar honestidad, respeto, responsabilidad y puntualidad.
- Demostrar conciencia ecológica y práctica de valores.
- Demostrar buen comportamiento al interno y externo del plantel.
- Promover entre sus compañeros reglas de urbanidad y disposiciones para la mejora de la disciplina y presentación personal del estudiante.

Art. 70° DERECHOS:

- Recibir formación integral, científica y humanística en cada grado de estudio dentro de un ambiente que le brinde seguridad moral y física, así como los servicios de tutoría, disciplina y convivencia escolar.
- Ser tratado con dignidad y respeto, sin discriminación y ser informado de las disposiciones que le conciernen como estudiante.
- Recibir estímulos en mérito al cumplimiento de sus deberes.
- Participar en las actividades de índole académica, cívica, patriótica e institucional.
- Ser informado oportunamente del resultado de sus evaluaciones.
- Ser evaluado, por razones justificadas expresadas en la RD.
- Recibir apoyo económico del CEBA, cuando asista a eventos fuera del CEBA.

- Los estudiantes pertenecientes a la promoción (4to año) podrán elegir libremente a sus Asesores de promoción, si es que lo desean, dentro de los profesores tutores que tengan a su cargo o cualquier docente que les enseñe en cada una de las respectivas secciones.
- Los estudiantes de la Promoción (4to Grado) serán autorizados, para sus viajes de excursión con la participación mínima del 70% de alumnos(as) por sección.

Art. 71º ESTÍMULOS:

Los estímulos que se hacen acreedores los alumnos que realicen acciones extraordinarias dentro o fuera de la institución son los siguientes:

- Felicitación verbal en público.
- Diploma al mérito.
- Felicitación escrita por resolución Directoral.

Art. 72º PROHIBICIONES:

- Formar grupos que atenten contra la moral y buenas costumbres.
- Permanecer uniformados en las calles, cometiendo escándalos en horas de entrada, salida y fuera del horario escolar.
- Promover rifas, colectas y ventas sin autorización de la Dirección.
- Participar sin permiso en reuniones o competencias que altere su condición de alumno o que estén en contradicciones con las orientaciones de la institución.
- Empleo del lenguaje soez o realizar actos reñidos con la moral dentro de la institución.
- Apropiarse de los útiles y de otros bienes de sus compañeros.
- Pintar o rayar paredes internas y externas de aulas, servicios higiénicos, talleres, laboratorios, carpetas, ventanas y otros.
- Traer al plantel instrumentos que puedan ocasionar daño y los celulares que sean retenidos por los docentes, en caso sean usados en hora de clase, serán puesto a disposición de la Coordinación de Tutoría.

Art. 73º FALTAS:

Es el quebrantamiento de una norma u orden establecido, que dificulta o entorpece el proceso educativo individual o colectivo, en el orden moral, social, docente o disciplinario. Se consideran faltas:

- Salir del plantel sin autorización y llegar constantemente tarde.
- Adulterar las calificaciones de las evaluaciones o falsificar las firmas del padre de familia o apoderado.
- Realizar trazos, escritos u otro en las paredes, carpetas, baños e instalaciones de la institución.
- Ocasionar deterioro de los muebles e inmuebles del plantel.
- Evadirse del aula.

- Traer revistas pornográficas, videos, CD, MP3 y otros que atenten contra la moral y vender dentro de la institución.
- Utilizar otra identificación personal.
- Utilizar el nombre del CEBA para realizar actividades no autorizadas por la Dirección.
- Inasistencia a clases estando dentro del plantel.
- Intención de fraude y/o plagio (copiar en los exámenes). Llevar información falsa y malintencionada a sus padres en relación a sus calificaciones, tareas, comportamiento y otros.
- Toda reincidencia en faltas leves, se considerará como falta grave que serán sancionadas de acuerdo a las normas de convivencia.

Se considera como Faltas Graves:

- Calumniar o difamar a sus compañeros o personal de la institución.
- Inducir a dar o recibir bienes y/o dinero en beneficio personal o de otros.
- Faltar de palabra u obra a los Profesores y personal del plantel.
- Deteriorar o atentar la infraestructura y mobiliario escolar.
- Fomentar desorden en la vía pública.
- Portar y/o consumir sustancias nocivas (bebidas alcohólicas y drogas) para la salud; se orientará al padre de familia y en caso se detectara a un proveedor se pondrá a disposición de la fiscalía de prevención contra el delito.
- Portar y/o emplear objetos punzo cortantes y armas de fuego; se orientará al padre de familia y en caso se detectara a un proveedor se pondrá a disposición de la fiscalía de prevención contra el delito.
- Atentar contra la integridad física, sexual y moral de sus compañeros.
- Participar en actos de pandillaje comprobado.
- Portar equipo fotográfico y/o de video para registrar imágenes y/o videos para luego subirlos a páginas de Internet degradando la buena imagen de la I.E.

Art. 74º SANCIONES:

Las sanciones que se aplican al estudiante por el incumplimiento, con conocimiento del padre de familia y del profesor tutor, son las siguientes:

- Llamada de atención en el aula.
- Firmar un documento de compromiso en caso de reincidencia de falta.
- En caso de participar en acciones de deterioro de la imagen de la CEBA, se sugerirá el traslado a otra I.E.

- En caso de deterioro, del mobiliario, equipos e infraestructura el estudiante infractor, deberá subsanar la falta en forma inmediata sin opción a reclamo alguno.

CAPÍTULO IV

CONTROL DE ASISTENCIA, LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL DOCENTE

Art. 75° El control de la asistencia de entrada y salida, del personal directivo, docente y administrativo es por sistema manual.

Art. 76° Al iniciarse las clases, los docentes cumplirán su jornada laboral de acuerdo a la cantidad de horas establecidas y el horario de clases asignado está sujeto a la atención por medios virtuales a los educandos o presenciales cuando el educando lo requiera.

Art. 77° Las licencias con goce de remuneraciones al que tiene derecho el personal docente de la institución están contempladas en los artículos N°.180°, 181°, 183°, 184°, 185°,186°,187°,188°,189°,190°,191°,192°,193° y 194° del D.S N° 004-2013- ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

Art. 78° Las Licencias sin goce de remuneraciones, están contempladas en los artículos N°s.196 y 197 del reglamento de la ley de reforma magisterial.

Art. 79° El permiso, es la autorización del jefe inmediato previa solicitud de parte del profesor, para ausentarse por horas del centro laboral durante la jornada laboral, se formaliza con papeleta de salida por lo que Los docentes y/o servidores de la CEBA tienen, derecho a permisos con goce de remuneraciones según lo establecido en el art. N°199 del reglamento de la ley de reforma magisterial. Así mismo se les otorga permiso sin goce de remuneraciones en los casos que establece el art.N°.200 de la ley de reforma magisterial.

Art. 80° Las inasistencias o tardanzas motivadas por fuerza mayor o caso fortuito podrán justificarse con documentos probatorios presentados dentro de las 24 horas siguientes, de ocurrida la inasistencia o tardanza.

Art. 81° Se considera inasistencia de los docentes la ausencia de éstos a las asambleas y sesiones de trabajo, ya sea generales o por equipos de áreas programadas anticipadamente.

Art. 82° Se considera como inasistencia del personal del CEBA:

- Registrar la entrada después de la hora fijada de ingreso al CEBA.
- Registrar su salida antes de la hora oficial de salida.
- Abandonar el puesto de trabajo sin expresa autorización del Superior.

Art. 83° Las autorizaciones de salida de la institución por razones de comisión de servicio las otorga el Director, en caso de ausencia por el inmediato superior.

CAPÍTULO V

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMISOS DEL ALUMNO

Art. 84° Al inicio del periodo promocional los alumnos serán ubicados en su aula virtual.

Art. 85° Los alumnos ingresarán a su aula virtual de acuerdo al horario que ellos establezcan.

Art. 86° El Coordinador llevará el control del cumplimiento de sus tareas educativas de los alumnos, utilizando los medios e instrumentos adecuados.

Art. 87° Los alumnos obligatoriamente deberán participar con puntualidad, con elevado espíritu cívico, orden, disciplina y buena presentación en las ceremonias públicas cuando la institución los invite.

CAPÍTULO VI DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ADQUISICIONES, ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD)

Art. 88° Los criterios para obtener en cuenta para la adquisición de bienes y servicios; deben ser:

- Calidad del producto o servicio.
- Durabilidad.
- Precio.
- Garantía.
- Requerimientos específicos.
- Tiempo de entrega.
- Oportunidad.
- Austeridad.
- El material educativo de uso exclusivo del profesor debe ser verificado por el representante de cada área, que estos sean de buena calidad.

Art. 89° La distribución del bien solicitados por el usuario de las diferentes oficinas se hará mediante la Pecosa (comprobante de salida), la orden de atención impartida por el superior correspondiente.

CAPÍTULO VII DEL PRESUPUESTO, INGRESOS Y EGRESOS

Art. 90° El CEBA elabora el Presupuesto anual, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas en el PAT será coordinado por el Director con sugerencias del cuerpo directivo y opinión del CONEI, en base a las necesidades de la institución previstas en el PAT.

Art. 91° Las fuentes de financiamiento del presupuesto están constituidas por los recursos propios, aportes de los participantes del CEBA.

Art. 92° Constituyen recursos propios los consignados en el TUPA, los ingresos económicos de alquiler de bienes inmuebles, programas de afianzamiento, recuperación y otros ingresos. Son administrados por el comité de Recursos propios.

Art. 93° Los recursos propios se administran en concordancia con las normas vigentes, rindiendo los informes mensuales y anualizados a los órganos competentes y a la comunidad educativa, mediante el periódico mural, boletines u otro medio.

Art. 94° Se utilizará libro caja, libro bancos, registro de compras y ventas.

Art. 95° Los egresos que se originen deben ser aprobados por la Dirección y el comité de Recursos Propios.

Art. 96° Todo egreso debe ser sustentado con documentos probatorios, factura, boleta de venta o declaraciones juradas, u otro documento autorizado por la SUNAT.

TITULO V
GESTIÓN INSTITUCIONAL
CAPÍTULO I
DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACIONAL DEL
PERSONAL DOCENTE
Y ADMINISTRATIVO

Art. 97° El CEBA otorgará las facilidades necesarias para que su personal goce de los beneficios de programas de bienestar social y de recreación, tanto internos como externos.

Art. 98° La Dirección del CEBA coordinará con los representantes de los profesores, administrativos y estudiantes a fin de socorrer con alguna ayuda cuando el personal afronte alguna desgracia o emergencia personal o familiar.

Art. 99° El personal docente y administrativo gozará de las facilidades para participar en programas deportivos, culturales, sociales y científicos doctrinarios propios de su especialidad.

Art. 100° En las excursiones programadas, el responsable de dicha actividad debe considerar una vacante gratuita para que la Dirección designe a un Directivo, Docente o Administrativo como estímulo y en representación de la CEBA realice dicho viaje.

TITULO VI
APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA
CAPITULO I
DEL ENFOQUE AMBIENTAL

Art. 101° A Nivel de CEBA. El Enfoque Ambiental se expresa en los diseños curriculares y en la gestión del CEBA, se orienta al logro de hábitos y buenas costumbres de prevención y conservación del ambiente.

Tiene cinco componentes:

- **La Gestión Institucional:** El enfoque ambiental debe expresarse en los instrumentos de Gestión Institucional PEI, PAT, RI .
- **La Gestión Pedagógica:** El enfoque ambiental debe expresarse en los Instrumentos de Gestión Pedagógica: PCIE, Unidades de Aprendizaje y sus Sesiones, así como en la elaboración del PEAI (Proyecto Educativo Ambiental Integrado), y en los materiales de educación diversificados.
- Las Instituciones Educativas desarrollarán el “calendario ambiental” de celebración nacional, así como de celebración regional y local.
- **La Educación en Salud:** La I.E. debe expresar el enfoque ambiental en una serie de actividades orientadas a una educación de salud ambientalista.
- **La Educación en Ecoeficiencia:** La I.E. debe expresar el enfoque ambiental, promoviendo la práctica de una serie de actividades, orientadas a la valoración de los recursos naturales en beneficio de la población estudiantil.
- **La Educación en Gestión del Riesgo:** La I.E. debe desarrollar acciones de prevención, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo, que contenga planes de contingencia frente a la amenaza o peligro de los desastres naturales.

Art. 102° Constitución del Comité Ambiental de la I.E.

El Comité Ambiental de la I.E., está conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Representado por el Director de la I.E.
- Docente en Actividad: Representante de los Docentes elegido en Asamblea
- Administrativo: Representante Administrativo elegido por Consenso
- Alumno: Representante de los alumnos designado por el Municipio Escolar
- CONEI: Representante del CONEI elegido en consenso
- Consejo Académico: Representante del Consejo Académico elegido por consenso

Art. 103° Actividades Generales del Comité Ambientalista de la I.E.

El Comité Ambientalista tiene las siguientes Actividades principales:

a) En gestión institucional: Corresponde a la inclusión del enfoque ambiental en los documentos de gestión: PEI, PAT, PCI.

b) En gestión pedagógica: Incluye el enfoque ambiental como eje transversal en las unidades y sesiones de aprendizaje en todas las áreas curriculares.

c) En Educación en Salud:

- Desarrollar acciones de prevención en salud, con hábitos de higiene personal: como el lavado de manos e higiene bucal.
- Fomentar la conservación y limpieza de los SS.HH. y otros ambientes físicos de la I.E.

- Promover la alimentación y nutrición saludable con sostenibilidad: agua segura, loncheras, quioscos, comedores saludables y vigilancia.
- Promover la práctica de actividades físicas.
- Desarrollar acciones de prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, Influenza y otras de prevalencia local), y promover estilos de vida y prácticas que mitiguen el desarrollo de plagas y vectores (roedores, zancudos, pulgas, moscas, etc.).
- Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de factores de riesgo de enfermedades de transmisión sexual: ETS- VIH- SIDA y COVID-19.

d) Educación en Eco eficiencia:

- Promover la gestión y valoración de la biodiversidad.
- Promover la gestión y uso eficiente de la energía.
- Promover la gestión, uso y tratamiento del agua.
- Promover la gestión de los residuos sólidos (reducir, reutilizar, reciclar y rechazar malos hábitos de producción y consumo).
- Promover la gestión para la mejora de la calidad de los recursos: aire y suelo.
- Promover la gestión y promoción de los patrones de producción y consumo sostenible.
- Promover la gestión para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

e) Educación en Gestión del Riesgo:

- Desarrollar acciones de prevención para conocimiento y comprensión de los fenómenos o amenazas naturales que caracterizan al país, región y localidad.
- Elaborar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo del CEBA, que contenga acciones de prevención, mitigación y planes de contingencia por amenaza o peligro.
- Organizar, ejecutar, monitorear, supervisar, evaluar y reportar los simulacros escolares programados por el sector, de acuerdo a la realidad fenomenológica de los territorios; promoviendo su ejecución en el marco de sesiones de aprendizaje.

Art. 104º Normas de Convivencia de la I.E.

NORMAS DE CONVIVENCIA

**Aprobadas por el director de la Institución Educativa Privada CEBA
"Corazón de Jesús"**

I. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene las Normas de Convivencia de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús" – Cajamarca, elaboradas de manera participativa por docentes, estudiantes y personal administrativo, con el propósito de fortalecer una convivencia democrática, respetuosa y formativa en el entorno educativo virtual.

Estas normas orientan las interacciones dentro de nuestras plataformas digitales (Aula Virtual, Classroom, WhatsApp institucional, entre otras), promoviendo un ambiente de respeto, responsabilidad y colaboración.

II. FUNDAMENTO

Las Normas de Convivencia se sustentan en el Reglamento Interno del CEBA, el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU (Reglamento de la Ley de Convivencia Escolar) y en el enfoque formativo de la convivencia propuesto por el Ministerio de Educación, adaptado a la modalidad virtual.

III. OBJETIVO GENERAL

Promover la convivencia armónica y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús", asegurando el uso responsable de los medios tecnológicos y la participación activa en el proceso educativo virtual.

IV. NORMAS DE CONVIVENCIA VIRTUAL

1. Sobre el respeto y la comunicación

- Mantener un trato respetuoso, amable y tolerante hacia docentes, compañeros y personal administrativo.
- Evitar el uso de lenguaje ofensivo o discriminatorio en los espacios virtuales.

- Escuchar y respetar las opiniones de los demás, expresándose con empatía y cordialidad.

2. Sobre la participación y la responsabilidad

- Ingresar puntualmente a las sesiones virtuales y permanecer durante todo el tiempo establecido.
- Participar activamente en las clases y cumplir con las tareas asignadas.
- Mantener la cámara encendida durante las clases, salvo causas justificadas.
- Usar su nombre y apellidos reales en todas las plataformas institucionales.

3. Sobre el uso responsable de la tecnología

- Utilizar los medios digitales del CEBA únicamente con fines académicos.
 - No compartir enlaces, imágenes o mensajes ajenos al ámbito educativo.
 - No grabar ni difundir clases, imágenes o audios sin autorización.
- Cuidar la privacidad y seguridad de las cuentas institucionales.

4. Sobre la convivencia y el trabajo colaborativo

- Fomentar la ayuda mutua y el trabajo en equipo.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad.
- Resolver los conflictos mediante el diálogo y con apoyo de tutoría o convivencia escolar.

5. Sobre el compromiso institucional

- Representar con respeto a la Institucion Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús" en todos los espacios virtuales.
- Cumplir con las normas establecidas, demostrando compromiso educativo.
- Participar activamente en las acciones formativas promovidas por la institución.

V. MEDIDAS FORMATIVAS

Ante el incumplimiento de las normas, se aplicarán medidas formativas y reflexivas, orientadas a mejorar la convivencia, tales como:



- Diálogo y orientación personalizada.
- Compromisos de mejora.
- Acompañamiento del área de tutoría y convivencia escolar.
- Comunicación formal a la administración en caso de reincidencia.

VI. DISPOSICIONES FINALES

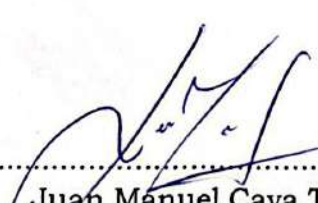
Las presentes Normas de Convivencia entran en vigencia a partir de su aprobación por la Dirección del CEBA "Corazón de Jesús" y serán difundidas a todos los miembros de la comunidad educativa a través de los medios institucionales.

Cajamarca, diciembre del 2024

APROBADO POR:




Manuel Jesús Cachi RAFAEL
DIRECTOR
IEP CEBA "Corazón de Jesús"


Juan Manuel Cava Tejada
Docente Representante de Convivencia Escolar
IEP CEBA "Corazón de Jesús"

TITULO VII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

PRIMERA El presente Reglamento Interno, será aprobado por el Director , previo Conocimiento del personal, docente y administrativo del CEBA por Resolución Directoral.

SEGUNDA Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán absueltas por el Director con opinión del CONEI de acuerdo a la Normatividad vigente.

TERCERA El presente reglamento será distribuido a todo el personal que labora en la Institución según corresponda y alumnos para su cumplimiento respectivo.

CUARTA En todo acto de carácter público y Cívico Patriótico que requiera la participación de todo el personal del CEBA se ejecutará en forma ordenada sin discriminación o Preferencia con el uniforme previamente acordado.

QUINTA Todo artículo que contravenga a las normas de mayor jerarquía en este reglamento queda sin efecto a ley.

SEXTA El presente reglamento tendrá vigencia al día siguiente de su aprobación por Resolución Directoral.

b) EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA.

El monto por concepto de matrícula en el presente Periodo Promocional es de S/ 80.00 soles. Estudiante que no tiene las posibilidades de abonar el respectivo pago en la fecha programada se da un tiempo prudencial para que abone.

c) EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES, ASI COMO LOS POSIBLES AUMENTOS.

NÚMERO Y OPORTUNIDADES DE PAGOS DE PENSIONES 2025 - I

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS DE PENSIONES 2022		
Ítem	Concepto/Mes	Fecha de Vencimiento
1	Pensión Marzo	05-03-2025
2	Pensión Abril	05-04-2025
3	Pensión Mayo	05-05-2025
4	Pensión Junio	05-06-2025
5	Pensión Julio	05-07-2025

NÚMERO Y OPORTUNIDADES DE PAGOS DE PENSIONES 2025 - II

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS DE PENSIONES 2022		
Ítem	Concepto/Mes	Fecha de Vencimiento
1	Pensión Agosto	05-08-2025
2	Pensión Setiembre	05-09-2025
3	Pensión Octubre	05-10-2025
4	Pensión Noviembre	05-11-2025
5	Pensión Diciembre	05-12-2025

El monto por concepto de pensión de enseñanza es de S/ 105.00 soles mensual. Estudiante que no tiene las posibilidades de abonar sus pagos en las fechas programadas se le brinda las facilidades de acuerdo a sus posibilidades.

d) EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO.

Costo de Cuota de ingreso y Matrícula 2025 (Servicio DISTANCIA (ON LINE))

LA CUOTA DE INGRESO: DEBERÁ SER CANCELADO PREVIO A LA MATRÍCULA DE ACUERDO AL GRADO QUE INGRESE EL ALUMNO Y A LA CANTIDAD DE GRADOS QUE FALTE POR CURSAR DE ESE NIVEL (ÉSTE PAGO ES SOLO PARA ALUMNOS NUEVOS).

CUOTA DE INGRESO (Considerando 4 GRADOS por cursar):	S/ 20.00
MATRÍCULA: (Todos los alumnos)	S/80.00
PENSIÓN: (Cuota Mensual)	S/ 105.00

Estudiante que no tenga las posibilidades de abonar sus pagos en las fechas programadas se le brinda las facilidades de acuerdo a sus posibilidades.

- e) **LA INFORMACION HISTORICA DE MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRICULA Y LA CUOTA DE INGRESO ESTABLECIDAS EN LOS ULTIMOS CINCO (05) AÑOS. EN EL SUPUESTO QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CUENTE CON MENOS DE CINCO (05) AÑOS DE FUNCIONAMIENTO, LA INFORMACION HISTORICA CORRESPONDE A TODOS LOS AÑOS QUE TIENE DESDE QUE OBTUVO LA AUTORIZACION PARA PRESTAR SERVICIOS.**

En el 2021 al 2023 S/ 70.00 soles y cuota de matrícula S/ 50.00.

En el 2024-II se empezó con una pensión de enseñanza de S/ 105.00 soles y cuota de matrícula S/ 70.00 soles.

En el 2025 pensión de enseñanza de S/ 105.00 soles y cuota de matrícula S/ 80.00 soles

- f) **SI EFECTUA LA RETENCION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN PARRAFO 16.1 DEL ARTICULO 16 DE PRESENTE LEY.**

En estos casos se procede de acuerdo a lo establecido en la ley manteniendo una comunicación fluida y abierta con el estudiante.

- g) **LOS REQUISITOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES, ASI COMO EL NUMERO DE VACANTES DISPONIBLES.**

REQUISITOS

Documento Nacional de Identificación (DNI)

Tener la mayoría de edad cumplidos al 31 de marzo

Certificado del último grado de estudios

Ficha única de matrícula.

Si el/la JA es extranjero/a, deberá acreditar identidad y edad mediante carné de extranjería, permiso temporal de permanencia o pasaporte. Si el/la JA tiene necesidades educativas especiales, deberá presentar certificado de discapacidad o certificado médico.

No se cuenta con alguno de los documentos de requisito

Puede presentar declaración jurada, llenada y firmada, comprometiéndose a presentar lo faltante antes de la culminación del año escolar.

PLAZOS.- Los plazos están determinados por las directivas u otra norma emitidas por los órganos educativos superiores.

PROCEDIMIENTOS

NO PRESENCIAL

Se hace llegar de manera virtual copia de los requisitos mediante correo electrónico o vía whatsapp a la administración de la institución para su respectiva evaluación y tramite.

PRESENCIAL

La institución educativa atiende de acuerdo a su horario establecido.

CONSIDERACIONES PARA EL INGRESO O LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO
PERUANO

- h) EL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO O PERIODO PROMOCIONAL, DETALLANDO SU DURACION, CONTENIDO, METODOLOGIA Y SISTEMA PEDAGOGICO DEL REFERIDO PLAN CURRICULAR.

PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2025

EDUCACION A DISTANCIA (ON LINE)

CONCEPTO DE APRENDIZAJE

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales, significativas y con sentido, de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el estudiante está en interacción con su medio socio-cultural y natural. Los aprendizajes deben considerar las siguientes características:

- Los aprendizajes deben ser significativos; por ende, los estudiantes pueden atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje, relacionándolo con sus conocimientos previos.
- Los aprendizajes deben ser funcionales, en el sentido de que los nuevos contenidos asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.
- Los aprendizajes no son sólo procesos interpersonales, sino también intrapersonales.

Por ello, los estudiantes deben emprender tareas de aprendizaje colectivamente organizadas. Deben ser capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el aprendizaje. Para ello es necesario que identifiquen lo que aprenden y comprendan cómo lo aprenden, es decir que ejerciten la Meta cognición. Esto les permitirá enfrentar con mayor éxito los retos que se presenten. Por tanto, la educación al impulsar aprendizajes significativos y funcionales y la meta cognición en los alumnos, potencia sus propias capacidades y promueve el desarrollo de su autonomía, identidad e integración social.

MODELO EDUCATIVO

Es el medio a través del cual se establecen las bases para el desarrollo del proceso de aprendizaje, bajo el modelo seleccionado por la Institución, en este sentido la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús", asume los lineamientos que emana el Currículo Nacional, bajo el

enfoque por competencias, y toma sustentos del enfoque socio cognitivo humanista; todo ello, complementado con los principios rectores que le dan identidad como escuela que promueve los valores y cultura peruana. De la pedagogía del conocimiento recogemos la importancia de la actividad sensorio - motriz y cognoscitiva para que los estudiantes puedan desarrollar aprendizajes individualmente significativos. La actividad del estudiante implica la puesta en acción de sus capacidades y aptitudes para la construcción de sus aprendizajes en comunicación con sus compañeros y con los docentes-tutores. El modelo pedagógico de la institución, promueve la educación eminentemente activa, basada en competencias, enfatiza el aprendizaje significativo y por descubrimiento que busca la reflexión constante y toma de conciencia del propio aprendizaje, desarrollando conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales en el marco de la globalización. Se compromete con la formación integral del estudiante y la educación continua, donde éste aprende a aprender a través del desarrollo de sus capacidades, que implica el aprender para la vida; fomenta un estudiante indagador, reflexivo, creativo y ético. Según este modelo los roles de estudiantes y docentes cobran un nuevo sentido: El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información, asumiendo una actitud crítica, valorativa, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje.

COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Las competencias: capacidades complejas que integran actitudes y capacidades intelectuales y procedimentales y permiten una actuación eficiente en la vida diaria y en el trabajo. Se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Para que el estudiante sea competente en el idioma oficial (castellano), comprenda y realice producciones.

Las capacidades: son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Los docentes-tutor adaptarán algunas capacidades, de acuerdo a las exigencias y vincularlas a los lineamientos educativos vigentes.

Los desempeños: Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos.

Los estándares de aprendizaje: Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica Alternativa, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada

MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA EMERGENCIA SANITARIA

La Institución Educativa responde en su propuesta de gestión administrativa, del personal y de los aprendizajes a las orientaciones y lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación con el fin de lograr aprendizajes de calidad en el marco de la emergencia sanitaria y de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

EDUCACIÓN REMOTA

La Ley General de Educación N° 28044 en el artículo 27, define la Educación a Distancia como una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo y facilitado por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas; contribuyendo a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.

ESTRATEGIAS A USARSE DURANTE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

La educación remota que brinda la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús”, es a través de actividades de aprendizaje sincrónico y asincrónico. En este sentido se utilizan las siguientes herramientas tecnológicas.

- **USO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL**

La plataforma institucional www.cebacorazondejesus.edu.pe es el medio a través del cual se realizarán clases sincrónicas a través de las video conferencias y foros online; también se realizarán clases asincrónicas mediante la creación de actividades en clases, la entrega de trabajos, la participación en foros, se colgarán los enlaces de interés para las clases y en la sección manuales se encontrarán documentos sobre las normas para las clases remotas, entre otros.

- **USO DE LA PLATAFORMA ZOOM**

Zoom es una aplicación de software de videoconferencia que permite interactuar virtualmente con los estudiantes logrando la participación de los mismos en tiempo real (el acceso a zoom se realiza desde la plataforma institucional).

- **USO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES**

Es el medio oficial entre el equipo directivo, docente y Área administrativa:

cebacorazondejesus@hotmail.com

NIVEL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS
		Plataforma Institucional
		Plataforma zoom
		Videoconferencias

SECUNDARIA	UNIDAD TEMATICA DE APRENDIZAJE	Correos electrónicos Uso de Google Uso de Google Meet
------------	--------------------------------	--

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SECUNDARIA - CICLO AVANZADO

MODALIDAD A DISTANCIA (ON LINE)

CICLO	AVANZADO							
NIVEL	SECUNDARIA							
GRADO	1er.		2do.		3ro.		4to.	
AREA CURRICULAR	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS
COMUNICACION	560	390	560	390	560	390	560	390
INGLES								
MATEMATICA								
CIENCIA								
TECNOLOGIA Y SALUD								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO								
EDUCACION PARA EL TRABAJO								
EDUCACION FISICA								
ARTE Y CULTURA								
EDUCACION RELIGIOSA								
TOTAL DE HORAS	950		950		950		950	

MATRIZ DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y DESEMPEÑOS

PRIMER GRADO

COMUNICACIÓN

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
COMUNICACIÓN	SE COMUNICA ORALMENTE	Explica el tema y propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales.								
	Obtiene información de textos orales. Infiere e interpreta información de textos orales. Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. Interactúa	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información explícita y presuposiciones del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.								
		Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas								

	estratégicamente con distintos interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.	en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como comparación, simultaneidad y disyunción, a través de diversos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario pertinente que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber.								
		Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o producir efectos en el público, como el suspenso, el entretenimiento, entre otros. Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Recurre a saberes previos y aporta nueva información para argumentar, aclarar y contrastar ideas considerando normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.								
		Opina como hablante y oyente sobre el contenido del texto oral, los estereotipos y valores que este plantea, las intenciones de los interlocutores, y el efecto de lo dicho en el hablante y el oyente. Justifica su posición sobre lo que dice el texto considerando su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve								
		Evalúa la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación								

		comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas. Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y para verbales. Determina si la información es confiable contrastándola con otros textos o fuentes de información.								
	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS. Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	• Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y algunos detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y vocabulario variado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.								
		• Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia, entre otras) a partir de información explícita e implícita del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. • Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, además de algunas figuras retóricas (por ejemplo, el símil), de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y género discursivo.								

		• Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información. Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve. • Opina sobre el contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor. Evalúa los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en que se desenvuelve.								
	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS. Adecúa el texto a la situación comunicativa. Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.	• Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal o informal adaptándose a los destinatarios y seleccionando diversas fuentes de información complementaria. • Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece relaciones lógicas entre las ideas, como consecuencia,								

	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	contraste, comparación o disyunción, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y diversos términos propios de los campos del saber.								
		• Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto y aparte para separar párrafos) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea algunos recursos textuales y figuras retóricas con distintos propósitos: para aclarar ideas, y reforzar o sugerir sentidos en el texto; para caracterizar personas, personajes y escenarios; y para elaborar patrones rítmicos y versos libres, con el fin de producir efectos en el lector, como el entretenimiento o el suspenso.								
		• Evalúa de manera permanente el texto determinando si se ajusta a la situación comunicativa; si existen contradicciones, digresiones o vacíos que afectan la coherencia entre las ideas; o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre estas. Determina la eficacia de los recursos ortográficos utilizados y la pertinencia del vocabulario para mejorar el texto y garantizar su sentido.								

MATEMATICA PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
MATEMATICA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD. Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	Establece relaciones entre datos y acciones de comparar e igualar cantidades o trabajar con tasas de interés simple y compuesto. Las transforma a expresiones numéricas (modelos) que incluyen operaciones con números racionales, raíces inexactas, notación exponencial y científica, así como modelos financieros de interés simple y compuesto.								
		Evalúa expresiones numéricas (modelos) planteadas para un mismo problema y determina cuál de ellas representó mejor las condiciones del problema.								
		Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del número irracional como decimal no periódico obtenido de raíces inexactas y de la noción de densidad en los números racionales al identificar al menos un nuevo número racional entre otros dos racionales								

		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre el interés compuesto y sobre términos financieros (impuesto a la renta, tasa de interés simple y compuesto, y capitalización) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones numéricas entre las operaciones. Justifica dichas afirmaciones usando ejemplos y propiedades de los números y operaciones, y comprueba la validez de sus afirmaciones.								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con raíces inexactas al deducir propiedades especiales. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones.								
		• Selecciona, combina y adapta estrategias de cálculo, estimación, recursos, y procedimientos diversos para realizar operaciones con raíces inexactas, tasas de interés compuesto, cantidades en notación científica e intervalos, y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, según se adecúen a las condiciones de la situación								

	RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO	Evalúa expresiones algebraicas o gráficas (modelo) planteadas para un mismo problema y determina cual represento mejor las condiciones del problema.								
	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de patrones gráficos y progresiones aritméticas, y sobre la suma de sus términos, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones								
		Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la suma de términos de una progresión geométrica para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones.								
		Expresa, usando lenguaje matemático y representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, su comprensión de la relación de correspondencia entre la constante de cambio de una función lineal y el valor de su pendiente, las diferencias entre función afín y función lineal, así como su comprensión de las diferencias entre una proporcionalidad directa e inversa, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la								

		situación. Establece conexiones entre dichas representaciones.								
		Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos, métodos gráficos, procedimientos y propiedades algebraicas más óptimas para determinar términos desconocidos y la suma de términos de una progresión geométrica, simplificar expresiones algebraicas, y solucionar sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones usando identidades algebraicas o propiedades de las igualdades y desigualdades.								
		Plantea afirmaciones sobre las posibles soluciones a un sistema de ecuaciones lineales, ecuaciones cuadráticas o inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre. Justifica o descarta la validez de sus afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo.								
		Plantea afirmaciones sobre relaciones de cambio que observa entre las variables de una función cuadrática y en repartos proporcionales, u otras relaciones que descubre. Justifica o descarta la validez de afirmaciones mediante un								

		contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo.							
		Establece relaciones entre datos, valores desconocidos, regularidades, y condiciones de equivalencia o variación entre magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o graficas (modelos) que incluyen la regla de formación de una progresión geométrica, a sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, a inecuaciones ($ax+ b < ex+ d$, $ax+ b \leq ex + d$ y $ax + b > ex + d$, $\forall a y c \in \mathbb{R}$), a ecuaciones cuadráticas ($ax^2 + bx+ c = 0$, $a \in \mathbb{R}$, $b y c \in \mathbb{Q}$) ya funciones cuadráticas ($f(x)= ax^2+ bx +c$, $\forall a \in \mathbb{R}$ ya $\mathbb{Q}$). También las transforma a repartos proporcionales.							
MATEMÁTICA	"RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN" Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Representa estas relaciones con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas o cuerpos de revolución, los que pueden combinar prismas, pirámides, conos o poliedros regulares, considerando sus elementos y propiedades.							
		Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de la homotecia en figuras planas, para interpretar							

	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.							
		• Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos y procedimientos más convenientes para determinar la longitud, el área y el volumen de poliedros y de cuerpos compuestos, así como para determinar distancias inaccesibles y superficies irregulares en planos empleando coordenadas cartesianas y unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro).							
		• Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de una forma tridimensional compuesta (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos).							
		• Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la base de experiencias directas o simulaciones. Comprueba o descarta la validez de una afirmación mediante un contraejemplo,							

		propiedades geométricas, y razonamiento inductivo o deductivo.							
MATEMÁTICA	"RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE" Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	• Representa las características de una población mediante el estudio de variables cualitativas y cuantitativas, y el comportamiento de los datos de una muestra representativa a través de medidas de tendencia central, medidas de localización (cuartil) la desviación estándar o gráficos estadísticos, seleccionando los más apropiados para las variables estudiadas.							
		• Determina las condiciones y restricciones de una situación aleatoria, analiza la ocurrencia de sucesos independientes y dependientes, y representa su probabilidad a través del valor racional de 0 a 1. A partir de este valor, determina la mayor o menor probabilidad de un suceso en comparación con otro.							
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión de la desviación estándar en relación con la media para datos agrupados y el significado de los cuartiles en una distribución de datos según el contexto de la población en estudio. Expresa, también, el significado del valor de la probabilidad para caracterizar la ocurrencia de sucesos dependientes							

		e independientes de una situación aleatoria, y cómo se distinguen entre sí. Caracterizar la ocurrencia de sucesos dependientes e independientes de una situación aleatoria, y como se distinguen entre sí.								
		• Lee, interpreta e infiere tablas y gráficos, así como diversos textos que contengan valores sobre las medidas de tendencia central, de dispersión y de posición, y sobre la probabilidad de sucesos aleatorios, para deducir nuevos datos y predecirlos según la tendencia observada. Sobre la base de ello, produce nueva información y evalúa si los datos tienen algún sesgo en su presentación.								
		• Plantea y contrasta afirmaciones sobre la característica o la tendencia de una población estudiada, así como sobre sucesos aleatorios de una situación aleatoria. Las justifica con ejemplos, y usando información obtenida y sus conocimientos estadísticos. Reconoce errores o vacíos en su conclusión o en las de otros estudios, y propone mejoras.								

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO. • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.	Explica que las sustancias inorgánicas y biomoléculas que conforman la estructura de la célula le permiten cumplir funciones de nutrición, relación y reproducción para su propia supervivencia o la del organismo del que forma parte.								
		Explica que la dinámica y sostenibilidad de un ecosistema depende del flujo de la materia y la energía a través de las cadenas o redes tróficas.								
		Describe las áreas naturales protegidas como ecosistemas donde se conserva la biodiversidad y sus interrelaciones, y describe los diversos servicios eco sistémicos que brinda a la sociedad.								
		Explica cómo los organismos actuales de los diversos reinos se originan a partir de ancestros comunes mediante la selección natural.								

		realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Construye interpretaciones históricas • Interpreta críticamente fuentes diversas. • Comprende el tiempo histórico. • Explica y argumenta procesos históricos.	• Utiliza fuentes históricas para obtener información sobre un hecho o proceso histórico, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.				
		• Clasifica diferentes tipos de fuentes históricas y obtiene información de estas respecto de hechos o procesos históricos, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.				
		• Sitúa en orden sucesivo distintos hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen				

		de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales. Con este fin, establece la distancia temporal y la simultaneidad que hay entre ellos, utilizando convenciones temporales y personificaciones.								
		• Explica hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales sobre la base de sus causas y consecuencias, y de conceptos sociales, políticos y económicos.								
		• Explica las causas y consecuencias de hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales y utiliza conceptos sociales, políticos y económicos al elaborar sus explicaciones históricas.								
DESARROLLO PERSONAL Y	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	• Describe los elementos naturales y sociales de los grandes espacios en el Perú: mar, costa, sierra y selva, considerando las actividades económicas								

	• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. • Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. • Genera acciones para preservar el ambiente local y global.	realizadas por los actores sociales y sus características demográficas.								
		• Utiliza información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales de los espacios geográficos.								
		• Reconoce las causas y consecuencias, de las problemáticas ambientales, territoriales y de la condición de cambio climático (contaminación del agua, del aire y del suelo, uso inadecuado de los espacios públicos barriales en zonas urbanas y rurales, entre otras).								
		• Identifica situaciones de vulnerabilidad ante desastres ocurridas en un determinado espacio geográfico a diferentes escalas (local, nacional o mundial) para proponer un plan de contingencia.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Gestiona responsablemente los recursos económicos • Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	Explica los roles que desempeñan la familia, las empresas y el Estado frente a los procesos económicos en el mercado (producción, distribución, consumo e inversión) y en el sistema económico y financiero.								
		Explica que los recursos económicos son escasos y que, frente a ello, los agentes económicos deben								

	• Toma decisiones económicas y financieras.	tomar decisiones sobre cómo utilizarlos (elección y costo de oportunidad).								
		Argumenta una posición crítica frente a las actividades económicas informales e ilegales que perjudican su bienestar, el de las demás personas y el de las familias.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Construye su identidad • Se valora a sí mismo. • Autorregula sus emociones. • Reflexiona y argumenta éticamente. • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo y madurez.	Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo (adicciones, delincuencia, pandillaje, desórdenes alimenticios, entre otros).								
		Describe las principales prácticas culturales de los diversos grupos culturales y sociales a los que pertenece y explica cómo estas prácticas culturales lo ayudan a enriquecer su identidad personal.								
		Describe las causas y consecuencias de sus emociones, sentimientos y comportamientos, y las de sus compañeros en situaciones de convivencia en la escuela. Utiliza estrategias de autorregulación emocional de acuerdo con la situación que se presenta.								
		Argumenta su posición sobre dilemas morales que involucran situaciones de convivencia en su familia y								

	• Maneja conflictos de manera constructiva • Delibera sobre asuntos públicos • Participa en acciones que promueven el bienestar común	Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en su escuela en función de si se basan en los derechos y deberes del niño y del adolescente.								
		Interviene ante conflictos cercanos a él utilizando el diálogo y la negociación.								
		Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.								
		Propone acciones colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos del niño.								

ARTE Y CULTURA PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
ARTE Y CULTURA	APRECIA DE MANERA CRITICA MANIFESTACIONES ARTISTICO – CULTURALES • Percibe manifestaciones artístico culturales • Contextualiza las manifestaciones artístico - culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones	• Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artísticas culturales.								
		• Obtiene información sobre los contextos en que se producen o presentan las manifestaciones artísticas culturales, los asocia a las cualidades estéticas que observa.								
		• Genera hipótesis sobre los posibles significados e intenciones a partir de la información y las relaciones que estableció entre las manifestaciones artísticas culturales y los contextos en los que se producen o presentan.								

ARTE Y CULTURA	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS •Explora y experimenta los lenguajes del arte. •Aplica procesos de creación. •Evalúa y comunica sus procesos y proyectos	• Utiliza los elementos de los lenguajes artísticos para explorar sus posibilidades expresivas y ensaya distintas maneras de utilizar materiales, herramientas y técnicas para obtener diversos efectos.								
----------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EDUCACIÓN FÍSICA PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
EDUCACIÓN FÍSICA	SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD • Comprende su cuerpo	• Muestra coordinación (ajuste del cuerpo, fluidez y armonía en los movimientos, entre otros) al realizar actividades lúdicas, recreativas, pres deportivos y deportivos para afianzar sus habilidades motrices específicas y mejorar la calidad de respuesta en diferentes acciones.				

	• Se expresa corporalmente	• Resuelve situaciones motrices a través del dominio y alternancia de sus lados orientándose en un espacio y un tiempo determinado, en interacción con los objetos y los otros, tomando conciencia de su cuerpo en la acción.								
		• Expresa emociones, ideas y sentimientos a través de su cuerpo y el movimiento, utilizando diferentes materiales (cintas, balones, bastones, cuerdas, etc.) para encontrarse consigo mismo y con los demás.								
EDUCACIÓN FÍSICA	ASUME UNA VIDA SALUDABLE • Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud • Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida	• Explica acerca del bienestar (predisposición, disponibilidad y motivación) que produce la práctica de actividad física en relación con la salud (física, emocional y psicológica) antes, durante y después de la práctica.								
		• Explica la importancia de realizar ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación señalando su utilidad antes, durante y después de la práctica de actividad física y establece relaciones de causa-efecto entre los principales trastornos posturales, de desplazamiento y alimenticios para prevenirlos.								
		• Realiza ejercicios y movimientos que no dañen su salud en la práctica de actividad física y utiliza								

		los resultados obtenidos en las pruebas que evalúan la aptitud física para mejorar su calidad de vida y en relación con sus características personales. Ejemplo: los estudiantes se hidratan antes, durante y después de la práctica de actividad física.								
		• Reconoce su estado nutricional y sus hábitos alimenticios, y como impactan en su salud integral, y propone mejorar para potenciar su bienestar físico y mental.								
EDUCACIÓN FÍSICA	INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES • Se relaciona utilizando sus habilidades socio motrices • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego	• Muestra actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto, cuidado de sí mismo y de los otros teniendo en cuenta la no discriminación en la práctica de diferentes actividades físicas (lúdicas, deportivas y otras), y promueve la integración de sus pares de distinto genero con desarrollo diferente.								

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	GESTIONA PROYECTOS DE EMPREDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL. • Crea propuestas de valor. • Aplica habilidades técnicas. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.	Realiza observaciones o entrevistas individuales para explorar en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos desde su campo de interés.								
		Plantea alternativas de propuesta de valor creativas y las representa a través de prototipos para su validación con posibles usuarios. Selecciona una propuesta de valor en función de su implicancia ética, ambiental y social, y de su resultado económico								
		Emplea habilidades técnicas para producir un bien o brindar servicios siendo responsable con el ambiente y teniendo en cuenta normas de seguridad en el trabajo.								
		Propone acciones que debe realizar el equipo explicando sus puntos de vista y definiendo los roles. Promueve la perseverancia por lograr el objetivo común a pesar de las dificultades y								

		cumple con responsabilidad las tareas asignadas a su rol.								
		Formula indicadores para evaluar el impacto social, ambiental y económico generado para incorporar mejoras al proyecto.								

INGLÉS PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
INGLES	SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto oral.	• Recupera información explícita y relevante seleccionando datos específicos en los textos orales que escucha en inglés, con vocabulario cotidiano y pertinente. Reconoce el propósito comunicativo apoyándose en el contexto. Integra la información cuando es dicha en distintos momentos.								

	• Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.	• Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones de mediana complejidad en contexto. Ejemplo: Verb to be; wh-questions —what, how, where, what, when, what time, how often, whose, how many, how much; possessive adjectives and nouns; personal and object pronouns; demonstrative pronouns; adverbs of frequency; can; present simple and continuous; quantifiers; comparative and superlative adjectives. Deduce, también, el significado de las relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza- diferencia, causa) y jerárquicas (ideas principales) en textos orales en inglés.								
INGLES	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto	• Identifica información explícita, relevante y complementaria distinguiendo detalles dispersos en el texto que contienen algunos elementos complejos en su estructura y vocabulario cotidiano, en diversos tipos de textos escritos en inglés								
		• Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza diferencia y causa) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de								

		seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto.								
INGLES	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.	• Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los organiza estableciendo relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia y causa) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								
		• Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales de mediana complejidad que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Verb to be; wh-questions —what, how, where, what, when, what time, how often, whose, how many, how much; possessive adjectives and nouns; personal and object pronouns; demonstrative pronouns; adverbs of frequency; can; present								

EDUCACIÓN RELIGIOSA PRIMER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas.	Explica que Dios se revela en la Historia de la Salvación descrita en la Biblia comprendiendo que la dignidad de la persona humana reside en el conocimiento y amor a Dios, a sí mismo, a los demás y a la naturaleza.								
	• Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.	Toma conciencia de las necesidades del prójimo para actuar de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia.								
	• Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.	Promueve la práctica de acciones que fomentan el respeto por la vida humana y el bien común.								
		Analiza en las enseñanzas de Jesucristo el cumplimiento de la promesa de salvación y la plenitud de la revelación.								
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	Reconoce su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia y de su escuela a la luz del Evangelio								

EDUCACIÓN RELIGIOSA	• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.	Plantea un proyecto de vida personal y comunitaria de acuerdo al plan de Dios.								
		Cultiva el encuentro personal y comunitario con Dios valorando momentos de oración y celebraciones propias de su Iglesia y comunidad de fe.								
		Actúa de manera coherente con la fe según las enseñanzas de Jesucristo para la transformación de la sociedad.								

SEGUNDO GRADO

COMUNICACIÓN

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
COMUNICACIÓN	SE COMUNICA ORALMENTE Obtiene información de textos orales.	• Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos y algunos detalles. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos								

[illegible]

	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y diversos términos propios de los campos del saber.								
		• Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tildación diacrítica) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea algunos recursos textuales y figuras retóricas con distintos propósitos: para aclarar ideas, y reforzar o sugerir sentidos en el texto; para caracterizar personas, personajes y escenarios; y para elaborar patrones rítmicos y versos libres, con el fin de producir efectos en el lector, como el entretenimiento o el suspenso								
		• Evalúa el efecto de su texto en los lectores a partir de los recursos textuales y estilísticos utilizados considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, algunas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto.								

MATÉMATICA SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
MATEMÁTICA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD.	• Comprueba si la expresión numérica (modelo) planteada representó las condiciones del problema: datos, acciones y condiciones.				
	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del valor posicional de las cifras de un número hasta los millones, al ordenar, comparar, componer y descomponer un número racional, así como la utilidad de expresar cantidades muy grandes en notación exponencial y notación científica de exponente positivo.				
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de la fracción como razón y operador, y del significado del signo positivo y negativo de enteros y racionales, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.				
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.					
	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones					

		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre la equivalencia entre dos aumentos o descuentos porcentuales sucesivos y el significado del IGV, para interpretar el problema en el contexto de las transacciones financieras y comerciales, y estableciendo relaciones entre representaciones								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de la potenciación de exponente entero, la relación inversa entre la radiación y potenciación con números enteros, y las expresiones racionales y fraccionarias y sus propiedades. Usa este entendimiento para asociar o secuenciar operaciones.								
		• Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo, estimación y procedimientos diversos para realizar operaciones con números enteros, expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales, tasas de interés, el impuesto a la renta, y simplificar procesos usando propiedades de los números y las operaciones, de acuerdo con las condiciones de la situación planteada.								
		• Selecciona y usa unidades e instrumentos pertinentes para medir o estimar la masa, el tiempo								

		y la temperatura, y para determinar equivalencias entre las unidades y subunidades de medida de masa, de temperatura, de tiempo y monetarias de diferentes países. • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de la potenciación y la radicación, el orden entre dos números racionales, y las equivalencias entre descuentos porcentuales sucesivos, y sobre las relaciones inversas entre las operaciones, u otras relaciones que descubre. Las justifica o sustenta con ejemplos y propiedades de los números y operaciones. Infiere relaciones entre estas. Reconoce errores o vacíos en sus justificaciones y en las de otros, y las corrige.								
MATÉMATICA	RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO • Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	• Comprueba si la expresión algebraica o gráfica (modelo) que planteó le permitió solucionar el problema, y reconoce qué elementos de la expresión representan las condiciones del problema: datos, términos desconocidos, regularidades, relaciones de equivalencia o variación entre dos magnitudes								
		• Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de patrones gráficos y progresiones aritméticas, y								

	• Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	sobre la suma de sus términos, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones								
		• Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la solución de una ecuación lineal y sobre el conjunto solución de una condición de desigualdad, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la situación. Establece conexiones entre dichas representaciones y pasa de una a otra representación cuando la situación lo requiere.								
		• Expresa, usando lenguaje matemático y representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, su comprensión de la relación de correspondencia entre la constante de cambio de una función lineal y el valor de su pendiente, las diferencias entre función afín y función lineal, así como su comprensión de las diferencias entre una proporcionalidad directa e inversa, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la situación. Establece conexiones entre dichas representaciones y pasa de una a otra representación cuando la situación lo requiere.								
		• Plantea afirmaciones sobre la relación entre la posición de un término en una progresión								

MATÉMATICA		aritmética y su regla de formación, u otras relaciones de cambio que descubre. Justifica la validez de sus afirmaciones usando ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige.								
		• Plantea afirmaciones sobre las propiedades que sustentan la igualdad o la simplificación de expresiones algebraicas para solucionar ecuaciones e inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre. Justifica la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos y sus conocimientos matemáticos. Reconoce errores en sus justificaciones o en las de otros, y las corrige								
	"RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN" Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	• Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Asocia estas características y las representa con formas bidimensionales compuestas y tridimensionales. Establece, también, propiedades de semejanza y congruencia entre formas poligonales, y entre las propiedades del volumen, área y perímetro.								
		• Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de la semejanza y congruencia de formas								

	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	bidimensionales (triángulos), y de los prismas, pirámides y polígonos. Los expresa aun cuando estos cambien de posición y vistas, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones								
		Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de una forma tridimensional compuesta (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos).								
		Lee textos o gráficos que describen características, elementos o propiedades de las formas geométricas bidimensionales y tridimensionales. Reconoce propiedades de la semejanza y congruencia, y la composición de transformaciones (rotación, ampliación y reducción) para extraer información. Lee planos o mapas a escala y los usa para ubicarse en el espacio y determinar rutas.								
		Selecciona y emplea estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el perímetro, el área o el volumen de primas, pirámides, polígonos y círculos, así como de áreas bidimensionales compuestas o irregulares,								

		imposible la ocurrencia de sucesos de una situación aleatoria.									
		• Lee tablas y gráficos como histogramas, polígonos de frecuencia, así como diversos textos que contengan valores de medidas de tendencia central o descripciones de situaciones aleatorias, para comparar e interpretar la información que contienen y deducir nuevos datos. A partir de ello, produce nueva información.									

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS. • Problematisa situaciones.	Formula preguntas acerca de las variables que influyen en un hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico, y selecciona aquella que puede ser indagada científicamente. Plantea hipótesis en las que establece relaciones de causalidad entre las variables.				

	• Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación	Propone procedimientos para observar, manipular la variable independiente, medir la variable dependiente y controlar aspectos que modifican la experimentación. Selecciona herramientas, materiales e instrumentos para recoger datos cualitativos/cuantitativos. Prevé el tiempo y las medidas de seguridad personal y del lugar de trabajo.								
		Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud, diferencia u otros; contrasta los resultados con su hipótesis e información científica para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones.								
		Sustenta si sus conclusiones responden a la pregunta de indagación, y si los procedimientos, mediciones y ajustes realizados contribuyeron a demostrar su hipótesis. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales.								
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y	Explica que el calor se puede cuantificar y transferir de un cuerpo con mayor temperatura a otro de menor temperatura.								

	ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO. • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.	Describe el movimiento cualitativa y cuantitativamente relacionando la distancia, el tiempo y la velocidad								
		Describe cómo a través de los procesos de fotosíntesis y respiración se produce la energía que la célula utiliza para producir sustancias orgánicas.								
		Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras reproductivas que han desarrollado seres unicelulares y pluricelulares para la perpetuación de la especie								
		Establece semejanzas y diferencias entre las estructuras que han desarrollado los diversos seres unicelulares y pluricelulares que les permiten cumplir funciones de coordinación o relación para la supervivencia								
		Fundamenta su posición respecto a situaciones donde la ciencia y la tecnología son cuestionadas por su impacto en la sociedad y el ambiente, y explica cómo es una oportunidad para superar determinadas problemáticas sociales y ambientales.								
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO.	Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los								

	• Determina una alternativa de solución tecnológica. • Diseña la alternativa de solución tecnológica • Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.	requerimientos que deben cumplir esa alternativa de solución y los recursos disponibles para construirla.								
		Representa su alternativa de solución con dibujos estructurados. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y su función. Selecciona instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución.								
		Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos, considerando normas de seguridad. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos.								

DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Construye interpretaciones históricas • interpreta críticamente fuentes diversas • Comprende el tiempo histórico • Explica y argumenta procesos históricos	• Utiliza fuentes históricas para obtener información sobre un hecho o proceso histórico, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.								
		• Clasifica diferentes tipos de fuentes históricas y obtiene información de estas respecto de hechos o procesos históricos, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.								
		• Sitúa en orden sucesivo distintos hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales. Con este fin, establece la distancia temporal y la simultaneidad que hay entre ellos,								

		utilizando convenciones temporales y personificaciones.								
		• Explica hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales sobre la base de sus causas y consecuencias, y de conceptos sociales, políticos y económicos.								
		• Explica las causas y consecuencias de hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales y utiliza conceptos sociales, políticos y económicos al elaborar sus explicaciones históricas.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente • Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales.	• Describe los elementos naturales y sociales de los grandes espacios en el Perú: mar, costa, sierra y selva, considerando las actividades económicas realizadas por los actores sociales y sus características demográficas.								

	• Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. • Genera acciones para preservar el ambiente local y global.	• Utiliza información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales de los espacios geográficos.								
		• Reconoce las causas y consecuencias, de las problemáticas ambientales, territoriales y de la condición de cambio climático (contaminación del agua, del aire y del suelo, uso inadecuado de los espacios públicos barriales en zonas urbanas y rurales, entre otras).								
		• identifica situaciones de vulnerabilidad ante desastres ocurridas en un determinado espacio geográfico a diferentes escalas (local, nacional o mundial) para proponer un plan de contingencia								
		• Propone actividades orientadas al cuidado de su ambiente escolar y uso sostenible de los recursos naturales en su escuela y hogar, considerando el cuidado del planeta y el desarrollo sostenible.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Gestiona responsablemente los recursos económicos	Explica los roles que desempeñan la familia, las empresas y el Estado frente a los procesos económicos en el mercado (producción, distribución, consumo e inversión) y en el sistema económico y financiero								

	• Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. • Toma decisiones económicas y financieras.	Explica que los recursos económicos son escasos y que, frente a ello, los agentes económicos deben tomar decisiones sobre cómo utilizarlos (elección y costo de oportunidad).								
		Propone acciones para el uso responsable del dinero, el incentivo al ahorro y la inversión como una forma de alcanzar metas en la economía familiar								
		Propone alternativas de consumo responsable respecto a productos y servicios considerando que la publicidad busca influir en la toma de decisiones de las personas								
		Argumenta una posición crítica frente a las actividades económicas informales e ilegales que perjudican su bienestar, el de las demás personas y el de las familias.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Construye su identidad • Se valora a sí mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente	Explica sus características personales, culturales y sociales, y sus logros. Valora la participación de su familia en su formación y reconoce la importancia de usar estrategias de protección frente a situaciones de riesgo.								
		Explica las causas y consecuencias de sus emociones, sentimientos y comportamientos, y las de los demás en diversas situaciones. Utiliza								

	• Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	estrategias de autorregulación emocional de acuerdo con la situación que se presenta, y explica la importancia de expresar y autorregular sus emociones.								
		Argumenta su posición sobre dilemas morales que involucran situaciones de convivencia en la escuela y la comunidad tomando en cuenta las intenciones de las personas involucradas, los principios éticos y las normas.								
		Se relaciona con sus compañeros y compañeras con equidad o igualdad, y analiza críticamente situaciones de desigualdad de género y violencia familiar, sexual y contra la mujer. Promueve el cuidado del otro y la reciprocidad en las relaciones de amistad y pareja. Plantea pautas de prevención y protección ante situaciones que afecten su integridad sexual y reproductiva reconociendo la importancia del autocuidado.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	Convive y participa democráticamente • Interactúa con todas las personas	Demuestra actitudes de respeto por sus compañeros defiende sus derechos ante situaciones de vulneración, y cuestiona los prejuicios y estereotipos por etnia, género, ciclo vital o discapacidad más comunes de su entorno.								

	• Construye normas y asume acuerdos y leyes • Maneja conflictos de manera constructiva • Delibera sobre asuntos públicos	Cumple sus deberes en la escuela y localidad, y promueve que los demás también los cumplan								
		Propone normas que regulan la convivencia en escuela y el uso responsable de las vías públicas de su localidad. Evalúa esas normas críticamente a partir de los principios democráticos y las modifica cuando se contraponen con sus derechos.								
		Actúa como mediador en conflictos de sus compañeros haciendo uso de habilidades sociales, el diálogo y la negociación.								
		Delibera sobre asuntos públicos cuando indaga sus causas y consecuencias, examina argumentos contrarios a los propios, y sustenta su posición basándose en principios democráticos y valores cívicos. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común								

ARTE Y CULTURA SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
ARTE Y CULTURA	APRECIA DE MANERA CRITICA MANIFESTACIONES ARTISTICO – CULTURALES • Percibe manifestaciones artístico culturales • Contextualiza las manifestaciones artístico- culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones.	• Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artísticas culturales.								
		• Obtiene información sobre los contextos en que se producen o presentan las manifestaciones artístico culturales, los asocia a las cualidades estéticas que observa.								
		• Genera hipótesis sobre los posibles significados e intenciones a partir de la información y las relaciones que estableció entre las manifestaciones artísticas culturales y los contextos en los que se producen o presentan.								
ARTE Y CULTURA	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS • Explora y experimenta los lenguajes del arte.	• Utiliza los elementos de los lenguajes artísticos para explorar sus posibilidades expresivas y ensaya distintas maneras de utilizar materiales, herramientas y técnicas para obtener diversos efectos.								

	•Aplica procesos de creación. •Evalúa y comunica sus procesos y proyectos	• Elabora un plan para desarrollar un proyecto artístico y lo ejecuta incorporando elementos de los lenguajes artísticos para comunicar sus ideas con mayor claridad. Selecciona información de diversos referentes artístico culturales relacionados con su proyecto e incluye recursos tecnológicos cuando lo considera necesario.								
		• Registra las fuentes de sus ideas y comunica como su proceso creativo reflexionando con sus pares sobre las cualidades estéticas de su proyecto, el manejo de las herramientas y técnicas y su rol en el proceso creativo.								

EDUCACIÓN FÍSICA SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN FÍSICA	SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD	• Regula su tono muscular, postura y equilibrio teniendo como referencia la trayectoria de objetos y de otras personas, y sus propios desplazamientos al realizar habilidades motrices específicas en								

	• Comprende su cuerpo • Se expresa corporalmente	actividades lúdicas, recreativas, pre deportivo y deportivo.								
		• Coordina su cuerpo con seguridad y confianza al realizar diversos movimientos en diferentes situaciones y entornos.								
		• Crea acciones motrices o secuencias de movimiento utilizando diferentes materiales (cintas, balones, bastones, cuerdas, etc.) expresándose a través de su cuerpo y sus movimientos para encontrarse consigo mismo y con los demás.								
EDUCACIÓN FÍSICA	ASUME UNA VIDA SALUDABLE • Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud • Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida	• Explica la cantidad de carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales que son necesarios para mantenerse saludables y para la práctica de actividad física de su preferencia y que ayudan a la mejora de su rendimiento físico y mental. Evita hábitos perjudiciales para su organismo, como el consumo de alimentos no saludables, alcohol, tabaco, drogas, entre otros.								
		• Adopta posturas adecuadas en desplazamientos, saltos y lanzamientos para evitar lesiones y accidentes en la práctica de actividad física y en actividades de su vida cotidiana.								

		• Realiza actividad física para mejorar sus capacidades condicionales (fuerza, resistencia y velocidad) controlando su frecuencia cardiaca y respiratoria antes, durante y después de la actividad física. Realiza ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación explicando su utilidad e identificando la intensidad del esfuerzo requerido.								
EDUCACIÓN FÍSICA	INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES • Se relaciona utilizando sus habilidades socio motrices • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego	• Actúa asertivamente en situaciones motrices que no le son favorables asumiendo las dificultades y desafíos. Asimismo, participa con entusiasmo en juegos tradicionales o populares, y deportivos, así como en la organización colectiva de actividades físicas en la naturaleza mostrando una actitud de cuidado hacia el medio ambiente desde su propia iniciativa.								
		• Construye juegos y actividades físicas que se adecuen a las necesidades y posibilidades del grupo, integrando a pares de distinto género o con desarrollo diferente, con una aptitud crítica ante todo tipo de discriminación dentro y fuera de la institución educativa.								

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL. • Crea propuestas de valor. • Aplica habilidades técnicas. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.	Realiza observaciones o entrevistas individuales para explorar en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos desde su campo de interés								
		Plantea alternativas de propuesta de valor creativas y las representa a través de prototipos para su validación con posibles usuarios. Selecciona una propuesta de valor en función de su implicancia ética, ambiental y social, y de su resultado económico.								
		Selecciona los insumos y materiales necesarios, y organiza actividades para su obtención. Planifica las acciones que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor y prevé alternativas de solución ante situaciones imprevistas o accidentes								
		Emplea habilidades técnicas para producir un bien o brindar servicios siendo responsable con el								

		ambiente y teniendo en cuenta normas de seguridad en el trabajo.									
		Propone acciones que debe realizar el equipo explicando sus puntos de vista y definiendo los roles. Promueve la perseverancia por lograr el objetivo común a pesar de las dificultades y cumple con responsabilidad las tareas asignadas a su rol.									
		Formula indicadores que le permitan evaluar los procesos de su proyecto y tomar decisiones oportunas para ejecutar las acciones correctivas pertinentes.									
		Formula indicadores para evaluar el impacto social, ambiental y económico generado para incorporar mejoras al proyecto.									

INGLÉS SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
ING LÉS		Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el								

	SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.	significado de palabras, frases y expresiones de mediana complejidad en contexto. Ejemplo: Present Simple and Continuous, past simple and continuous, preposition of time and place – in, on, at; modals – can, could, should, have to; connectors and, or, so, because; future with going to, adverb clauses of time – after, before, as soon as, when; zero conditional, would like to, want to, like + ing, future with will, first conditional. Deduce, también, el significado de las relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales) de estructura simple en textos orales en inglés.								
		• Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estados de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología, eventos, noticias, actividades en curso y pasadas; realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejos; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas, brindar instrucciones para llegar a algún punto.								

		• Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, organizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								
		• Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder y explicar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes y adaptar sus respuestas al interlocutor en inglés, con vocabulario cotidiano y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto.								
INGLÉS	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	• Identifica información explícita, relevante y complementaria integrando datos que se encuentran en distintas partes del texto que contienen varios elementos complejos en su estructura y vocabulario variado, en diversos tipos de textos escritos en inglés.								
		• Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza- diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las								

		características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto.								
		• Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estado de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología, eventos, noticias, actividades en curso y pasadas, realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejo; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas y brindar instrucciones para llegar a un punto. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información, vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés, y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos y lenguajes.								
INGLÉS	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Adecúa el texto a la situación comunicativa.	• Adecúa el texto que escribe en inglés a la situación comunicativa considerando el tipo textual, algunas características del género discursivo, el formato, el soporte y el propósito. Ejemplo: Hablar sobre personas, lugares, accidentes; expresar sentimientos y estados de ánimo; describir posibilidades futuras, obligaciones, tecnología,								

	• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito	eventos, noticias, actividades en curso y pasadas; realizar pedidos, sugerencias y planes; pedir y dar consejo; sugerir y planificar una actividad; expresar causa y efecto; discutir acerca de preferencias propias y de otros; describir y recomendar películas; brindar instrucciones para llegar a algún punto.								
		• Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los jerarquiza estableciendo relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								

EDUCACIÓN RELIGIOSA SEGUNDO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.	Actúa de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia ante las necesidades del prójimo y de su entorno.				
		Argumenta que Dios se revela en la Historia de la Salvación descrita en la Biblia y en su historia personal comprendiendo que la dignidad de la persona humana reside en el conocimiento y amor a Dios, a sí mismo, a los demás y a la naturaleza.				
		Propone alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades que afectan la vida y el bien común.				
		Comprende que Jesucristo es la plenitud de la revelación y el cumplimiento de las promesas de salvación, a la luz del Evangelio.				
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su	Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal,				

proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida	de su familia, de su escuela y de su comunidad a la luz del Evangelio.								
	Expresa en su proyecto de vida personal y comunitaria coherencia entre lo que cree, dice y hace a la luz del mensaje bíblico.								
	Interioriza el encuentro personal y comunitario con Dios valorando momentos de silencio, oración y celebraciones propias de su Iglesia y comunidad de fe.								
	Asume el rol protagónico en la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.								

TERCER GRADO

COMUNICACIÓN TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna: • Obtiene información del texto oral. • Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.	Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando detalles y datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información contrapuesta y ambigua, sesgos, sinónimos, y expresiones con sentido figurado.				
		• Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información implicada, contrapuesta o de detalle, y de presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.				
		• Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las				

	• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.	ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora un vocabulario pertinente que incluye sinónimos y algunos términos especializados.								
		• Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Decide cómo y en qué momento participar recurriendo a saberes previos, usando lo dicho por sus interlocutores y aportando nueva información para persuadir, contra argumentar y contrastar ideas. Emplea estrategias discursivas, y normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.								
		• Emite un juicio crítico sobre la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas.								
		• Evalúa la eficacia de recursos verbales, no verbales y para verbales, así como la pertinencia de las estrategias discursivas. Determina la validez de la información contratándola con otros textos o fuentes de información.								

COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en lengua materna • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto oral • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	• Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y vocabulario especializado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.								
		• Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información contrapuesta o de detalle del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.								
		• Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre estereotipos y relaciones de poder presentes en los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos.								

COMUNICACIÓN	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.	• Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para ampliar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través de varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora de forma pertinente un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos especializados.							

MATEMÁTICA TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
MATEMÁTICA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD. Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión	Compara dos expresiones numéricas (modelos) y reconoce cuál de ellas representa todas las condiciones del problema señalando posibles mejoras								

	sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del valor posicional de las cifras de un número hasta los millones, al ordenar, comparar, componer y descomponer un número racional, así como la utilidad de expresar cantidades muy grandes en notación exponencial y notación científica de exponente positivo.								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del racional como decimal periódico puro o mixto, o equivalente a una fracción, así como de los órdenes del sistema de numeración decimal y cómo este determina el valor posicional de las cifras.								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las tasas de interés simple y término financiero (tasa mensual, tasa anual e impuesto a las transacciones financieras-ITF) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las conexiones entre las operaciones racionales y sus propiedades. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones								

		Selecciona, combina y adapta estrategias de cálculo, estimación, recursos, y procedimientos diversos para realizar operaciones con raíces inexactas, tasas de interés compuesto, cantidades en notación científica e intervalos, y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, según se adecúen a las condiciones de la situación.								
		• Selecciona, emplea y combina estrategias de cálculo y estimación, recursos y procedimientos diversos para determinar equivalencias entre expresiones fraccionarias y decimales, y viceversa. • Plantea afirmaciones sobre las propiedades de las operaciones con números racionales, las equivalencias entre tasas de interés, u otras relaciones que descubre, así como las relaciones numéricas entre las operaciones. Justifica dichas afirmaciones usando ejemplos y propiedades de los números y operaciones, y comprueba la validez de sus afirmaciones.								
	RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO Traduce cantidades a expresiones numéricas.	• Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de una progresión geométrica y reconoce la diferencia entre un crecimiento aritmético y uno geométrico para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones.								

	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	• Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre el comportamiento gráfico de una función cuadrática, sus valores máximos, mínimos e interceptos, su eje de simetría, vértice y orientación, para interpretar su solución en el contexto de la situación y estableciendo conexiones entre dichas representaciones.								
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	• Selecciona y combina estrategias heurísticas, métodos gráficos, recursos y procedimientos matemáticos más convenientes para determinar términos desconocidos, simplificar expresiones algebraicas, y solucionar ecuaciones cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones, usando productos notables o propiedades de las igualdades. Reconoce cómo afecta a una gráfica la variación de los coeficientes en una función cuadrática.								
	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones	• Plantea afirmaciones sobre las posibles soluciones a un sistema de ecuaciones lineales, ecuaciones cuadráticas o inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre. Justifica o descarta la validez de sus afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo.								
		• Plantea afirmaciones sobre el significado de los puntos de intersección de dos funciones lineales que satisfacen dos ecuaciones simultáneamente, la relación de								

		correspondencia entre dos o más sistemas de ecuaciones equivalentes, u otras relaciones que descubre. Justifica y comprueba la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo								
		• Plantea afirmaciones sobre el cambio que produce el signo de coeficiente cuadrático de una función cuadrática en su gráfica, relaciones entre coeficientes y variación en la gráfica, u otras relaciones que descubre. Justifica y comprueba la validez de sus afirmaciones mediante ejemplos, propiedades matemáticas o razonamiento inductivo y deductivo.								
	"RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN" Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	• Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de las razones trigonométricas de un triángulo, los polígonos, los prismas y el cilindro, así como su clasificación, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.								
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	• Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre la equivalencia entre dos secuencias de transformaciones geométricas a una								

	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	figura, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.								
		• Lee textos o gráficos que describen formas geométricas y sus propiedades, y relaciones de semejanza y congruencia entre triángulos, así como las razones trigonométricas. Lee mapas a diferente escala y compara su información para ubicar lugares o determinar rutas.								
		• Selecciona y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para determinar la longitud, el área y el volumen de prismas y polígonos, y para establecer relaciones métricas entre lados de un triángulo, así como para determinar el área de formas bidimensionales irregulares empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y coordenadas cartesianas.								
		• Selecciona y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de una forma tridimensional (frente, perfil y base) y reconstruir su desarrollo en el plano sobre la base de estas, empleando unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro) y no convencionales (por ejemplo, pasos).								
		• Plantea afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que descubre entre los objetos, entre objetos y formas geométricas, y entre las formas geométricas, sobre la								

		base de simulaciones y observaciones de casos. Comprueba o descarta la validez de la afirmación mediante ejemplos, propiedades geométricas, y razonamiento inductivo o deductivo.								
MATEMÁTICA	"RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE" Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	Representa las características de una población en estudio mediante variables cualitativas o cuantitativas, selecciona las variables a estudiar, y representa el comportamiento de los datos de una muestra de la población a través de histogramas, polígonos de frecuencias y medidas de tendencia central o desviación estándar								
		Determina las condiciones y el espacio muestral de una situación aleatoria, y discrimina entre sucesos independientes y dependientes. Representa la probabilidad de un suceso a través de su valor, determina si un suceso es probable o muy probable, o casi seguro de que ocurra.								
		Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión de la desviación estándar en relación con la media para datos no agrupados y según el contexto de la población en estudio.								
		Expresa, también, el significado del valor de probabilidad para caracterizar la ocurrencia de sucesos								

		independientes y dependientes de una situación aleatoria								
		• Lee tablas y gráficos de barras, histogramas, u otros, así como diversos textos que contengan valores sobre medidas estadísticas o descripción de situaciones aleatorias, para deducir e interpretar la información que contienen. Sobre la base de ello, produce nueva información. • Selecciona y emplea procedimientos para determinar la media y la desviación estándar de datos discretos, y la probabilidad de sucesos independientes de una situación aleatoria mediante la regla de Laplace y sus propiedades. Revisa sus procedimientos y resultados								

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS. • Problematisa situaciones. • Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación	Formula preguntas sobre el hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico para delimitar el problema por indagar. Determina el comportamiento de las variables, y plantea hipótesis basadas en conocimientos científicos, en las que establece relaciones de causalidad entre las variables que serán investigadas. Considera las variables intervinientes que pueden influir en su indagación y elabora los objetivos								
		Propone y fundamenta, sobre la base de los objetivos de su indagación e información científica, procedimientos que le permitan observar, manipular y medir las variables y el tiempo por emplear, las medidas de seguridad, y las herramientas, materiales e instrumentos de recojo de datos cualitativos/cuantitativos para confirmar o refutar la hipótesis								
		Obtiene datos cualitativos/cuantitativos a partir de la manipulación de la variable independiente y mediciones repetidas de la variable dependiente. Realiza los ajustes en sus procedimientos y controla las variables intervinientes. Organiza los datos y hace cálculos de medidas de tendencia central, proporcionalidad u otros, y los representa en gráficas								

		Compara los datos obtenidos (cualitativos y cuantitativos) para establecer relaciones de causalidad, correspondencia, equivalencia, pertenencia, similitud diferencia u otros. Identifica regularidades o tendencias. Contrasta los resultados con su hipótesis e información para confirmar o refutar su hipótesis, y elabora conclusiones.								
		Sustenta, sobre la base de conocimientos científicos, sus conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculos y ajustes realizados, y si permitieron demostrar su hipótesis y lograr el objetivo. Comunica su indagación a través de medios virtuales o presenciales.								
	EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO. • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Explica cualitativa y cuantitativamente que las sustancias se generan al formarse o romperse enlaces entre átomos, que absorben o liberan energía conservando su masa. Evalúa las implicancias ambientales y sociales del uso de las sustancias inorgánicas.								
		Explica cualitativa y cuantitativamente que la degradación de los materiales depende de su composición química y de las condiciones ambientales.								
		Explica la generación de campos eléctricos a partir de la existencia de cargas positivas o negativas, y de la generación de campos magnéticos a partir del movimiento de estas cargas eléctricas.								

	• Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.	Explica cuantitativamente que, en las reacciones nucleares de fisión y fusión, se producen elementos con intercambio de grandes cantidades de energía. Analiza las implicancias de la energía nuclear en la generación de energía eléctrica.								
		Sustenta cualitativa y cuantitativamente las propiedades de los gases según la teoría cinética molecular.								
		Explica cualitativa y cuantitativamente el comportamiento de los líquidos en reposo por acción de la presión.								
		Justifica que el relieve de la Tierra se debe a los movimientos sísmicos, al vulcanismo y a la formación de rocas producidos por la energía interna de la Tierra.								
		Establece relaciones entre el desarrollo científico y tecnológico con las demandas de la sociedad en distintos momentos históricos.								
	DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO. • Determina una alternativa de solución tecnológica. • Diseña la alternativa de solución tecnológica	Describe el problema tecnológico y las causas que lo generan. Explica su alternativa de solución tecnológica sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. Da a conocer los requerimientos que deben cumplir esa alternativa de solución, los recursos disponibles para construirla, y sus beneficios directos e indirectos.								
		Representa su alternativa de solución con dibujos estructurados a escala. Describe sus partes o etapas, la secuencia de pasos, sus características de forma y estructura, y								

	• Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.	su función. Selecciona instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé posibles costos y tiempo de ejecución. Propone maneras de probar el funcionamiento de la solución tecnológica.							
		Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos.							
		Realiza pruebas repetitivas para verificar el funcionamiento de la solución tecnológica según los requerimientos establecidos y fundamenta su propuesta de mejora. Explica su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales, y determina el impacto ambiental y social.							

DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
------	--------------------------	------------	--------	--------	--------	--------

			Temática I		Temática II		Temática III		Temática IV	
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	Construye interpretaciones históricas • interpreta críticamente fuentes diversas • Comprende el tiempo histórico • Explica y argumenta procesos históricos	• Utiliza fuentes históricas para obtener información sobre un hecho o proceso histórico, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.								
		• Clasifica diferentes tipos de fuentes históricas y obtiene información de estas respecto de hechos o procesos históricos, desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales.								
		• Sitúa en orden sucesivo distintos hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales. Con este fin, establece la distancia temporal y la simultaneidad que hay entre ellos, utilizando convenciones temporales y personificaciones.								
		• Explica hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones								

		del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en las Andes centrales sobre la base de sus causas y consecuencias, y de conceptos sociales, políticos y económicas.								
		• Explica las causas y consecuencias de hechos o procesos históricos comprendidos desde el origen de la humanidad hasta las civilizaciones del mundo clásico y desde los primeros pobladores hasta los Estados regionales en los Andes centrales y utiliza conceptos sociales, políticos y económicos al elaborar sus explicaciones históricas.								
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente • Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. • Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. • Genera acciones para preservar el ambiente local y global.	• Describe los elementos naturales y sociales de los grandes espacios en el Perú: mar, costa, sierra y selva, considerando las actividades económicas realizadas por los actores sociales y sus características demográficas.								
		• Utiliza información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales de los espacios geográficos.								
		• Reconoce las causas y consecuencias, de las problemáticas ambientales, territoriales y de la condición de cambio climático (contaminación del agua, del aire y del suelo, uso inadecuado de los espacios públicos barriales en zonas urbanas y rurales, entre otras).								

		• Identifica situaciones de vulnerabilidad ante desastres ocurridas en un determinado espacio geográfico a diferentes escalas (local, nacional o mundial) para proponer un plan de contingencia.							
		• Propone actividades orientadas al cuidado de su ambiente escolar y uso sostenible de los recursos naturales en su escuela y hogar, considerando el cuidado del planeta y el desarrollo sostenible.							
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	Gestiona responsablemente los recursos económicos • Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. • Toma decisiones económicas y financieras.	Explica los roles que desempeñan la familia, las empresas y el Estado frente a los procesos económicos en el mercado (producción, distribución, consumo e inversión) y en el sistema económico y financiero.							
		Explica que los recursos económicos son escasos y que, frente a ello, los agentes económicos deben tomar decisiones sobre cómo utilizarlos (elección y costo de oportunidad).							
		Propone acciones para el uso responsable del dinero, el incentivo al ahorro y la inversión como una forma de alcanzar metas en la economía familiar.							
		Propone alternativas de consumo responsable respecto a productos y servicios considerando que la publicidad busca influir en la toma de decisiones de las personas.							

		Se relaciona con mujeres y varones con equidad. Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la sexualidad y aquellos que son fuente de discriminación. Reconoce conductas violentas en las relaciones familiares de amistad o pareja, y muestra rechazo frente a ellas. Explica la importancia del respeto, el consentimiento, el cuidado del otro y la reciprocidad.							
		Propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos considerando la dignidad de las personas.							
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN • Interactúa con todas las personas • Construye y asume acuerdos y normas • Maneja conflictos de manera constructiva • Delibera sobre asuntos públicos • Participa en acciones que promueven	Realiza acciones en el aula y la escuela que promueven integración de todos sus compañeros y compañeras, y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos. Cumple sus deberes con sus pares y evalúa sus acciones tomando en cuenta los valores cívicos y el bien común.							
		Intercambia prácticas culturales en relación a estilos de vida mostrando respeto por las diferencias.							
		Evalúa los acuerdos y las normas de convivencia a partir del criterio del bien común y los acepta. Expresa argumentos a favor del respeto por las normas y señales de tránsito para promover el uso seguro de las vías públicas.							

		Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento. Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos.							
		Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.							
		Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros).							
		Utiliza los mecanismos de participación estudiantil para evaluar la gestión de sus autoridades escolares.							

ARTE Y CULTURA TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV

ARTE Y CULTURA	APRECIA DE MANERA CRITICA MANIFESTACIONES ARTISTICO – CULTURALES	• Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artísticas culturales.							
	• Percibe manifestaciones artístico culturales • Contextualiza las manifestaciones artístico- culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones	• Obtiene información sobre los contextos en que se producen o presentan las manifestaciones artístico culturales, los asocia a las cualidades estéticas que observa.							
		• Genera hipótesis sobre los posibles significados e intenciones a partir de la información y las relaciones que estableció entre las manifestaciones artísticas culturales y los contextos en los que se producen o presentan.							
ARTE Y CULTURA	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	• Utiliza los elementos de los lenguajes artísticos para explorar sus posibilidades expresivas y ensaya distintas maneras de utilizar materiales, herramientas y técnicas para obtener diversos efectos							
	• Explora y experimenta los lenguajes del arte. • Aplica procesos de creación. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos	• Elabora un plan para desarrollar un proyecto artístico y lo ejecuta incorporando elementos de los lenguajes artísticos para comunicar sus ideas con mayor claridad. Selecciona información de diversos referentes artístico culturales relacionados con su proyecto e incluye recursos tecnológicos cuando lo considera necesario.							
		• Registra las fuentes de sus ideas y comunica como su proceso creativo reflexionando con sus pares sobre las							

		cualidades estéticas de su proyecto, el manejo de las herramientas y técnicas y su rol en el proceso creativo.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EDUCACIÓN FÍSICA TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN FÍSICA	ASUME UNA VIDA SALUDABLE • Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud • Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida	• Evalúa sus necesidades calóricas diarias en función del gasto energético que le demanda la práctica de actividad física para mantener su salud. Explica las consecuencias que el sedentarismo y los hábitos perjudiciales (consumo de comida rápida, alcohol, tabaco, drogas) producen sobre su salud								
		• Explica la repercusión que tiene la práctica de actividad física sobre su estado de ánimo y emociones. Dosifica su esfuerzo y aprende a observarlo en sus compañeros al participar en actividades pre deportivo y deportivo.								
		• Realiza actividad física para mejorar sus capacidades condicionales, que contribuyan al mejoramiento de su rendimiento y su salud según su aptitud física. Ejecuta de								

		manera autónoma ejercicios y movimientos específicos para la activación y relajación explicando su utilidad e identificando su intensidad del esfuerzo antes, durante y después de la práctica de actividad física.								
EDUCACIÓN FÍSICA	INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES • Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego	• Participa activa y plazeramente en juegos tradicionales o populares, pre deportivo, y deportivo. Muestra en su participación una actitud positiva e integradora al trabajar en equipo, conciliando distintos intereses entre sus compañeros, compartiendo con sus pares de distinto género e incluyendo a pares con desarrollos diferentes.								

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	PROPÓSITO DE APRENDIZAJE	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
		Selecciona en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno para mejorarlo o resolverlo a partir de su campo de interés. Determina los				

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	GESTIONA PROYECTOS DE EMPENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL.	principales factores que los originan utilizando información obtenida a través de la observación y entrevistas grupales estructuradas.								
	• Crea propuestas de valor.	Diseña alternativas de propuesta de valor creativas e innovadoras que representa a través de prototipos, y las valida con posibles usuarios incorporando sugerencias de mejora. Determina la propuesta de valor en función de sus implicancias éticas, sociales, ambientales y económicas.								
	• Aplica habilidades técnicas.									
	• Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.									
	• Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.	Determina los recursos que se requiere para elaborar una propuesta de valor y genera acciones para adquirirlos. Formula un plan de acción para elaborar la propuesta de valor considerando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas.								
		Selecciona procesos de producción de un bien o servicio, y emplea habilidades técnicas pertinentes y las implementa siendo responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplicando normas de seguridad en el trabajo.								
		Planifica las actividades de su equipo en un clima de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de los demás. Asume con responsabilidad su rol y colabora con las tareas de sus compañeros compartiendo información, estrategias y recursos para el logro del objetivo común								

		Elabora y aplica instrumentos de recojo de información en función de indicadores que le permitan mejorar la calidad del producto o servicio, y la eficiencia de los procesos.								
		Elabora y aplica instrumentos de recojo de información para determinar los beneficios o pérdidas económicas, y el impacto social y ambiental generado por el proyecto para incorporar mejoras.								

INGLÉS TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
ING LÉS		Deduce información y señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras,				

	SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto oral. • Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.	frases y expresiones complejas en contexto(Present simple, past simple past continuous, subordinating conjunctions: when , while, so, as, because, Past participle verbs-regular, irregular, present perfect, comparative and superlative adjectives, future with will – going to, adverbs- ever twice , once, already,yet just, too, enough, so , such, prepositions- for, since); Deduce también el significado de relaciones lógicas(adición, contraste, secuencia, semejanza – diferencia y causa y consecuencia), y jerárquicas(ideas principales y complementarias) en texto orales en inglés.							
		• Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales y considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito (Intercambiar información personal al presentar a alguien y a sí mismo; hablar sobre personas , medios de transporte, deporte, entretenimiento,; discutir acerca de costumbres , hábitos, noticias, viajes y experiencias; describir acontecimientos históricos, accidente vehiculares, condiciones de viaje, noticias; Intercambiar información personal; comparar estilos de vida, Hacer planes, quejarse y disculparse.							
		• Expresa sus ideas y emociones en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel y las organiza para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, semejanza –diferencia y causa); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado.							

		• Participa en diversas situaciones comunicativas en las que alterna los roles de hablante y oyente, para preguntar, responder, aclarar, contrastar y para complementar ideas. Hacer comentarios relevantes en inglés Adaptar sus respuestas a las necesidades del interlocutor en inglés con vocabulario variado y pertinente. Respeta los modos y normas de cortesía según el contexto.								
INGLÉS	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto	• Identifica información explícita, relevante y complementaria integrando datos que se encuentran en distintas partes del texto que contienen varios elementos complejos en su estructura y vocabulario variado en diversos tipos de textos escritos en inglés.								
		• Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y relaciones jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala características de personas, objetos, lugares y hechos y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto.								
		• Explica el tema y propósito comunicativo. Intercambiar información personal al presentar a alguien y a sí mismo; hablar sobre personas, medios de transporte, deporte, entretenimiento, discutir acerca de costumbres, hábitos, noticias, viajes y experiencias; describir acontecimientos históricos, accidentes vehiculares, condiciones de viaje,								

		noticias; Hacer planes, quejarse y disculparse. Intercambiar información personal; comparar estilos de vida. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información; Vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés y relacionándolo con su experiencia y su conocimiento y con otros textos y lenguajes.								
INGLÉS	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.	• Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo a su nivel; organiza sus ideas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza y diferencia, causa y consecuencia); amplía información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								
		• Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales complejos que le dan claridad y sentido al texto (Present simple, past simple past continuous, subordinating conjunctions: when , while, so,as, because, Past participle verbs-regular, irregular, present perfect, comparative and superlative adjectives, future with will – going to, adverbs- ever twice , once, already,yet just, too, enough, so , such, prepositions- for, since) Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto								

EDUCACIÓN RELIGIOSA TERCER GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.	Analiza la intervención de Dios en el plan de salvación y en la historia de la iglesia y su presencia en la creación con lo cual encuentra sentido a su vida y a la de la humanidad.								
		Reflexiona sobre el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la iglesia para un cambio de vida personal.								
		Acepta a Jesucristo como redentor y modelo de hombre de hombre para vivir coherentemente con los principios cristianos.								
		Da razones de su fe con gestos y acciones que demuestra una convivencia crítica con la cultura, la ciencia y otras manifestaciones religiosas y espirituales.								
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	Expresa en su proyecto de vida personal coherencia entre lo que cree, dice y hace a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la iglesia								

	• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUARTO GRADO

COMUNICACIÓN CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
COMUNICACIÓN	SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA • Obtiene información del texto oral.	Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando detalles y datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan información				

	• Infiere e interpreta información del texto oral. • Adecúa, organiza y desarrolla de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.	contrapuesta y ambigua, falacias, paradojas, sinónimos, vocabulario especializado, y expresiones con sentido figurado.								
		Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto oral (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información implicada, de detalle, contrapuesta o ambigua, y de presuposiciones y sesgos del texto. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares. Determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.								
		Expresa oralmente ideas y emociones de forma coherente y cohesionada. Ordena y jerarquiza las ideas en torno a un tema, y las desarrolla para ampliar o precisar la información. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante el uso preciso de varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora un vocabulario pertinente y preciso que incluye sinónimos y algunos términos especializados.								
		Participa en diversos intercambios orales alternando los roles de hablante y oyente. Decide estratégicamente cómo y en qué momento participar								

		recurriendo a saberes previos, usando lo dicho por sus interlocutores y aportando nueva información para persuadir, contra argumentar y consensuar. Emplea estrategias discursivas, y normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural.								
		Emite un juicio crítico sobre la adecuación de textos orales del ámbito escolar y social y de medios de comunicación a la situación comunicativa, así como la coherencia de las ideas y la cohesión entre estas.								
COMUNICACIÓN	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS. • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito	Identifica información explícita, relevante y complementaria seleccionando datos específicos y detalles en diversos tipos de texto de estructura compleja y con información contrapuesta y ambigua, así como vocabulario especializado. Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto, o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.								
		Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta o ambigua del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y								

		determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.							
		Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros. Sustenta su posición sobre las relaciones de poder e ideologías de los textos. Contrasta textos entre sí, y determina las características de tipos textuales y géneros discursivos, o de movimientos literarios.							
COMUNICACIÓN	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	Escribe textos de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema, las jerarquiza en subtemas e ideas principales, y las desarrolla para contra argumentar o precisar la información sin digresiones o vacíos. Estructura estratégicamente una secuencia textual (Argumenta, narra, describe, etc.) de forma apropiada. Establece diversas relaciones lógicas entre las ideas a través del uso preciso de referentes, conectores y otros marcadores textuales. Incorpora de forma pertinente vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos especializados.							
		Utiliza de forma precisa, los recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, tiempos verbales) que contribuyen al sentido de su texto. Emplea diversas figuras retóricas para caracterizar personas, personajes, escenarios y mundos representados, así como para elaborar patrones rítmicos y versos libres.							

		Emplea diversas estrategias discursivas (retórica, para textos, diseño visual del texto, entre otros) para contra argumentar, reforzar o sugerir sentidos en el texto, con el fin de producir efectos en el lector, como la persuasión o la verosimilitud, entre otros							
		Evalúa el modo en que el lenguaje refuerza o sugiere sentidos en su texto y produce efectos en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Compara y contrasta aspectos gramaticales y ortográficos, diversas características de tipos textuales y géneros discursivos, así como otras convenciones vinculadas con el lenguaje escrito, cuando evalúa el texto.							

MATÉMATICA CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV

MATÉMATICA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD.	• Evalúa expresiones numéricas (modelos) planteadas para un mismo problema y determina cuál de ellas representó mejor las condiciones del problema.								
	Traduce cantidades a expresiones numéricas.									
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión de los órdenes del sistema de numeración decimal al expresar una cantidad muy grande o muy pequeña en notación científica, así como al comparar y ordenar cantidades expresadas en notación científica. Expresa su comprensión de las diferencias entre notación científica y notación exponencial.								
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.									
	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión del número irracional como decimal no periódico obtenido de raíces inexactas y de la noción de densidad en los números racionales al identificar al menos un nuevo número racional entre otros dos racionales.								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre el interés compuesto y sobre términos financieros (impuesto a la renta, tasa de interés simple y compuesto, y capitalización) para interpretar el problema en su contexto y estableciendo relaciones numéricas entre las operaciones. Justifica dichas afirmaciones usando ejemplos y propiedades de								

		los números y operaciones, y comprueba la validez de sus afirmaciones.								
		• Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con raíces inexactas al deducir propiedades especiales. Usa este entendimiento para interpretar las condiciones de un problema en su contexto. Establece relaciones entre representaciones.								
		• Selecciona, combina y adapta estrategias de cálculo, estimación, recursos, y procedimientos diversos para realizar operaciones con raíces inexactas, tasas de interés compuesto, cantidades en notación científica e intervalos, y para simplificar procesos usando las propiedades de los números y las operaciones, según se adecúen a las condiciones de la situación.								
		• Selecciona y usa unidades y subunidades e instrumentos pertinentes para estimar y medir magnitudes derivadas (velocidad y aceleración), según el nivel de exactitud exigido en la situación planteada.								
MATÉMATICA	RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO	Evalúa expresiones algebraicas o gráficas (modelo) planteadas para un mismo problema y determina cual represento mejor las condiciones del problema.								

	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la regla de formación de patrones gráficos y progresiones aritméticas, y sobre la suma de sus términos, para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones								
		Expresa, con diversas representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, y con lenguaje algebraico, su comprensión sobre la suma de términos de una progresión geométrica para interpretar un problema en su contexto y estableciendo relaciones entre dichas representaciones.								
		Expresa, usando lenguaje matemático y representaciones gráficas, tabulares y simbólicas, su comprensión de la relación de correspondencia entre la constante de cambio de una función lineal y el valor de su pendiente, las diferencias entre función afín y función lineal, así como su comprensión de las diferencias entre una proporcionalidad directa e inversa, para interpretarlas y explicarlas en el contexto de la situación. Establece conexiones entre dichas representaciones.								
		Plantea afirmaciones sobre las posibles soluciones a un sistema de ecuaciones lineales, ecuaciones cuadráticas o inecuaciones lineales, u otras relaciones que descubre.								

		Justifica o descarta la validez de sus afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo.								
		Plantea afirmaciones sobre relaciones de cambio que observa entre las variables de una función cuadrática y en repartos proporcionales, u otras relaciones que descubre. Justifica o descarta la validez de afirmaciones mediante un contraejemplo, propiedades matemáticas, o razonamiento inductivo y deductivo.								
		Establece relaciones entre datos, valores desconocidos, regularidades, y condiciones de equivalencia o variación entre magnitudes. Transforma esas relaciones a expresiones algebraicas o graficas (modelos) que incluyen la regla de formación de una progresión geométrica, a sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, a inecuaciones ($ax + b < ex + d$, $ax + b \leq ex + d$ y $ax + b > ex + d$, $\forall a, y, c \in \mathbb{R}$), a ecuaciones cuadráticas ($ax^2 + bx + c = 0$, $a \in \mathbb{R}$, $b, y, c \in \mathbb{Q}$) ya funciones cuadráticas ($f(x) = ax^2 + bx + c$, $\forall a \in \mathbb{R}$ ya $\mathbb{Q}$). También las transforma a repartos proporcionales.								
MATÉMATICA	DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN"	Establece relaciones entre las características y los atributos medibles de objetos reales o imaginarios. Representa estas relaciones con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas o cuerpos de revolución, los que pueden combinar prismas, pirámides, conos o								

	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	poliedros regulares, considerando sus elementos y propiedades.								
		• Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de poliedros prismas, cuerpos de revolución y su clasificación, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.								
		• Expresa, con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de la homotecia en figuras planas, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre representaciones.								
		• Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos y procedimientos más convenientes para determinar la longitud, el área y el volumen de poliedros y de cuerpos compuestos, así como para determinar distancias inaccesibles y superficies irregulares en planos empleando coordenadas cartesianas y unidades convencionales (centímetro, metro y kilómetro).								
		• Combina y adapta estrategias heurísticas, recursos o procedimientos para describir las diferentes vistas de								

	• Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	de este valor, determina la mayor o menor probabilidad de un suceso en comparación con otro.								
		Expresa con diversas representaciones y lenguaje matemático su comprensión de la desviación estándar en relación con la media para datos agrupados y el significado de los cuartiles en una distribución de datos según el contexto de la población en estudio. Expresa, también, el significado del valor de la probabilidad para caracterizar la ocurrencia de sucesos dependientes e independientes de una situación aleatoria, y cómo se distinguen entre sí.								
		Recopila datos de variables cualitativas o cuantitativas mediante encuestas o la observación combinando y adaptando procedimientos, estrategias y recursos. Los procesa y organiza en tablas con el propósito de analizarlos y producir información. Determina una muestra aleatoria de una población pertinente al objetivo de estudio y las características de la población estudiada.								
		Selecciona, emplea y adapta procedimientos para determinar la media y la desviación estándar de datos continuos, y la probabilidad de sucesos independientes y dependientes de una situación aleatoria. Adecúa los procedimientos utilizados a otros contextos de estudio.								

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS. • Problematisa situaciones. • Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación	Formula preguntas sobre el hecho, fenómeno u objeto natural o tecnológico que indaga para delimitar el problema. Determina el comportamiento de las variables, y plantea hipótesis basadas en conocimientos científicos, en las que establece relaciones de causalidad entre las variables que serán investigadas. Considera las variables intervinientes que pueden influir en su indagación y elabora los objetivos.								
		Propone y fundamenta, sobre la base de los objetivos de su indagación e información científica, procedimientos que le permitan observar, manipular y medir las variables; el tiempo por emplear; las medidas de seguridad; las herramientas, materiales e instrumentos de recojo de datos cualitativos/cuantitativos; y el margen de error. Estos procedimientos también le permitirán								

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD	EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO. • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.	Explica cómo la célula, a través de reacciones químicas, transforma los nutrientes y obtiene energía necesaria para realizar las funciones vitales del ser humano.								
		Justifica los mecanismos de regulación en los sistemas (regulación de temperatura, glucosa, hormonas, líquidos y sales) para conservar la homeostasis del organismo humano.								
		Explica que la síntesis de proteínas, que cumplen diversas funciones en el organismo, es producto de la transcripción y traducción de la secuencia de nucleótidos de los ácidos nucleicos.								
		Explica que la conservación del número de cromosomas haploides de cada especie se mantiene mediante la producción de células sexuales (gametogénesis) y relaciona este proceso con la herencia, la diversidad y las enfermedades genéticas.								
		Explica que la evolución de las especies fue influenciada por los cambios ambientales ocurridos en el pasado.								
		Sustenta que la especiación de los seres vivos puede estar influenciada por aislamiento geográfico o reducción del flujo génico.								
		Fundamenta su posición ética, empleando evidencia científica, frente a eventos paradigmáticos y situaciones								

		Ejecuta la secuencia de pasos de su alternativa de solución manipulando materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. Verifica el rango de funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores en los procedimientos o en la selección de materiales, y realiza ajustes o cambios según los requerimientos establecidos.								
		Realiza pruebas repetitivas para verificar el funcionamiento de la solución tecnológica según los requerimientos establecidos y fundamenta su propuesta de mejora para incrementar la eficiencia y reducir el impacto ambiental. Explica su construcción, y los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales.								

DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
------	--------------------------	------------	--------	--------	--------	--------

			Temática I		Temática II		Temática III		Temática IV	
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS • Interpreta críticamente fuentes diversas • Comprende el tiempo histórico • Elabora explicaciones sobre procesos históricos	• Explica que recurrir a una fuente válida sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, contribuye a una interpretación confiable de esa fuente.								
		• Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática.								
		• Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad generados por hechos o procesos históricos relevantes, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, utilizando conceptos sociales, políticos y económicos.								
		• Establece relaciones entre diversos hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo								

[illegible]

ARTE Y CULTURA CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
ARTE Y CULTURA	APRECIA DE MANERA CRITICA MANIFESTACIONES ARTISTICO – CULTURALES • Percibe manifestaciones artístico culturales • Contextualiza las manifestaciones artísticoculturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones	• Describe las cualidades estéticas de manifestaciones artísticas culturales.								
		• Obtiene información sobre los contextos en que se producen o presentan las manifestaciones artístico culturales, los asocia a las cualidades estéticas que observa								
		• Genera hipótesis sobre los posibles significados e intenciones a partir de la información y las relaciones que estableció entre la manifestación artística cultural y los contextos en los que se producen o presentan.								
ARTE Y CULTURA	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	• Utiliza los elementos de los lenguajes artísticos para explorar sus posibilidades expresivas y ensaya distintas maneras de utilizar materiales, herramientas y técnicas para obtener diversos efectos.								

	• Explora y experimenta los lenguajes del arte. • Aplica procesos de creación. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos	• Elabora un plan para desarrollar un proyecto artístico y lo ejecuta incorporando elementos de los lenguajes artísticos para comunicar sus ideas con mayor claridad. • Selecciona información de diversos referentes artístico culturales relacionados con su proyecto e incluye recursos tecnológicos cuando lo considera necesario.							
		• Registra las fuentes de sus ideas y comunica como su proceso creativo reflexionando con sus pares sobre las cualidades estéticas de su proyecto, el manejo de las herramientas y técnicas y su rol en el proceso creativo.							

EDUCACIÓN FÍSICA CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I	Unidad Temática II	Unidad Temática III	Unidad Temática IV
EDUCACIÓN FÍSICA	SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD	• Coordina su cuerpo de manera autónoma con precisión en acciones motrices de su preferencia para lograr un objetivo determinado y actúa de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones.				

	• Comprende su cuerpo • Se expresa corporalmente	• Analiza el control y ejecución de sus habilidades motrices específicas para mejorarlas durante la práctica de diferentes actividades físicas.								
		• Crea prácticas corporales expresivas para la producción de secuencias coreográficas individuales relacionadas con historias, mitos, leyendas, cuentos autóctonos, etc.								
EDUCACIÓN FÍSICA	INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES • Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego	• Participa activamente con su comunidad en juegos deportivos, tradicionales o populares en la naturaleza. Evita todo tipo de discriminación por género, etnia, capacidades diferentes, condición social y religión								
EDUCACIÓN FÍSICA	ASUME UNA VIDA SALUDABLE • Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud	• Explica con fundamento la importancia de mantener o mejorar su bienestar (físico, psicológico y emocional) teniendo en cuenta su estado nutricional, su gasto calórico diario, sus prácticas alimentarias y las actividades físicas que practica.								
		• Incorpora practicas saludables (actividades en la naturaleza, actividades recreativas, deportivas, etc.) evitando el sedentarismo y el uso excesivo de las								

	• Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida	tecnologías, y elaborando en equipo un plan de actividades para la promoción de la salud.								
		• Participa en actividades físicas de diferente intensidad de acuerdo con sus intereses personales, desarrollando sus capacidades condicionales y ejecutando de manera autónoma actividades de activación y relajación.								

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social. • Crea propuestas de valor. • Aplica habilidades técnicas. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.	Recoge en equipo información sobre necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno a partir de su campo de interés empleando entrevistas grupales estructuradas y otras técnicas. Organiza e integra información, y propone conclusiones sobre los factores que los originan.								
		Diseña alternativas de propuestas de valor creativas e innovadoras que representa a través de prototipos, y las valida con posibles usuarios. Define una de estas								

	• Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento	integrando sugerencias de mejora y sus implicancias éticas, sociales, ambientales y económicas.								
		Realiza acciones para adquirir los recursos necesarios para elaborar la propuesta de valor. Planifica las actividades que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor integrando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas.								
		Selecciona procesos de producción de un bien o servicio pertinentes, y emplea con pericia habilidades técnicas, siendo responsable con el ambiente, usando sosteniblemente los recursos naturales y aplicando normas de seguridad en el trabajo.								
		Planifica las actividades de su equipo consiguiendo que las personas establezcan, según sus roles, prioridades y objetivos. Acompaña y orienta a sus compañeros para que mejoren en sus desempeños asumiendo con responsabilidad distintos roles dentro del equipo y propone alternativas de solución a posibles conflictos.								
		Elabora instrumentos de recojo de información para evaluar el proceso y el resultado del proyecto. Clasifica la información recogida. Analiza la relación entre inversión y beneficio obtenido, la satisfacción de los usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados,								

		incorporando mejoras para aumentar la calidad del producto o servicio y la eficiencia de los procesos.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INGLÉS CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad Temática I		Unidad Temática II		Unidad Temática III		Unidad Temática IV	
INGLÉS	SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	• Deduce información señalando características de seres, objetos, lugares y hechos. Deduce el significado de palabras, frases y expresiones complejas en contexto. Ejemplo: Present continuous, simple present, frequency adverbs, present perfect, past simple, used to, second conditional, phrasal verbs, present simple passive, question tags, modals — must/can't (deduction), might, may (possibility), must/have to (obligation), future continuous. Deduce, también el significado de relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias) en textos orales en inglés.								
		• Adapta el texto oral a la situación comunicativa manteniendo el registro y los modos culturales, y								

	• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.	considerando el tipo de texto, el contexto y el propósito. Ejemplo: Hablar acerca de actividades en curso, temporales y habituales; discutir acerca de situaciones imaginarias, obligaciones y reglas en la casa, actitudes y comportamientos, preferencias, hábitos pasados, problemas y soluciones, productos fabricados, inventos, planes y predicciones; expresar deducción, imposibilidad, posibilidad, obligación y necesidad; secuenciar eventos; compartir intereses personales								
		• Expresa sus ideas, emociones y experiencias en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel, jerarquizándolas para establecer relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando la información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								
		• Participa en diversas situaciones comunicativas alternando los roles de hablante y oyente para preguntar, responder, aclarar, contrastar, y para complementar ideas, hacer comentarios relevantes, adaptar sus respuestas a las necesidades del interlocutor en inglés, con vocabulario variado y pertinente. Respeta las normas y modos de cortesía según el contexto.								
ING LÉS		• Identifica información explícita, relevante y complementaria integrando datos que se encuentran en								

	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual, que contienen varios elementos complejos en su estructura y vocabulario variado, en diversos tipos de textos escritos en inglés.								
		• Deduce diversas relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza diferencia, causa y consecuencia) y jerárquicas (ideas principales y complementarias, y conclusiones) en textos escritos en inglés a partir de información explícita e implícita. Señala las características de seres, objetos, lugares y hechos, y el significado de palabras, frases y expresiones en contexto.								
		• Explica el tema y el propósito comunicativo. Ejemplo: Hablar acerca de actividades en curso, temporales y habituales; discutir acerca de situaciones imaginarias, obligaciones y reglas en la casa, actitudes y comportamientos, preferencias, hábitos pasados, problemas y soluciones, productos fabricados, inventos, planes y predicciones; expresar deducción, imposibilidad, posibilidad, obligación y necesidad; secuenciar eventos y compartir intereses personales. Distingue lo relevante de lo complementario clasificando y sintetizando la información vinculando el texto con su experiencia para construir el sentido del texto escrito en inglés, y relacionándolo con su experiencia y sus conocimientos, y con otros textos, lenguajes y contextos.								

INGLÉS	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.	• Produce textos escritos en inglés en torno a un tema con coherencia, cohesión y fluidez de acuerdo con su nivel. Los jerarquiza estableciendo diferentes relaciones lógicas (adición, contraste, secuencia, semejanza-diferencia, causa y consecuencia) y ampliando información de forma pertinente con vocabulario apropiado.								
		• Emplea convenciones del lenguaje escrito como recursos ortográficos y gramaticales complejos que le dan claridad y sentido al texto. Ejemplo: Present continuous, simple present, frequency adverbs, present perfect, past simple, used to, second conditional, phrasal verbs, present simple passive, question tags, modals - must/ can't (deduction), might, may (possibility), must/have to (obligation), future continuous. Usa recursos textuales para aclarar y reforzar sentidos en el texto.								

EDUCACIÓN RELIGIOSA CUARTO GRADO

ÁREA	COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
------	--------------------------	------------	--------	--------	--------	--------

			Temática I		Temática II		Temática III		Temática IV	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.	Argumenta la acción de Dios en la historia y en la vida de la iglesia y de la humanidad confrontando hechos y acontecimientos presentes en su entorno que permitan su participación en la misión de la Iglesia.								
		Confronta el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la iglesia con sus vivencias personales y comunitarias demostrando una actitud de permanente conversión.								
		Acoge a Jesucristo como redentor y modelo de hombre que enseña a vivir bajo la acción del Espíritu Santo, para expresar en su vida diaria los principios y las enseñanzas de la iglesia.								
		Explica con argumentos coherentes, su fe en relación armónica entre cultura y ciencia, y valorando las diversas manifestaciones religiosas más cercanas a su entorno.								
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	Expresa en su proyecto de vida personal y comunitario coherencia entre lo que cree, dice y hace, contrastándolo con la realidad a la luz del mensaje bíblico y los documentos del Magisterio de la Iglesia.								
		Cultiva su dimensión religiosa, espiritual y trasciende a partir de la celebración de su fe, que le permite cooperar								

	• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa.	en la transformación de sí mismo, de su entorno a la luz del Evangelio buscando soluciones a los desafíos actuales.								
	• Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.	Propone situaciones de encuentro personal con Dios, en su familia, en su escuela y en su comunidad desde un discernimiento espiritual, con acciones orientadas a la construcción de una comunidad de fe guiada por las enseñanzas de Jesucristo y de la iglesia.								
		Ejerce, desde la ética y la moral cristiana, su rol protagónico en la transformación de la sociedad a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.								

MATRIZ DE ENFOQUES TRANSVERSALES Y VALORES INSTITUCIONALES

ENFOQUES TRNSVERSALES	VALORES	ACTITUDES QUE SE DEMUESTRAN ENFOQUES TRANSVERSALES
Enfoque Intercultural	RESPETO RESPONSABILIDAD PERSEVERANCIA SOLIDARIDAD	• Docentes y educandos acogen con respeto a todos. • Docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación. • Docentes que proponen un dialogo continuo entre diversas perspectivas culturales.
Enfoque Inclusivo y de Atención a la diversidad		• Docentes y educandos demuestran tolerancia evitando cualquier forma de discriminación. • Docentes programan considerando actividades diferenciadas. • Docentes demuestran altas expectativas sobre todo los educandos.
Enfoque de Igualdad de género		• Docentes y educandos no hacen distinciones discriminatorias entre hombres y mujeres. • Docentes y educandos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas. • Docentes y educandos analizan los estereotipos entre género.
Enfoque Ambiental		• Docentes y educandos plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de nuestra comunidad. • Docentes y educandos implementan las 3r. • Docentes y educandos promueven estilos de vida en armonía con el ambiente
Enfoque de Derechos		• Docentes promueven el conocimiento de derecho del niño. • Docentes promueven oportunidades para que los educandos promueven oportunidades para que los educandos ejerzan sus derechos en relación con sus padres y adultos.
Enfoque de Búsqueda de la Excelencia		• Docentes propician espacios de reflexión sobre asuntos públicos.
Enfoque de Orientación al bien común		• Educandos comparten siempre los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia. • Educandos demuestran solidaridad con sus compañeros. • Docentes promueven oportunidades para que los educandos asuman diversas responsabilidades.
TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		

METODOLOGÍA

- Unidades de Aprendizaje
- Proyectos de aprendizaje
- Trabajo Colaborativo
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Metodología del descubrimiento
- Metodología de Mediación
- Metodología activa
- La metodología expositiva / Metodología Heurística

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SECUNDARIA - CICLO AVANZADO

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	
PROGRAMA	PROGRAMA DE EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS (PEBAJA)
CICLO	AVANZADO
AREAS CURRICULARES	COMUNICACIÓN
	INGLÉS
	MATEMÁTICA
	DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO
	CIENCIA TECNOLOGIA Y SALUD
	EDUCACIÓN FISICA
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
	ARTE Y CULTURA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA

CALENDARIZACION DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

DE LA FORMA DE ATENCION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CEBA "CORAZON DE JESUS" – CAJAMARCA

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	CRONOGRAMA		DIAS DE ATENCION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	HORAS EFECTIVAS SEMESTRAL
	DEL	AL				
I	10 de marzo de 2025	08 de abril de 2025	De lunes a domingo	140	97	237
II	09 de abril de 2025	13 de mayo de 2025	De lunes a domingo	140	97	237
III	14 de mayo de 2025	17 de junio de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
IV	18 de junio de 2025	25 de julio de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO				560	390	950
ELABORACION DE DOCUMENTOS DEL FINAL DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-I				Del 26 al 30 de julio de 2025		

CAJAMARCA, MARZO DE 2025

CALENDARIZACION DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

DE LA FORMA DE ATENCION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CEBA “CORAZON DE JESUS” –
CAJAMARCA

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	CRONOGRAMA		DIAS DE ATENCION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	HORAS EFECTIVAS SEMESTRAL
	DEL	AL				
I	05 de agosto de 2025	09 de setiembre de 2025	De lunes a domingo	140	97	237
II	10 de setiembre de 2025	11 de octubre de 2025	De lunes a domingo	140	97	237
III	12 de octubre de 2025	11 de noviembre de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
IV	12 de noviembre de 2025	19 de diciembre de 2025	De lunes a domingo	140	98	238
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO				560	390	950
ELABORACION DE DOCUMENTOS DEL FINAL DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-II				Del 20 al 31 de diciembre de 2025		

CAJAMARCA, AGOSTO DE 2025.

CONTENIDOS**COMUNICACIÓN****PRIMER GRADO**

Lectura de textos cortos. (Historias y Mitos de la región
Las variantes lingüísticas
La comunicación Oral.
Medios de comunicación
Medios de comunicación
La sílaba
Exposición
Textos narrativos de su localidad
Textos narrativos de su localidad
Textos literarios y no literarios.
La lectura.
Técnicas de lectura
Textos narrativos Literarios cortos. (Autores locales y de la región)
Técnicas de estudio. (El subrayado
Redacción: La carta La Biografía utilizando palabras nuevas
Antología cajamarquina: mitos, leyendas.
Textos literarios Paco Yunque, Caballero Carmelo. Autores locales y de la región.
Signos de puntuación. Uso de las mayúsculas Oración Gramatical
Redacción y composición
La publicidad Formas y mensajes.
Tecnologías de la información
Danzas de la región
Dramatización

SEGUNDO GRADO

Lengua y habla
Cuentos y leyendas de la región
Textos no literarios
Cortos de su región.
El dialogo, clases de diálogo.-La entrevista
La noticia Diarios y Revistas
Los tipos de discurso
Estrategias en la aplicación de discursos
El relato:
Selecciona autores cajamarquinos y los relatos más representativos.
La lectura Técnicas de lectura
El resumen, técnicas. Argumentos
Mensaje radial y televisivo. Publicidad
-El internet La página web.
Dramatización, mímica, juego de roles, expresión gráfico- plástico danza, música, teatro.

TERCER GRADO

Mitos y leyendas de la región: Eje. “el Kharisiri” Selecciona textos de autores de la literatura local altiplánica
Historia de su comunidad

Variedades Lingüísticas del Perú

Poesías: entonación, timbre, intensidad, ritmo Poesía regional: Selección de poemas de la literatura regional.

Textos literarios Mitos de la región.

La exposición La Narración

Tipos de relato Momentos de relatos.

Estrategias de lectura

Tipos de textos El texto y su estructura

Técnicas de estudio para mitos y leyendas de la región. Ejm "El anchanco

Géneros literarios

Comprensión de lectura.

Textos no literarios

Autores regionales: Selección de textos de autores regionales y sus obras más representativas

Signos de puntuación Textos funcionales

Carta, oficio, solicitud, actas

Discurso Género Figuras literarias.

Medios de comunicación masiva

EL drama La danza

El teatro:

Selección de autores regionales sobre teatro.

CUARTO GRADO

Visión panorámica de la Literatura Puneña, sus obras, corrientes e influencia en la producción literaria

Variedades lingüísticas del Perú

Literatura Quechua Drama Ollantay

El debate

El internet. Mensajes por correo electrónico y otros.

Literatura Clásica

Trabajo en equipo. Formación de mesas de diálogo.

La anécdota

Textos literarios y no literarios

Lecturas de la literatura, local, regional y nacional. Local: Eje. " Fogatas del ande" Selección de autores regionales y nacionales.

Técnicas de comprensión de lectura

Nociones de Literatura. -Técnicas de Investigación literaria

Géneros literarios. Licencias poéticas Medios de comunicación escrita.

Autores Regionales: Selección de autores más representativos.

Literatura de la emancipación

Ortografía: usos importantes de sus reglas

Publicidad comercial -Medios de información

Internet -Publicidad e internet

El teatro Danza y poesía Espectáculos regionales: Festividad de Corpus Cristi y otros

CONTENIDOS**MATEMÁTICA****PRIMER GRADO**

Conjuntos:

Noción y determinación de conjunto. Clases de conjunto: finito, infinito, unitario, vacío Operaciones con Conjuntos.

El sistema de números naturales:

Representación de los números naturales en la recta numérica. Relaciones menor y mayor. Mínimo común múltiplo Máximo común divisor. Ecuaciones e inecuaciones.

El Sistema de números enteros: Utilidad de los números enteros. Representación en la recta, opuesto de un número entero. Valor absoluto de un número entero. Relaciones menor y mayor.

Adición. Sustracción. Multiplicación. División. Propiedades. Potenciación.

Números primos y compuestos. Divisibilidad: Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad.

Números enteros Propiedades. Matemática para la vida.

Valor numérico Expresiones algebraicas

Ecuaciones e inecuaciones

Ecuaciones e inecuaciones

Sistema Internacional de Unidades. Unidades de longitud Múltiplos y Sub múltiplos. Equivalencias.

Área

SEGUNDO GRADO

Operaciones con números racionales y sus propiedades

Adición y propiedades en números racionales (Q)

Sustracción y propiedades en números racionales (Q).

Multiplicación y sus propiedades en números racionales (Q).

División y sus propiedades en números racionales (Q).

Fracciones y decimales

Orden y Comparaciones de decimales

Redondear números decimales. Porcentajes.

Conceptos básicos: expresión algebraica, término algebraico, términos semejantes, reducción de semejantes.

Relaciones de conjuntos

Producto cartesiano

Relaciones binarias,

Dominio y rango de una relación

Números racionales, Representación de un número racional en la recta numérica.

Porcentaje y fracción.

Conceptos básicos de geometría: Punto, la recta, el plano, el espacio.

Subconjunto, de la recta, semi-recta, rayo y segmento.

Representación gráfica y simbólica de puntos, planos, segmentos, rayos semi rectas y figuras geométricas.

Área y perímetro de figuras geométricas planas.

Ángulos de figuras geométricas. Medición de ángulos. Clasificación de ángulos.

TERCER GRADO

El sistema de números irracionales, Representación de números irracionales (decimales no periódicos) en la recta numérica $\mathbb{R}$, Números decimales.

Operaciones con radicales: adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación raíz de raíces.

Racionalización, Raíz cuadrada y raíz cubica.

Sistema de los número reales, Utilidad de los números reales en funciones: Lineales, cuadráticas y cubicas.

Representación de números en R.

Operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación de los números reales y sus propiedades.

Ecuaciones e Inecuaciones en R. Ecuación lineal de una variable, Ecuación de dos variables

Ecuaciones cuadráticas, Ecuaciones exponenciales y logarítmicas en R.

CUARTO GRADO

Sistemas de ecuaciones con dos variables en R

Gráfico de ejes coordenados Interpretación de gráficos estadísticos.

Gráficos de barras y polígono

Histogramas de frecuencias

Gráficas pictogramas.

Gráficos polares

Graficas circulares

Definición de estadística: Estadística descriptiva e inferencial

Tabla de frecuencias Plano cartesiano

Ejes coordenados rectangulares

Gráficos estadísticos

Gráfica de barras

Polígono de frecuencias

Histograma de frecuencias

Gráficas de Pictogramas

Población y muestra

Variables estadísticos

Organización de datos

Distribución de frecuencias

Frecuencia absoluta Frecuencia relativa

Medidas de tendencia central

Media aritmética, Mediana, Moda

Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.

CONTENIDOS

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD

PRIMER GRADO

Organización de los seres Vivos. Niveles de organización.

La célula. Partes Principales orgánulos, Funciones Diferencia entre célula animal y vegetal.

De las células a los Tejidos.

Tejidos

Estructura

Clasificación

Funciones

Clasificación Taxonómica de los seres vivos.

Taxonomía: ciencia de la clasificación

Los cinco reinos:

Reino Vegetal:

Plantas con propiedades curativas y medicinales

La Alimentación y Nutrición

Clases de nutrición

Nutrición autótrofa

Nutrición heterótrofa

Los alimentos: Clasificación y funciones

Propiedades nutricionales de los alimentos de la región.

Dieta equilibrada

Conservación de alimentos

Planificación de menús

La radiación solar.-

Efectos sobre la salud

Rayos Ultravioletas.

Los Recursos Naturales.

Recursos Naturales renovables

Recursos Naturales no renovables

Recursos inagotables

Sistema Internacional de Unidades (SI), Unidades de base, Unidades derivadas

SEGUNDO GRADO

La organización del cuerpo humano.

La nutrición de los seres vivos:

Digestivo

Circulación

Respiración

Excreción

La coordinación de los seres vivos:

Coordinación química

Coordinación nerviosa.

Aparato locomotor:

Esquelético

Muscular.

Las enfermedades: digestivas, circulatorias, endocrinas

Los estilos de vida saludable

El medio ambiente.

Seres Bióticos

Seres Abióticos.

La materia y sus propiedades

Las sustancias (mezcla y combinación)

Ley de la conservación de la energía.

Transformación de la energía.

Energía mecánica

Energía eólica

Energía solar.

TERCER GRADO

Ciclos biogeoquímicos

Enfermedades que afectan a la humanidad:

Cáncer, cólera, influencias, SIDA y otros.
 Enfermedades que pueden contraerse en el trabajo.
 Alcoholismo y drogadicción
 Efectos en la salud, familia, social.
 Fotosíntesis.
 Importancia para la vida y el ambiente
 Procesos químicos industriales y los perjuicios para el ambiente
 El ecosistema:
 Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
 La tierra en el universo, Componentes del universo, Sistema solar.
 Transformación de materia prima de la región: productos agropecuarios.
 Fuentes de energía para el mundo moderno.
 El Sol como fuente de energía
 Organización sistemática de la Tabla Periódica.

CUARTO GRADO

Biología molecular
 Bioelementos: Clasificación
 Biomoléculas inorgánicas y orgánicas (glúcidos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos)
 Genética
 Las leyes de Mendel
 Clonaciones y mutaciones.
 Biotecnología y bioética.
 Productos transgénicos
 Alcoholismo y drogadicción
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
 Embarazos no deseados: madres adolescentes y de riesgo.
 El aborto causa y consecuencias.
 Infecciones de Transmisión Sexual.
 Métodos preventivos contra las infecciones de transmisión sexual (VIH)
 Prevención de embarazos.
 Uso racional de los suelos y el aire: contaminantes de la industria ladrillera, tratamiento de relaves mineros, tratamiento de curtiembres y otros.
 Deterioro de los ecosistemas: Tratamiento de residuos sólidos y líquidos con financiamiento del erario nacional.
 Movimiento: clases
 Las fuerzas: clases.
 Gravedad y trabajo
 Transformaciones de las diversas clases de energía en la región: Energía solar y Eólica: paneles y termas solares.
 El sonido y La luz, Las ondas

CONTENIDOS

DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO

PRIMER GRADO

Concepto de cultura.
 Grupos étnicos regionales y nacionales.
 Nación.
 Organizaciones sociales
 La Pluriculturalidad.
 Historia del Perú, Regional, Local y personal.
 Culturas peruanas

Etapas, incaica, su organización social, política, economía y manifestaciones culturales
Etapas de la Conquista y Virreinato, su organización social, política, economía y manifestaciones culturales.
Restos arqueológicos más importantes del Incanato.
Deberes y derechos y las normas de convivencia social, familia
Autoestima
La geografía y las ecorregiones del Perú.
Cartografía
Regiones
Actividades económicas local, regional y nacional
Recursos naturales locales, regionales y nacionales.
Gestión de proyectos de desarrollo de su comunidad región y país

SEGUNDO GRADO

La cultura Chavín, Cajamarca y otras culturas del norte.
Las culturas de su localidad y región
La colonización de América y sus consecuencias
La identidad personal, social y sexual
Práctica de valores
Deberes y derechos
Estudio de la geografía de Sudamérica: local, regional, nacional e internacional
Característica de economía y su calidad de vida
Cuidemos nuestros recursos naturales y el medio ambiente local, regional, nacional

TERCER GRADO

La multinacionalidad en el Perú.
Principales Instituciones del estado peruano,
Gobiernos locales
Gobierno Regional
SUNAT
Defensoría del Pueblo
DEMUNA
Ministerio de salud
Ministerio del interior, y otros.
Constitución Política del Perú.
Derechos y deberes
Rol de la DEMUNA
Etapas de la emancipación del Perú y su relación con el mundo
Instituciones Democráticas del Perú.
Poder ejecutivo
El congreso de la república del Perú.
Poder legislativo
Poder judicial
ONPE
La corrupción en las instituciones públicas
Municipalidades locales y provinciales, y en la sociedad
Conflictos sociales en los últimos años en su localidad, región y el país. El continente americano y sus principales recursos naturales
Características geográficas del Perú
El rol Economía globalizado del contexto mundial.
Materias primas del Perú, la exportación de sus recursos naturales.
Causas y consecuencias de la globalización

CUARTO GRADO

La interculturalidad nacional y mundial.

La globalización
Influencias en el crecimiento económico y social.
La historia republicana en los siglos XIX y XX de la ciudad de local y nacional
La guerra de pacífico.
El avance de la ciencia y tecnología
Práctica de la democracia en el aspecto local y mundial
Los organismos internacionales dentro del con texto nacional
La economía nacional y su relación con la economía mundial
La macro y micro economía nacional y mundial
Tratados de libre comercio y sus causas y consecuencias.

CONTENIDOS EDUCACION PARA EL TRABAJO

PRIMER GRADO

La empresa
La estructura organizativa y funcional de la empresa.
La empresa como sistema unidad productiva, finalidad y tipo de producción.
La medición, instrumentos y técnicas.
Los medios de comunicación y la empresa.
La materia prima en la región de Cajamarca.

SEGUNDO GRADO

La estructura organizativa y funcional de la empresa
La empresa como sistema unidad productiva, finalidad y tipo de producción.
La medición, instrumentos y técnicas
Los medios de comunicación y la empresa.
La materia prima en la región de Cajamarca.

TERCER GRADO

Empresa como persona Natural
Pequeños negocios: tiendas de abarrotes, peluquerías, pequeños restaurantes, etc.
Empresas como persona Jurídica:
Empresa Individual de responsabilidad Limitada (E.I.R.L)
Empresa Comercial de Responsabilidad Limitada (E.R.L)

CUARTO GRADO

Sociedad Anónima (S.A)
Sociedad Anónima Abierta (S.A.A)
Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C)

EDUCACION RELIGIOSA**CONTENIDOS****PRIMER GRADO**

Se acepta como ser humano único e irrepetible, creado a imagen y semejanza de Dios, respetando las diferencias individuales de las personas en su entorno.

Respetar la vida en todas sus formas y la vida humana desde la concepción, participando en la organización de campañas de promoción y defensa de la vida.

Relaciona su historia personal con los hechos salvadores en la historia del pueblo de Israel e identifica la acción de Dios en su vida y en los acontecimientos actuales.

Reflexiona e interioriza el significado e importancia de la promesa de Dios para la humanidad, preparándose para acoger a Cristo y participando en actividades comunitarias y eclesiales.

Reconoce que el trabajo dignifica al ser humano y aporta al bien común de la sociedad, desarrollando su vocación profesional y productiva.

Participa en la vida social como laico comprometido, transformando.

SEGUNDO GRADO

Identifica situaciones y actitudes contradictorias al plan de salvación: egoísmo, indiferencia, orgullo, desobediencia, que apartan de Dios e impiden ser hermanos, preocupándose por mejorarlas.

Usa adecuadamente su libertad como don de Dios, eligiendo el mejor bien posible para sí mismo y los demás, en contextos personales y sociales.

Reconoce en su vida y en el entorno signos de esclavitud y de libertad, de tristezas y de Consuelo, de vida y de muerte, encontrando en el mensaje de la Iglesia la respuesta y el sentido de dichas realidades para su vida.

Acepta a Jesucristo como el mesías, enviado de Dios, quien cumple el plan de Salvación, reconociendo que por Él nos reconciamos con nosotros mismos, con nuestros semejantes y con Dios, estableciendo relaciones armoniosas con el entorno.

Reconoce el derecho al trabajo, necesario para el progreso personal y social, ejerciéndolo con responsabilidad y cumpliendo con sus obligaciones en el entorno.

Asume a la familia como pilar fundamental de la sociedad, preocupándose por construirla en base a la paternidad, maternidad, filiación y fraternidad desde un compromiso serio y responsable.

Comprende que la crisis ambiental es un problema de orden moral; rescata la sabiduría popular de respeto a la naturaleza y promueve estilos de vida acordes con la preservación y buen uso del ambiente.

Acepta las orientaciones del Documento de Aparecida y de la Doctrina Social de la Iglesia para la construcción de una sociedad justa, valorando el camino de reconciliación como principio de conducta para la convivencia entre todos.

TERCER GRADO

Reconoce la dignidad, igualdad y centralidad de la persona humana, como pilares básicos para dar respuesta a la creciente deshumanización de la persona en la sociedad actual.

. Aplica principios éticos y morales para contrarrestar la pérdida de valores y la amoral de hoy.

Propone a Jesucristo como el prototipo de persona y como el referente moral que debemos seguir en nuestro actuar cotidiano.

Defiende la vida humana desde la concepción, asumiéndola como un derecho inviolable y desarrollando criterios evangélicos de responsabilidad y discernimiento en el ejercicio de su Sexualidad.

Asume valores de justicia y solidaridad en el ejercicio de la economía, respetando el orden social y jurídico y usando los bienes materiales de manera ordenada.

Colabora activamente en la preservación y cuidado del ambiente, usando con responsabilidad los recursos naturales y adoptando hábitos adecuados de consumo.

. Asume la propia identidad cultural, la dignidad de la persona y la justicia con equidad como principios que regulan la relación entre los pueblos, poniéndolos en práctica en su vida cotidiana.

Se preocupa por el desarrollo y la superación de la pobreza de las personas y los pueblos, y Colabora en el bienestar de su comunidad.

Acoge las relaciones interculturales como visiones culturales diferentes y complementarias en relación a la vida y la construcción de economías solidarias, buscando solucionar los Conflictos a través del diálogo.

CUARTO GRADO

Reconoce la presencia y acción de Dios en los signos de los tiempos, expresando gratitud hacia él por ser quien da sentido a la vida, y por su amor y compañía permanente, intercambiando experiencias con sus semejantes.

Denuncia el relativismo religioso y el sinsentido de la vida que propagan algunos grupos y movimientos, proponiendo medios que acercan a Dios, fuente de vida y dignidad.

Da razón de su fe actuando en coherencia con sus principios, comprometiéndose en la Iglesia y participando en sus celebraciones.

Practica la verdad, libertad y justicia, teniendo como referente a Jesucristo, en las diferentes interrelaciones que establece con el entorno.

Ejerce su derecho a la información en el contexto actual; selecciona críticamente las fuentes de Información, optando por una comunicación de calidad para el bien personal y comunitario.

Prioriza el bienestar común en los proyectos locales y regionales y se compromete con su comunidad, colaborando en proyectos sociales.

Asume la corresponsabilidad en el deterioro del ambiente, interviniendo en movimientos y organizaciones civiles que promueven normas de respeto y reparación del daño ambiental ocasionado, en solidaridad con las generaciones presentes y futuras.

Promueve la convivencia democrática y la dimensión religiosa de la cultura como tarea fundamental

En la vida humana; difunde las normas morales contenidas en la Doctrina Social de la Iglesia referidas a los medios de comunicación social, en beneficio del desarrollo integral personal y social.

Participa en política como un deber de servicio promoviendo el bien común en democracia; asume el derecho a la libre expresión en defensa de sus necesidades fundamentales y legítimos intereses personales, sociales y ambientales.

Valora la autonomía e independencia del accionar de la Iglesia y el Estado, reconociendo en ambos un ámbito común de intervención en el servicio a la vocación personal y social de los seres humanos.

Interviene en diferentes actividades culturales de la comunidad.

INGLÉS

CONTENIDOS

PRIMER GRADO

EXPRESION ORAL

Utiliza expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones Diversas al inicio y término.

Utiliza expresiones simples para solicitar clarificar información en diversos contextos.

Identifica y utiliza recursos no verbales en la comunicación: gestos y el esquema corporal.

Selecciona y utiliza recursos para aclarar dudas de significado y ortografía.

Utiliza estrategias para comprender un texto oral: antes, durante y después de escuchar un casete (canciones, rimas, etc.), diálogo y otros.

Identifica y analiza procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación.

Elabora y practica expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación.

Evalúa y organiza el repertorio de palabras y expresiones simples para las informaciones de sí mismo y su familia y las necesidades de tipo común, teniendo en cuenta las funciones comunicativas y situaciones concretas particulares.

Identifica y utiliza procedimientos para la producción de un texto oral: planifica su discurso

De acuerdo a la situación comunicativa.

COMUNICACIÓN ESCRITA

Entiende y sigue instrucciones orales sencillas.

Presenta a terceras personas y a sí mismo (edad, nacionalidades, direcciones).

Describe: Aspecto físico de las personas, algunos lugares sencillos.

Pide y brinda información sobre gustos y disgustos, la hora, actividades rutinarias de la vida diaria.

Planifica su discurso según la situación comunicativa.

Produce textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación cuando sea necesario.

Utiliza estrategias que le permiten resolver problemas léxicos y ortográficos.

Solicita y da indicaciones de cómo llegar a algún lugar.

Pide y da información sobre: preferencias, la ubicación de algunos lugares, las costumbres en distintas partes del Perú y diferentes países.

Describe personas, objetos y lugares.

SEGUNDO GRADO

EXPRESION ORAL

Utiliza expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones diversas al inicio para mantener y al término.

Utiliza expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos.

Identifica y utiliza recursos no verbales en la comunicación: gestos y el esquema corporal.

Selecciona y utiliza recursos para aclarar dudas de significado y ortografía.

Utiliza estrategias para comprender un texto oral: antes, durante y después de escuchar un casete (canciones, noticias, etc.), diálogo y otros.

Identifica y analiza procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación.

Elabora y practica expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación.

Elabora, practica y evalúa expresiones y estructuras lingüísticas para comunicar sobre situaciones de la vida diaria, vinculadas a lo personal y familiar y algunos temas sociales, teniendo en cuenta las funciones comunicativas.

Identifica y utiliza procedimientos para la producción de un texto oral: planifica y organiza su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Diseña y evalúa textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.

COMUNICACIÓN ESCRITA

Invita, acepta o rechaza una invitación.

Da y solicita opinión.

Aconseja/pide consejo.

Solicita y da una cita.

Dice cómo se hace algo.

Expresa posibilidad, certeza y desconocimiento.

Previene y advierte.

Planifica y organiza su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Produce textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los Signos de puntuación cuando sea necesario.

Utiliza estrategias que le permiten resolver problemas léxicos y ortográficos.

TERCER GRADO

EXPRESION ORAL

Utiliza expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones diversas al inicio para mantener y al término.

Utiliza expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos.

Identifica y utiliza recursos no verbales en la comunicación: gestos y el esquema corporal.

Selecciona y utiliza recursos para aclarar dudas de significado y ortografía.

Utiliza estrategias para comprender un texto oral: antes, durante y después de escuchar un debate, noticias, narraciones, exposiciones y otros.

Identifica y analiza procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación.

Labora, practica y evalúa expresiones en contextos que permitan mejorar la pronunciación. Elabora, practica y evalúa expresiones para comunicarse sobre temas familiares, entretenimientos, temas sociales, propios de su edad, así como expresiones de emociones y sentimientos, considerando las funciones comunicativas.

Identifica y utiliza procedimientos para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Diseña y evalúa textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.

COMUNICACIÓN ESCRITA

Expresa alegría, sorpresa, pena, sus emociones y sentimientos a través de sus escritos.

Relaciona la información de causa y consecuencia.

Planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Produce textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los Signos de puntuación cuando sea necesario.

Utiliza estrategias que le permitan resolver problemas léxicos y Ortográficos.

CUARTO GRADO

EXPRESION ORAL

Utiliza expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones diversas al inicio para mantener y al término.

Utiliza expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos.

Identifica y utiliza recursos no verbales en la comunicación: gestos y el esquema corporal.

Selecciona y utiliza recursos para aclarar dudas de significado y ortografía.

Utiliza estrategias para comprender un texto oral: antes, durante y después de escuchar exposiciones, debates y otros a través de la radio, TV y otro.

Identifica y analiza procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación.

Elabora, practica y evalúa expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación.

Elabora, practica y evalúa expresiones para comunicarse y expresar sus puntos de vista y argumentar, así como expresiones de emociones y sentimientos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas.

Identifica y evalúa procedimientos para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Diseña y evalúa textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.

COMUNICACIÓN ESCRITA

Expresa juicios y valores.

Expresa sus emociones, sentimientos, planes a futuro a través de sus escritos.

Planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo a la situación comunicativa.

Produce textos con adecuación y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación cuando sea necesario.

Utiliza estrategias que le permitan resolver problemas léxicos y ortográficos.

EDUCACIÓN FÍSICA**CONTENIDOS****PRIMER GRADO**

Concepto. Historia e importancia de la Educación Física.

Introducción y principios de la actividad física.

Recursos y materiales.

.

SEGUNDO GRADO:

Flexibilidad: Introducción. Concepto. Factores. Desarrollo y evolución.

Sistema de entrenamiento.

TERCER GRADO:

Ejercicios para ganar fuerza.

Beneficios de entrenamiento de fuerza.

Ejercicios de fuerza: Sentadillas, flexiones de brazos, elevaciones laterales y abdominales.

CUARTO GRADO

Ejercicios físicos de resistencia.

Ejercicios idóneos para ejercitar resistencia.

Ejercicios aeróbicos.

ARTE Y CULTURA**CONTENIDOS****PRIMER GRADO.**

Introducción al curso de arte y cultura.

Definiciones de arte y cultura.

Tipos de cultura. Elementos. Ejemplos.

SEGUNDO GRADO

La pintura.

Tipos de pintura de arte.

Materiales y técnicas.

TERCER GRADO.

El color en el arte.

Colores primarios, secundarios y terciarios.

Colores del círculo cromático: cálidos y fríos.

CUARTO GRADO

El arte de la escultura.

Tipos de escultura: Estatuaria y Ornamental.

METODOLOGIA POR CAMPOS DE CONOCIMIENTO**PRIMER GRADO: HUMANIDADES****Presentación**

Campo de conocimiento de humanidades que articula las áreas de Comunicación, Inglés, Desarrollo personal y ciudadano, Educación Religiosa, Educación para el trabajo, Arte y cultura y Educación física del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas y donde cada unidad representa un bimestre.**

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado o asesorado por su docente- tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen . Al final de cada Unidad Temática o bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

SEGUNDO GRADO: HUMANIDADES**Presentación**

Campo de conocimiento de humanidades que articula las áreas de Comunicación, Inglés, Desarrollo personal y ciudadano, Educación Religiosa, Educación para el trabajo, Arte y cultura y Educación física del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas y donde cada unidad representa un bimestre.**

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis

de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

TERCER GRADO: HUMANIDADES

Presentación

Campo de conocimiento de humanidades que articula las áreas de Comunicación, Inglés, Desarrollo personal y ciudadano, Educación Religiosa, Educación para el trabajo, Arte y cultura y Educación física del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas y donde cada unidad representa un bimestre.**

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

CUARTO GRADO: HUMANIDADES

Presentación

Campo de conocimiento de humanidades que articula las áreas de Comunicación, Inglés, Desarrollo personal y ciudadano, Educación Religiosa, Educación para el trabajo, Arte y cultura y Educación física del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas y donde cada unidad representa un bimestre.**

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

PRIMER GRADO: CIENCIAS

Presentación

Corresponde al campo de conocimiento de ciencias que articula las áreas de Matemática y Ciencia, Tecnología y Salud del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas y donde cada unidad representa un bimestre.**

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiará en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicará una evaluación on-line de 20 preguntas.

SEGUNDO GRADO: CIENCIAS

Presentación

Corresponde al campo de conocimiento de ciencias que articula las áreas de Matemática y Ciencia, Tecnología y Salud del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas** y donde cada unidad representa un bimestre.

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiará en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicará una evaluación on-line de 20 preguntas.

TERCER GRADO: CIENCIAS

Presentación

Corresponde al campo de conocimiento de ciencias que articula las áreas de Matemática y Ciencia, Tecnología y Salud del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas** y donde cada unidad representa **un bimestre**.

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

CUARTO GRADO: CIENCIAS

Presentación

Corresponde al campo de conocimiento de ciencias que articula las áreas de Matemática y Ciencia, Tecnología y Salud del DCBN de EBA.

Metodología

En la educación de atención, a distancia y virtual; es fundamental el autoaprendizaje y este se podrá realizar a través videos tutoriales, redes sociales, whatsapp y videos llamadas que estamos utilizando por considerar su calidad.

La programación curricular se utiliza en cuatro **unidades temáticas** y donde cada unidad representa **un bimestre**.

Cada unidad presenta contenidos curriculares, que se desarrollan en cada Unidad Temática.

El desarrollo es lineal, por lo que se trabaja según el orden en que se plantean las unidades temáticas.

Al final de cada Unidad Temática, existen instrumentos de evaluación, fichas de trabajo y fichas informativas que presentan situaciones para ejercitar sus capacidades comunicativas y de análisis de la realidad e información complementaria sobre los temas tratados y que se desarrollan con la compañía o asesoramiento del docente-tutor.

Calendarización:

Este grado se podrá desarrollar en 24 semanas:

1° Bimestre: 05 semanas

2° Bimestre: 05 semanas

3° Bimestre: 05 semanas

4° Bimestre: 05 semanas

Evaluación

Durante el desarrollo del programa; es estudiante estará permanentemente acompañado por su docente tutor virtual quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada bimestre se aplicara una evaluación on-lain de 20 preguntas.

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: PRIMERO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 06 de abril de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 08 de abril del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 12 de mayo del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 13 de mayo del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 16 de junio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 17 de junio del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 24 de julio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 25 de julio de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: SEGUNDO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 06 de abril de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 08 de abril del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 12 de mayo del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 13 de mayo del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 16 de junio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 17 de junio del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 24 de julio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 25 de julio de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: TERCERO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 06 de abril de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 08 de abril del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 12 de mayo del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 13 de mayo del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 16 de junio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 17 de junio del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 24 de julio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 25 de julio de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: CUARTO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 06 de abril de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 08 de abril del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 12 de mayo del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 13 de mayo del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 16 de junio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 17 de junio del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 24 de julio de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 25 de julio de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: PRIMERO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 08 de setiembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 09 de setiembre del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 10 de octubre del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de octubre del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 10 de noviembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de noviembre del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 18 de diciembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 19 de diciembre de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: SEGUNDO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 08 de setiembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 09 de setiembre del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 10 de octubre del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de octubre del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 10 de noviembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de noviembre del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 18 de diciembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 19 de diciembre de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: TERCERO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 08 de setiembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 09 de setiembre del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 10 de octubre del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de octubre del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 10 de noviembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de noviembre del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 18 de diciembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 19 de diciembre de 2025 a horas 11:59 pm

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FORMA DE ATENCIÓN A
DISTANCIA Y VIRTUAL DEL CICLO AVANZADO**

PERIODO PROMOCIONAL 2025-II

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GRADO: CUARTO

CICLO: AVANZADO

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	FECHAS DE EVALUACIÓN
I	Virtual Del 08 de setiembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 09 de setiembre del 2025 a horas 11:59 pm.
II	Virtual Del 10 de octubre del 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de octubre del 2025 a horas 11:59 pm
III	Virtual Del 10 de noviembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 11 de noviembre del 2025 a horas 11:59 pm.
IV	Virtual Del 18 de diciembre de 2025 se habilita el sistema a las 12 de la noche hasta el 19 de diciembre de 2025 a horas 11:59 pm

LINEAMIENTOS GENERALES

LINEAMIENTOS DE METODOLOGIA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA DESARROLLAR LAS ÁREAS FUNDAMENTALES.

En el desarrollo de las diferentes áreas y ciclos se utilizarán diversas estrategias metodológicas, adecuadas para cada una de las formas de atención como semipresencial y a distancia; además las otras formas de atención como virtuales, en el ciclo avanzado, dentro de las cuales tenemos los siguientes procedimientos:

- Los aprendizajes a lograr serán desarrollados a partir de los carteles de competencias presentados en la propuesta pedagógica, ya que han sido elaboradas de acuerdo al estudio de demandas educativas de los estudiantes de los Centro de Educación Básica Alternativa.
- Básicamente en el área de educación para el trabajo se trabajará en forma modular constituyéndose como eje transversal de todo el sistema operativo de la programación curricular. Los módulos serán diseñados por ciclos y grados. Así también se realizarán planes de acción para la mejora de los aprendizajes.
- La Propuesta Curricular les permitirá también solucionar sus problemas del contexto, situaciones reales de la vida, elevar su calidad de vida, insertarse en el sector productivo y de servicios, desarrollar su ciudadanía y potenciar su autoestima.
- Mediante la Propuesta Curricular los estudiantes serán capaces de ejercer sus derechos y deberes, dentro de un contexto intercultural diverso.
- Se tomará en cuenta los avances científicos y el manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Se desarrollará la investigación acción para que permita mejorar el desempeño del docente, repercutiendo en la mejora de la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS PROPUESTOS

Métodos.

- Aprendizaje basado en problemas.
- Método inductivo.
- Método de proyectos.
- Estudio de casos.
- Método deductivo

- Método inductivo-deductivo
- Método trabajo en equipos
- Método analítico
- Método de centros de interés
- Metodología para la enseñanza en EBA.

-

Técnicas:

- Discusión dirigida
- Discusión controversial
- Juego de roles
- Técnica expositiva
- La entrevista participativa
- Técnica de la observación
- Estudio de casos
- Técnica exegetica (Lectura de textos)
- Técnica del interrogatorio
- La investigación activa
- Técnica del diálogo
- Técnica de tareas (metas)
- Técnica del estudio de casos
- Plataformas virtuales

MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Revistas
- Video conferencias
- Textos auto instructivos
- Periódicos
- Pizarra
- Afiches
- Diapositivas
- Programas televisivos
- Video teleconferencias
- Cuadernos de trabajo
- Fascículos
- Guías metodológicas
- Fichas de trabajo
- Tutoriales en video
- You tube
- Facebook

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTONOMO

Aprendizaje Autónomo

En la actualidad las personas se ven obligadas a aprender constantemente, debido a la necesidad de adquirir habilidades para buscar, organizar y valorar información por si solas. Con el fin de aprender a aprender de forma significativa y autónoma.

Por tanto este capítulo desarrolla las competencias para el aprendizaje significativo y aprendizaje autónomo; así como el perfil del aprendiz adulto y las modificaciones que lo conllevan a aprender.

El aprendizaje de jóvenes y adultos y el aprendizaje significativo: dos conceptos inherentes al aprendizaje autónomo.

Inicialmente vemos que las condiciones, las necesidades e intereses por la cuales aprende un adulto son totalmente diferentes; debido a que la persona conforme crece incrementa su necesidad y capacidad de autodirección, puesto que ya han adquirido un conocimiento previo y han tenido diversas vivencias, por tal razón es que los adultos prefieren realizar un proceso de aprendizaje autónomo.

Con lo anterior podemos afirmar que el adulto aprende por una motivación propia que lo llevara a cumplir una meta. Es así como este considera el aprendizaje un proceso continuo que le ayuda a saber más.

Por otra parte es de considerar el aprendizaje significativo como una herramienta para relacionarnos con el mundo, ya que nos permite encontrar una razón de todo lo que hacemos; debido a los esquemas reguladores y motivaciones que ayudan a interaccionar socialmente.

Para poder tener un aprendizaje significativo es importante tener conocimientos previos, puesto que esto ayudara a la construcción de conocimientos, así mismo este será un proceso continuo; mediante el cual la persona atraviesa por 3 fases:

- Fase Inicial: Donde la persona recibe la información de manera segmentada.
- Fase intermedia: La persona empieza a encontrar relación y similitudes entre la información percibida.
- Fase terminal: La persona integra los conocimientos de manera sólida, así como los vincula a la información previa y crea nuevos conocimientos.

Concepción de aprendizaje autónomo

Ahora encontramos que es más importante la habilidad que tenemos para desarrollar un aprendizaje autónomo de forma continua a la cantidad de información que percibe una persona.

Por tal motivo es necesario contar con habilidades de comunicación, habilidades que nos permitan organizar y dar uso a la información; debido a que permite el desarrollo de competencias con el fin de que la persona pueda enfrentarse a su diario vivir de manera exitosa.

Por otra parte encontramos 5 características importantes en un aprendiz autónomo, las cuales detallamos a continuación.

Autodirección: Es allí donde el estudiante se apropia de los procesos de planificación, realización y evaluación del aprendizaje; con el fin de que tenga control sobre el proceso de aprendizaje.

Reflexión Crítica: El estudiante reflexiona de manera crítica sobre su proceso de aprendizaje identificando y desafiando las suposiciones, reconociendo la influencia de los pensamientos, entre otros.

Responsabilidad Personal: El estudiante asume el rol principal en la toma de decisiones que afecten directa o indirectamente su vida.

Motivación: Proporciona motivos al estudiante que le generen voluntad para el aprendizaje, los cuales se reflejan en la atención, la persistencia, la tolerancia a la frustración y el deseo de superación.

Auto concepto: Define la percepción que el estudiante tiene de sí mismo, la cual se obtiene mediante la interacción constante con el entorno.

Desarrollo de la competencia informacional y aprendizaje autónomo

Con el paso del tiempo los avances tecnológicos dan paso a la información y al conocimiento con el fin de mejorar procesos educativos y de otras áreas.

Así pues la capacidad de información comprende la conciencia de experiencias y las habilidades para explorar la información ya adquirida.

Por otra parte las personas deben tener la facultad para reconocer en qué momento se requiere la información, así como donde localizarla, evaluarla y darle el uso indicado. Ello con el fin de que el aprendiz se convierta en independiente y autónomo en la gestión de problemas de información.

Meta cognición, autorregulación y desarrollo de competencias

La Meta cognición es el desarrollo de competencias fundamentado bajo el potencial del aprendizaje donde el estudiante determina las debilidades y fortalezas del proceso; así como la comprensión de la actividad mental por la cual le permite utilizar la zona de desarrollo próximo; los procesos de autorregulación que son un sistema dinámico que corresponde al control personal con el fin de desarrollar capacidades para planear, supervisar, evaluar y progresar en el desarrollo de competencias; por otra parte encontramos los procesos cognitivos mediante los cuales la persona crea conceptos a partir de las percepciones del mundo; Finalmente vemos las variables que afectan la actividad cognitiva tales como la persona, la tarea y las estrategias.

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTONOMO

Habilidades de Pensamiento y Estrategias de Aprendizaje

Para que una persona pueda mejorar su proceso o en la ejecución de una actividad, es importante que tenga en cuenta dos factores que facilitaran el desarrollo, por un lado las habilidades de pensamiento entre las que encontramos la conceptualización, la clasificación, la comparación y contraste, el análisis, la síntesis, la toma de decisiones, la comprensión y finalmente la generalización; por otra parte las Estrategias, que pueden ser cognitivas las cuales le facilitan la apropiación y la integración de los nuevos conocimientos o meta cognitivas que permiten la auto regular el proceso de aprendizaje.

Habilidades de Pensamiento

Las habilidades de pensamiento facilitan la adquisición y producción de nuevos conocimientos, así como el aprendizaje por medio del desarrollo de las habilidades detalladas a continuación.

- Habilidad de conceptualización: Permite la construcción de imágenes y representaciones mentales.
- Habilidad de clasificación: Desarrolla la capacidad de agrupar ideas, cosas y eventos según su característica.
- Habilidad de comparación y contraste: Desarrolla la capacidad de identificar las diferencias y similitudes de algo.
- Habilidad de análisis: Permite la descomposición del proceso.
- Habilidad de síntesis: Permite dar un resultado entre la confrontación de tesis y antítesis.
- Habilidad para la toma de decisiones: Capacidad para seleccionar la mejor alternativa con el fin de tomar una decisión.
- Habilidad de comprensión: Permite tener la capacidad global, formal y material sobre el objeto de aprendizaje.
- Habilidad de generalización: Capacidad para relacionar conceptos con el fin de expresar de manera coherente algo.
- Habilidad de Abstracción: Capacidad para dominar una situación compleja sin un gran número de detalles.

- Habilidad para resolución de problemas: Capacidad de pensamiento creativo con el fin de generar alternativas para solucionar problemas.

Por otra parte se caracteriza por la fluidez que permite un proceso continuo, la rapidez que disminuye el tiempo de reacción, la automaticidad que permite la pérdida de conciencia, los cuales unidos logran la ejecución de una acción; también la simultaneidad que permite al estudiante desempeñar varias actividades en un mismo tiempo.

Estrategias de Aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje son acciones y pensamientos presentes durante el proceso de aprendizaje que influyen de manera significativa en la motivación, adquisición retención y transferencia de conocimientos; así pues facilitan la comprensión debido a que interactúan estrategias cognitivas que permiten alcanzar un sentido y recordarlo con el fin de apropiarse e integrar los nuevos conocimientos a la estructura cognitiva de la persona; y metacognitivas que facilitan el dominio de variables que pueden ser tareas, personales o ambientales, y estrategias para la autorregulación del proceso.

Estrategias lectoescritura

Existen diversos tipos de estrategias que contribuyen al proceso de aprender a aprender, entre las cuales encontramos las síntesis, el ensayo, los mapas conceptuales y apoyos para estudio como lo son subrayar y tomar apuntes.

La lectura es una habilidad muy común que facilita la interacción de la persona con el mundo, por tanto es importante desarrollar estrategias para:

Entender el significado del texto

Interactuar con la organización del texto estipulada por el autor.

Identificar las ideas fundamentales del texto

Auto regular el proceso de comprensión de la lectura.

Estrategias escriturales

Entre las estrategias escriturales encontramos:

La elaboración de síntesis la cual se basa en el ordenamiento de conceptos en forma significativa, por tanto encontramos los esquemas o diagramas que es una representación de la síntesis en forma gráfica mediante cuadros sinópticos, llaves, entre otros.

- Los resúmenes; los cuales son una forma para sintetizar textos extensos.
- El ensayo; Es una composición literaria que tiene como objetivo presentar ideas sobre un autor o un tema específico.

- Los mapas conceptuales: Herramienta que favorece la conceptualización, mediante la representación de la relación entre conceptos.

Auxiliares para estudio

Los auxiliares de estudio son herramientas que facilitan la organización y entendimiento de la información; entre los cuales encontramos:

- Hacer subrayados: Mediante estos se comprende y reconocen las ideas principales y claves existentes en el texto.
- Toma de notas: Cuya finalidad es extraer las ideas claves para que sean aplicadas, recordar la estructura del tema, comprender el fondo del texto, concentrarse, memorizar lo esencial del texto, tener puntos de referencia y finalmente facilitar el repaso del texto.

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTONOMO

Los nuevos escenarios para el aprendizaje

Con el avance de la tecnología y las nuevas tendencias, llega el concepto de e-learning el cual consiste en educar o capacitar al estudiante mediante la utilización de herramientas ofimáticas e Internet.

Dicho concepto cada vez toma más fuerza en el mundo, pretendiendo llegar a ser el más utilizado en un Futuro por alumnos de diferentes disciplinas.

Por otra parte vemos que la educación cada vez busca nuevos escenarios para desarrollar un proceso de aprendizaje el cual se fundamenta en un contexto que abarca los diferentes escenarios; los procesos de cambio; las necesidades del aprendiz enfocado en aspectos como la autonomía, la flexibilidad y el tiempo; y finalmente los ambientes virtuales como una modalidad moderna de aprendizaje.

Así mismo posee una gestión de conocimiento, la cual forma organizaciones, profesionales y por su puesto aprendizaje, desarrollando la inteligencia al utilizar como media la información, el intelecto y la interacción.

Como se mencionaba anteriormente también se fundamenta con el e-learning el cual se basa en tres conceptos claves:

- **La tecnología:** Esta puede ser convencional presentada por medio de textos, videos u audios; o TIC que pueden ser autónomas como el Hipertexto, La Hipermedia y La Multimedia, o basadas en redes como el mail, la teleconferencia, el aula virtual y el campus virtual.
- **Las estrategias:** Dichas estrategias pueden ser pedagógicas o características tales como espacio, estudiante y métodos de enseñanza.

· **Las implicaciones:** Estas se dividen en generales que definen las dinámicas de aprendizaje e instrumentales que producen herramientas para la comunicación con el fin de desarrollar una conversación mediante el chat o una discusión en un foro; el apoyo tales como los glosarios, las bibliotecas virtuales y el material de estudio; el seguimiento y el contenido.

Por otra parte el e-learning contiene herramientas de Comunicación las cuales permiten el intercambio e interacción entre los estudiantes de forma sincrónica y asincrónica mediante chat, foros, correos y demás; de Apoyo que contiene elementos didácticos y académicos que contribuyen a la comprensión de la información; para el Aprendizaje de Adultos tanto para el proceso formativo como en el contenido con el fin de saber planear el mejoramiento continuo en base a las estadísticas y la autoevaluación; y para el Contenido, que pueden ser directas preparadas por un equipo o indirectas mediante hipervínculos

5.1. LINEAMIENTOS DE EVALUACION

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de aprendizajes en EBA es un proceso permanente, sistemático e integral, para obtener información sobre los procesos y aprendizajes de los estudiantes, se concreta en una práctica cotidiana de interacción dialógica, registro, reflexión y comunicación, para mejorarlos. Reconoce y valora los aprendizajes adquiridos por **experiencia de vida**, trabajo o autoformación. Se toma en cuenta los progresos que nos permitirá conocer el nivel de logro que se ha obtenido por los estudiantes jóvenes, adolescentes y adultos. Por su naturaleza el proceso de evaluación de aprendizajes es: diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación nos permitirá emitir juicios de valor, identificar logros, avances y dificultades para luego tomar decisiones a favor de la mejora de los aprendizajes. En Educación Básica Alternativa la evaluación se debe orientar al logro de las competencias, además ésta requiere de una información periódica, para que los estudiantes puedan mejorar sus aprendizajes, desde el enfoque intercultural donde ningún conocimiento es malo, sino está incompleto; no es negativo, siempre tiende a lo positivo, todo tiene valor, funcionalidad, nada está al margen, todo tiene alma, tiene vida, todo es útil, hacia una visión integral, siempre para mejorar.

Los procesos de evaluación se darán al inicio de grado, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También la evaluación será de acuerdo a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo a las condiciones y formas de atención de dónde se encuentran estudiando.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Existen varias formas de clasificar a las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, pero, ¿A qué se refiere cada término?

TÉCNICA DE EVALUACIÓN.

Es un conjunto de procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Es el medio que se emplea para recoger información sobre los aprendizajes esperados de los estudiantes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de lo que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales posibilitan la obtención de la información deseada.

En el proceso de evaluación utilizamos distintas técnicas para obtener información, y éstas necesitan de un instrumento que permita recolectar los datos de manera confiable. Por ejemplo, la obtención sistemática es una técnica que necesita obligatoriamente de un instrumento que permita recoger los datos en forma organizada, dicho instrumento será por ejemplo una lista de cotejo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación sistemática:

- Lista de cotejo
- Registro anecdótico

Situaciones orales de evaluación:

- Diálogo
- Debate
- Exámenes orales

Ejercicios prácticos:

- | | |
|-------------------|---------------------|
| - Mapa conceptual | - Análisis de casos |
| - Proyectos | - Diario |
| - Portafolio | - Ensayo |

Pruebas escritas:

- Pruebas de desarrollo (Examen temático, ejercicio interpretativo)
- Pruebas objetivas (De apareamiento, de respuesta alternativa, de correspondencia, de selección múltiple, de ordenamiento)

i) LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES**SISTEMA DE EVALUACION EN EL CICLO AVANZADO****EDUCACION A DISTANCIA (ON LINE)**

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y contribuye a su bienestar, reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades, motivándolo a seguir aprendiendo.

La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes, planteadas en el Currículo Nacional.

El proceso de evaluación de los estudiantes se realiza de manera permanente y sistemática, siendo sus objetivos los siguientes:

- a. Recopilar y analizar información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance del desarrollo de las competencias.
- b. Tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- c. Estimular los esfuerzos realizados, brindando a los estudiantes los incentivos necesarios que hagan factible el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- d. Brindar información a los estudiantes sobre el avance y sus logros conseguidos.

La evaluación de los estudiantes tiene en cuenta los objetivos y actividades del Proyecto Educativo, las características de los Programas de Estudio y de las distintas áreas curriculares, y las condiciones del aprendizaje, asegurando objetividad, validez y confiabilidad.

De acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.

En el primer y segundo grado de Educación Secundaria, la evaluación es literal y descriptiva, privilegia y da cuenta de los progresos de los estudiantes. La calificación anual del área, considerando que la evaluación es un proceso, es la misma que obtuvo en el cuarto bimestre.

De tercer y cuarto grado de secundaria, la evaluación también es literal, por competencias y capacidades (desempeños de logro). La valoración de los logros de aprendizaje se realizará empleando la escala vigesimal, siendo el calificativo mínimo de aprobación de 11. Al finalizar cada unidad temática o bimestre se obtiene un calificativo del área. La calificación anual es en base al promedio de los cuatro bimestres.

La evaluación del comportamiento será observable, incidiendo en el cultivo de valores, comprendiendo no solo aspectos recomendables, sino también el compromiso y participación del estudiante en todas las actividades de la Institución Educativa, los criterios de evaluación serán: responsabilidad, honradez, veracidad, ayuda mutua y respeto a los demás.

Los estudiantes serán informados de los resultados del proceso de evaluación del aprendizaje, al término de cada unidad temática o bimestre y al final del periodo promocional.

La promoción de los estudiantes del nivel secundaria al grado superior es de acuerdo a la R.V.M. N°094-2020-MINEDU de la siguiente manera:

En EBA. La recuperación pedagógica se desarrolla de manera permanente con los estudiantes que lo requieran.

En el ciclo Avanzado, el docente atiende a los estudiantes que lo requieran en un horario diferente que no afecte la asistencia a las sesiones de aprendizaje programadas en el periodo promocional. Para tal efecto, se utiliza la hora para el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.

Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

Mediante la evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).

La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia,

gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.

La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.

De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Implementación de la evaluación para el aprendizaje

El proceso de evaluación para el aprendizaje tiene como finalidad la mejora continua de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias a través de la retroalimentación y, a la par, la mejora continua de los procesos de enseñanza a través de la reflexión.

La evaluación para el aprendizaje supone estructurar un proceso que toma en cuenta la información recibida acerca del nivel de desarrollo de las competencias e incluye una evaluación que permita conocer las características y necesidades de aprendizaje de cada estudiante, así como obtener información sobre sus intereses y preferencias de aprendizaje.

La evaluación formativa debe darse de manera continua durante todo el periodo lectivo para lo cual, se pueden utilizar las siguientes preguntas de manera secuencial:

- a. ¿Qué se espera que logre el estudiante?
- b. ¿Qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante?
- c. ¿Qué debe hacer para seguir aprendiendo?

a. ¿Qué se espera que logre el estudiante? Los propósitos de aprendizaje se determinan a partir de las características de los estudiantes, el nivel de desarrollo de las competencias en el que se encuentran y la situación a afrontar. Sobre la base de ello, el docente –teniendo como referente lo descrito en los distintos niveles de los estándares de aprendizaje– deberá determinar los propósitos de aprendizaje, es decir aquello que se espera logre el estudiante. Esto implica la comprensión profunda del desarrollo de la competencia a evaluar. A partir de estos propósitos el docente debe comunicar a sus estudiantes los criterios con los que serán evaluados y promover su comprensión. Estos criterios pueden incluir procesos, estrategias y recursos que contribuyen al desarrollo de una competencia. Son los referentes del aprendizaje útiles en la evaluación formativa. En conclusión, los propósitos de aprendizaje son necesarios para saber qué se espera que aprendan los estudiantes y en concordancia con ellos se determinan los criterios de evaluación que son indispensables para saber qué nivel de desarrollo de las competencias o los recursos implicados en estas, se espera de los estudiantes.

b. ¿Qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante? Es a partir de las experiencias de aprendizaje, que los estudiantes desarrollan o usan recursos (conocimientos, habilidades, actitudes), lo que nos dará evidencias del desarrollo de sus competencias. Mediante las evidencias, el docente podrá determinar el desarrollo de diversos aspectos o recursos implicados en una competencia, mientras avanza el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Al cabo de un tiempo adecuado en el proceso de enseñanza aprendizaje, existirán nuevas evidencias que permitan conocer si el estudiante ha progresado en el desarrollo de sus competencias. Las experiencias de aprendizaje planteadas deben cumplir dos condiciones: • que demanden emplear competencias, lo que implica que no pueden ser afrontadas en periodo breve de tiempo dado su complejidad; • que, en la medida de lo necesario y lo posible, reproduzcan o reflejen la realidad. En conclusión, para saber qué ha aprendido cada estudiante o qué nivel de logro alcanzó en su competencia, es indispensable contar con evidencia que nos dé cuenta de qué sabe hacer el estudiante en relación con los criterios de evaluación establecidos para evaluar el aprendizaje.

c. ¿Qué debe hacer para seguir aprendiendo? Para garantizar que cada uno de los estudiantes siga aprendiendo, estos deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna. Ello implica que el docente –teniendo claridad sobre lo que se espera logre el estudiante y aquello que sabe hacer o ha aprendido– establezca en forma escalonada y gradual los próximos pasos y dialogue con él sobre sus avances, dificultades y aquello que podría hacer para mejorar sus producciones y actuaciones.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

	NIVEL DE LOGRO
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO

Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

A partir de ciclo III de EBR, EBE y ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado de EBA. Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas se consignarán indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (B, A, AD), el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente. En el caso de estudiantes con NEE, se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente durante el periodo lectivo.

Documentos para registrar y comunicar el desarrollo de las competencias

a) Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes

Es el instrumento que utiliza el docente para registrar los avances, logros y dificultades que se observan en el progreso de las competencias de los estudiantes, durante y al final del proceso de aprendizaje.

b) Informe de progreso de las competencias

Es el documento mediante el cual se comunica los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo (bimestre, trimestre o semestre), así como las conclusiones descriptivas según sea el caso.

A partir del ciclo III de EBR, EBE y ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado de EBA.

El informe de progreso registrará el nivel de logro alcanzado en cada competencia desarrollada y se consignará conclusiones descriptivas cuando el nivel de logro sea C, y, en el caso de otros niveles de logro como B, A o AD cuando el docente lo considere conveniente. Al finalizar el período lectivo todas las competencias deben haber sido desarrolladas y por consiguiente tendrán asignado un nivel de logro.

Acta Oficial de Evaluación

Es el documento oficial que el director de la IE emite desde el SIAGIE, a partir de la información que los responsables de cada IE ingresan sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Las Actas consignan la información sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes, en cada competencia, en un grado o periodo lectivo.

Condiciones para la promoción, recuperación pedagógica y permanencia

El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia tendrán requerimientos

diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.

En el caso de los estudiantes con NEE de EBR o EBA, se aplica el cuadro de requerimientos para la promoción, recuperación y la permanencia establecidos en cada modalidad. Para ello, el docente debe realizar un análisis del desarrollo alcanzado en las competencias, teniendo en cuenta la pertinencia de ellas de acuerdo con la condición que presenta cada estudiante, el informe psicopedagógico el plan educativo personalizado o su POI, así como la implementación de las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas.

Las competencias transversales no se tendrán en cuenta para determinar la situación final de promoción, recuperación ni permanencia.

En los casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar, se considerará de la siguiente manera:

Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como “la mitad” a 3 competencias. Si el área tiene 3 competencias, se entiende como “la mitad” a 2 competencias. En el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área

Los cuadros que se presentan a continuación establecen los requerimientos del estudiante para la promoción, recuperación y la permanencia en el grado:

En EBA (incluye EIB)

Ciclo	Grado	Se promueve al grado superior el estudiante que logra:	Permanece en el grado el estudiante que:
Avanzado	1	Mínimo B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas y talleres. Pudiendo tener C en la mitad o más de las competencias de un área o taller.	No alcanzó los requerimientos para la promoción
	2	Mínimo A en la mitad o más de las competencias de cuatro áreas o talleres, y mínimo B en las demás competencias. Pudiendo tener C en la mitad o menos de las competencias de un área o taller	No alcanzó los requerimientos para la promoción.
	3	Mínimo B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas y talleres. Pudiendo tener C en la mitad o más de las competencias de un área o taller	No alcanzó los requerimientos para la promoción.

	4	Mínimo A en la mitad o más de las competencias de cuatro áreas o talleres, y mínimo B en las demás competencias. Pudiendo tener C en la mitad o menos de las competencias de un área o taller	No alcanzó los requerimientos para la promoción.
--	---	---	--

Las competencias del área que tienen C serán desarrolladas con mayor énfasis durante el periodo promocional siguiente.

Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.

El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica tiene por finalidad el desarrollo de las competencias en las que el estudiante no ha logrado lo previsto; un acompañamiento efectivo le permitirá transitar hacia niveles superiores. Una actuación docente efectiva logrará que el acompañamiento al estudiante no vaya más allá del término del periodo lectivo. Por lo tanto, este acompañamiento al estudiante debe ser planificado por el docente como parte de procesos que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

En EBA

En los ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado, la recuperación pedagógica se desarrolla de manera permanente con los estudiantes que lo requieran.

En el ciclo Avanzado, el docente atiende a los estudiantes que lo requieran en un horario diferente que no afecte la asistencia a las sesiones de aprendizaje programadas en el periodo promocional. Para tal efecto, se utiliza la hora para el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.

No existe recuperación en periodos de vacaciones ni al finalizar el periodo promocional.

Los medios utilizados para evaluar a distancia o en línea, en este caso mencionaremos algunos de ellos que son: El chat (whatssap, Messenger), el audio conferencia, video llamada, y la videoconferencia: Estos son sincrónicos, ya que la interacción es en tiempo real. Tiene la ventaja de que se puede evaluar en el momento y la retroalimentación es inmediata.

Medios asincrónicos Página web, aula virtual, foro de discusión en el aula virtual y correo electrónico, son ejemplos de medios que se usan en la evaluación del aprendizaje en la enseñanza a distancia o en línea.

La evaluación durante el desarrollo del programa; el estudiante estará permanentemente acompañado o asesorado por su docente- tutor virtualmente quien lo guiara en el desarrollo de cada actividad y tarea; razón por la cual él será el responsable de aplicar las evaluaciones correspondientes; que sustentaran el desarrollo de las Unidades Temáticas que se proponen. Al final de cada Unidad Temática o bimestre se aplicara una evaluación on-line de cuestionario en Línea.

El docente tutor tanto como el Director permanentemente monitorean el cumplimiento de las tareas y desarrollo de las evaluaciones a través de su aula virtual a los estudiantes con la finalidad que reciban las orientaciones respectivas y controlemos sus asistencia a sus aulas virtuales.

PLANIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Planificar la evaluación implica esencialmente dar respuesta a las siguientes interrogantes: Qué, para qué, cómo y cuándo se evaluará y con qué instrumentos.

RECOJO Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN.

La obtención de información sobre los aprendizajes de los estudiantes, se realiza en forma permanente; mediante diferentes instrumentos de evaluación, tales como lista de cotejo y rúbricas, dependiendo del desempeño a evaluar; también se cita a los estudiantes que se encuentran con calificativos en inicio o proceso (1° a 4° grado).

INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Al término de cada bimestre o Unidad temática se realiza el consolidado de calificaciones de las diferentes áreas; realizándose una estadística sobre los estudiantes que alcanzaron los diferentes rangos de calificativo; para así poder interpretar los resultados y emitir un juicio de valor, en donde se reformule los desempeños no logrados por la mayoría de los estudiantes.

En la interpretación de los resultados también se considera las reales posibilidades de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje, la regularidad demostrada, etc., porque ello determina el mayor o menor desarrollo de las capacidades y actitudes. Esta es la base para una valoración justa de los resultados.

La escala de valoración para los estudiantes es literal y descriptiva, considerando:

AD: logro destacado

A: logro esperado

B: en proceso

C: inicio

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los docentes elaboran el registro auxiliar de evaluación, esto son revisados por la Coordinación académica y dirección, para realizar los consolidados de calificación Bimestral. Estos resultados son remitidos a los estudiantes mediante su reporte de calificativos.

TOMA DE DECISIONES.

Los resultados de la evaluación conllevan aplicar medidas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Esto implica volver sobre lo actuado para atender aquellos aspectos que requieran readecuaciones, profundización, refuerzo o recuperación.

Las deficiencias que se produzcan pueden provenir tanto de las estrategias empleadas por el Docente como de la propia evaluación. Para una adecuada toma de decisiones, se debe realizar un análisis de los resultados obtenidos.

j) **EL CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO O PERIODO PROMOCIONAL Y EL HORARIO DE CLASES.**

El año lectivo 2025 en la Institución Educativa Privada de Básico Alternativa “Corazón de Jesús-Cajamarca, se ha programado:

Como inicio el 10 de marzo de 2025 finalizando el 19 de diciembre de 2025, programándose dos Periodos Promocionales:

Periodo Promocional 2025-I Inicio: 10-03-2025 Término: 25-07-2025

Periodo Promocional 2025-II Inicio: 05-08-2025 Término: 19-12-2025

El horario de clases es de lunes a domingo. La hora es de acuerdo a la disponibilidad de cada estudiante.

k) **EL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA VIRTUAL**

La institución educativa, ofrece un promedio de 20 estudiantes por aula.

l) **LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES, DE CONTAR CON ESTOS.**

Asesoramiento y monitoreo permanente a través de medios sincrónicos y asincrónicos.

Con equipos audiovisuales, laptop y computadoras de escritorio en el Aula de cómputo de la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús”.

m) **LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTEN LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN.**

La Institución Educativa Privada “Corazón de Jesús” cuenta con las siguientes Resoluciones:

R.D.R. N°036-2005-ED-CAJ.

R.D.R. N°1307-2010-ED-CAJ.

R.D.R. N° 1535-2023-ED-CAJ.

n) **LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR O DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29733, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Según esta ley, los datos personales en Perú son protegidos por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD).

PROMOTOR: CAVA MENDOZA, ELADIO DNI 26618945

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 2756-2017 (07-06-2017)

DIRECTOR: CACHI RAFAEL, MANUEL JESÚS DNI 26628960

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°1307-2010-ED-CAJ. (21-04-2010)

- o) CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA Y QUE SEA DE RELEVANCIA PARA LOS USUARIOS DE TALES SERVICIOS.

Periódicamente capacitación y manejo de las tecnologías de información como son aula virtual, video conferencia y otros elementos que sean necesarios y útiles para el aprendizaje a distancia o en línea.

ANEXO.

- HOJA INFORMATIVA PARA LOS INTERESADOS QUE DESEEN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.”CORAZÓN DE JESÚS” – CAJAMARCA.
- Evidencias: Hojas informativas entregadas a los interesados a través de whatsapp.
- Imagen fotográfica que el BOLETIN INFORMATIVO que esta publicado en la pag. Web: www.cebacoraondejesus.edu.pe para los interesados que deseen el servicio educativo de la institución educativa.



HOJA INFORMATIVA PARA LOS INTERESADOS QUE DESEEN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. "CORAZÓN DE JESÚS" – CAJAMARCA.

- a) **Documentación que autoriza su funcionamiento de la Institución Educativa "Corazón de Jesús".**
 R.D.R. N°036-2005-ED-CAJ.
 R.D.R. N°1307-2010-ED-CAJ.
 R.D.R. N°1535-2023-ED-CAJ.
- b) **El monto mensual por concepto de pago de pensiones de enseñanza y por concepto de matrícula.**
 El monto por concepto de pensión de enseñanza es de S/ 105.00 soles mensual. Estudiante que no tiene las posibilidades de abonar sus pagos en las fechas programadas se le brinda las facilidades de acuerdo a sus posibilidades.
 El monto por concepto de matrícula en el presente Periodo Promocional es de S/ 70.00 soles. Estudiante que no tiene las posibilidades de abonar el respectivo pago en la fecha programada se da un tiempo prudencial para que abone.
- c) **El monto y oportunidad de pago de cuotas de ingreso.**
 No se consideran pagos de cuotas de ingreso
- d) **Requisitos para el ingreso de nuevos alumnos.**
 Documento de Identidad Nacional (DNI).
 Ficha única de matrícula.
 Ultimo certificado del grado de estudios terminado
 Declaración Jurada de Información de Salud. del estudiante (La vacunación contra el COVI 19, no condiciona la matrícula. Salvo que le solicite la Norma del MINSA o MINEDU.)
 Si No se cuenta con alguno de los documentos de requisito puede presentar declaración jurada, llenada y firmada, comprometiéndose a presentar lo faltante antes de la culminación del año escolar.
- e) **El plan curricular de cada Periodo Promocional de estudios, duración, contenido, metodología y sistema pedagógico.**
 El Plan Curricular de la Institución Educativa "Corazón de Jesús" completo se encuentra publicado en su Pág. Web:

www.cebacorazondejesus.edu.pe

CALENDARIZACION DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025-I

DE LA FORMA DE ATENCION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CEBA
 "CORAZON DE JESUS" JESUS – CAJAMARCA

UNIDAD TEMATICA (BIMESTRE)	CRONOGRAMA		DIAS DE ATENCION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES VIRTUALES	DESARROLLO DE PROCESOS AUTONOMOS	HORAS EFECTIVAS SEMESTRAL
	DEL	AL				
I	10/03/2025	08/04/2025	DE LUNES A DOMINGO	140	97	237
II	10/04/2025	13/05/2025	DE LUNES A DOMINGO	140	97	237

III	14/05/2025	17/06/2025	DE LUNES A DOMINGO	140	98	238
IV	18/06/2025	25/07/2025	DE LUNES A DOMINGO	140	98	238
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO				560	390	950
ELABORACION DE DOCUMENTOS DEL FINAL DEL PERIODO PROMOCIONAL 2025				DEL 26 AL 30 DE Julio DE 2025		

f) Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes.

Los medios utilizados para evaluar a distancia o en línea, son: El chat (whatssap, Messenger), el audio conferencia, video llamada, y la videoconferencia.

Medios asincrónicos Página web, aula virtual, foro de discusión en el aula virtual y correo electrónico. El docente tutor tanto como el Director permanentemente monitorean el cumplimiento de las tareas y desarrollo de las evaluaciones a través de su aula virtual a los estudiantes con la finalidad que reciban las orientaciones respectivas y controlemos sus asistencia a sus aulas virtuales.

La información completa esta publicada en su Pág. Web:

www.cebacorazondejesus.edu.pe

g) El número de alumnos por aula.

Se considera un promedio de 20 estudiantes por aula virtual

h) El horario de clases.

El horario de clases en el aula virtual se considera de lunes a domingo las 24 horas supeditado a la disponibilidad del tiempo del estudiante.

i) Los servicios de apoyo al estudiante que pudiesen existir.

Asesoramiento y monitoreo permanente a través de medios sincrónicos y asincrónicos.

j) El Reglamento Interno.

El reglamento interno de la Institución Educativa “Corazón de Jesús” se encuentra publicado en su Pág. Web:

www.cebacorazondejesus.edu.pe

k) Cualquier otra información que resultare pertinente y que pudiera interesar a los estudiantes.

Periódicamente capacitación y manejo de las tecnologías de información como son aula virtual, video conferencia y otros elementos que sean necesarios y útiles para el aprendizaje a distancia o en línea.

LA DIRECCIÓN